



Resolución Directoral

Lima, 28 de Marzo de 2025

VISTO:

El Expediente Administrativo Registro N° 13690-2025, que contiene el Informe N° 037-2025-OEPE-032-EPP-HNDM, de fecha 26 de marzo de 2025, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con el que se solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado versión 2, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, el numeral 7.3 del artículo 7° del mencionado dispositivo legal, dispone que el Titular de la Entidad es responsable de: "1. Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad. 2. Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, en coordinación con el responsable de los Programas Presupuestales, según sea el caso. 3. Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprueba la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011:MINSA", la misma que tiene por finalidad fortalecer el planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA;

Que, el subnumeral 7.5.3, del numeral 7.5, de la precitada Directiva, establece que la modificación del Plan Operativo Institucional en ejecución, se realiza por: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", la misma que tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;





Que, el numeral 2.3 del Capítulo 3, de la precitada Guía, dispone que el Plan Operativo Institucional Anual en ejecución se actualiza, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI; asimismo, se establece en el mencionado numeral, que Durante la Ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (4) actualizaciones (una por trimestre), y/o dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1171-2023-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024; asimismo, a través de la Resolución Secretarial N° D000214-2024-SG-MINSA, de fecha 09 de agosto de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1, del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Secretarial N° D000092-2025-SG-MINSA, de fecha 20 de marzo de 2025, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2, del Pliego 011 Ministerio de Salud;



Que, mediante Resolución Directoral N° 309-2023/D/HNDM, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2024, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), del Hospital; asimismo, con Resolución Directoral N° 193-2024/D/HNDM, de fecha 15 de agosto de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1, del Hospital Nacional Dos de Mayo;

Que, el literal a), del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo, aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, se establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el Plan Estratégico y Operativo, procesos presupuestarios, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública;

Que, con Informe N° 037-2025-OEPE-032-EPP-HNDM, de fecha 26 de marzo de 2025, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; concluye que, se ha cumplido con el ingreso en el aplicativo CEPLAN la modificación presupuestal (PIM) al 31 de diciembre de 2024 y la incorporación de nuevas metas presupuestales; asimismo, el POI Anual actualizado versión 2 del Hospital, se encuentra articulado a 07 Objetivos Estratégicos Institucionales y 25 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional 2019-2027 del Ministerio de Salud; además, tiene un total de 191 metas presupuestales y 382 actividades operativas programadas en las 03 categorías presupuestales correspondiente a Programas Presupuestales un total de 131 metas presupuestales, Acciones Centrales 10 metas presupuestales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto un total de 46 metas presupuestales; motivo por el cual, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el mismo que se encuentra acorde con el marco legal vigente;



Que, estando lo propuesto acorde con las normas antes descritas, resulta procedente aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", mediante el presente acto resolutivo;



Resolución Directoral

Lima, 28 de Marzo de 2025



Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, que designa temporalmente en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el mismo que contiene un total de noventa y seis (96) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- Disponer que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Dos de Mayo, realice el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2.

Artículo 3°.- Remítase un ejemplar de la presente Resolución Directoral en versión impresa y magnética del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Artículo 4°.- Disponer que, la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. VICTOR RAFAEL GONZALES PEREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCION GENERAL
C.M.P. 27450 - R.M.E. 13977



VRGP/UEVT/jac.

C.C.

- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática (pub. Pág. Web).
- Archivo.



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

150 Años
Revolucionando la salud

OFICINA EJECUTIVA
DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

**ANUAL 2024 ACTUALIZADO
VERSION 2**

INDICE

I.	RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	2
II.	POLÍTICA INSTITUCIONAL	50
	2.1 Misión	
	2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales	
	2.3 Acciones Estratégicas Institucionales	
III.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	54
	3.1 Organigrama	
	3.2 Funciones Generales	
IV.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	66
	4.1 Indicadores Hospitalarios	
	4.2 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01 Anexo – B5	



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL HOSPITALARIO

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", es un establecimiento de salud, de tercer nivel de atención, categoría III-1, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. Ubicado en los Barrios Altos del Cercado de Lima, a la altura de la cuadra 13 de la Avenida Miguel Grau. Pertenece a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) - Lima Centro.

Se decidió su construcción luego de que se produjera una epidemia de Fiebre Amarilla en Lima, con una elevada mortalidad, evidenciando la necesidad de contar con un hospital moderno, en lugar de los antiguos nosocomios coloniales. La construcción duró 7 años, a partir de 1868, siendo inaugurado el 28 de febrero de 1875. Reemplazó al "Hospital Real de San Andrés". Fue administrado por la Sociedad de Beneficencia de Lima hasta que pasó a la administración del Ministerio de Salud y Asistencia Social, a finales de los años sesenta del pasado siglo. Su estructura original, fue alterada a inicios de los años setenta del siglo pasado, quedando indemnes la fachada, columnata, rotonda, capilla y algunas salas de hospitalización. En la zona demolida se construyeron los edificios para los servicios de cirugía, maternidad, neonatología, centro quirúrgico, laboratorio clínico y radiología. El año 1972 fue declarado Monumento Histórico de la Nación (Resolución Suprema N° 2900-72-ED). En la rotonda se construyó una cripta, que guarda los restos del Héroe Civil y Mártir de la Medicina Peruana: Daniel Alcides Carrión García.

**Gráfico N° 01 – Plano de ubicación del
Hospital Nacional "Dos de Mayo"**



Por su larga trayectoria y la reputación científica y académica de grandes médicos que laboraron en el Hospital, es conocido a nivel nacional e internacional. Se le considera "Cuna de la Medicina Peruana".

Es Centro Nacional de Referencia para casos de Hemofilia, así como para intervenciones quirúrgicas cardíacas (CENACOR y RENACOR).

La Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro lo ha designado centro de referencia para 21 establecimientos de menor nivel, para la UPSS Emergencia, referencia en apoyo al diagnóstico en Rayos X para 6 establecimientos; para apoyo al diagnóstico en ecografía de 7 establecimientos de salud y referencia para la atención de partos de 2 Centros de Salud Materno Infantiles y 4 centros de salud.



En el año 2023, el Ministerio de Salud acreditó al Hospital como establecimiento donador-trasplantador de: células progenitoras hematopoyéticas autólogo, corazón y riñón, por un período de tres (3) años.

Durante el año 2024 se han realizado cuatro (04) trasplantes autólogos de médula ósea a pacientes con diagnóstico de mieloma múltiple.

En el año 2024, el Ministerio de Salud aprobó el proyecto de inversión para la construcción de un nuevo local, dentro del terreno del Hospital; que se verá cristalizado en unos años.

Se ha adquirido un sistema de cirugía robótica "Da Vinci", que lo ubica como un hospital líder en tecnología para procedimientos quirúrgicos.

Consulta Externa

Durante el año 2024, los Departamentos médicos han contado, en promedio, con 71 consultorios físicos y 131 funcionales (Tabla N° 01). El departamento de especialidades médicas cuenta con la mayor cantidad de consultorios físicos y funcionales, seguido del departamento de Cirugía; lo que se explica por estar conformados por muchos servicios de diferentes especialidades.

Tabla N° 01
Consultorios físicos y funcionales, según Departamento médico
HNDM 2024

Departamento	Consultorios	
	Físicos	Funcionales
Medicina Interna	2	4
Especialidades Médicas	40	72
Cirugía	17	33
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	2	4
Anestesiología	1	2
Pediatría	3	6
Ginecoobstetricia	6	10
Total	71	131

Fuente: OEI

En la Tabla N° 02, mostramos las consultas médicas realizadas durante el año 2024, en los Consultorios externos de nuestra institución. En total fueron 232,608 consultas.

El Departamento que realizó mayor cantidad de consultas fue el de Especialidades Médicas con 125672 consultas (54.03%), le siguen Cirugía con 53763 consultas (23.11%), Gineco-Obstetricia con 20480 consultas (8.80%), Medicina Interna con 12309 consultas (5.30%), Pediatría con 9568 consultas (4.11%), Anestesiología con 5497 consultas (2.36%) y Cirugía de Tórax y Cardiovascular que realizó 5319 consultas (2.29%).

Los cinco servicios con mayor cantidad de consultas realizadas fueron: Reumatología (16353 consultas), Urología (15288 consultas), Neurología (13684 consultas), Endocrinología (12985 consultas) y Gastroenterología (12339 consultas). Los que tuvieron menor cantidad de consultas fueron: Neonatología (469 consultas), Cirugía Plástica (617 consultas), Cirugía 4 (1167 consultas), Geriátrica (1837 consultas) y Cirugía 3 (1929 consultas).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Si comparamos la composición porcentual, de las consultas externas, entre el año 2023 y el año 2024 (Tabla N° 03), observaremos que, el Departamento de Medicina Interna ha incrementado su porcentaje de consultas, pasando de 3.60% el año 2023 a 5.29% el año 2024; en tanto que, el Departamento de Gineco-Obstetricia disminuyó de 10.52% en el año 2023 a 8.80% el año 2024. El Departamento de Cirugía tuvo un leve incremento de 21.75% en el año 2023, a 23.11% en el año 2024; el resto ha conservado un porcentaje casi similar en los dos años comparados.

La consulta externa cuenta con consultorios atendidos por otros profesionales de la salud, odontólogos, obstetras, enfermeras (inmunizaciones y CRED), nutricionistas, psicólogos.

Tabla N° 02
Consultas médicas realizadas, por mes, según departamentos y servicios,
HNDM 2024

Dpto/Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Departamento de Medicina Interna	992	970	1057	1080	1119	812	1141	1060	1081	1168	935	894	12309
Servicio Medicina 1													
Servicio Medicina 2													
Servicio Medicina 3													
Servicio Medicina 4													
Servicio Medicina 5													
Departamento de Especialidades Médicas	9640	9652	9978	11479	11214	10162	10868	10202	11040	11230	10966	9041	125672
Servicio de Neumología	770	711	737	808	857	817	775	743	819	970	1009	794	9810
Servicio de Cardiología	628	731	633	696	771	857	769	628	914	985	1169	650	9431
Servicio Medicina de Rehabilitación	550	424	517	549	469	439	521	521	607	797	705	635	6734
Servicio de Neurología	1292	1203	1279	1175	1278	907	1314	1182	1164	1051	1143	696	13684
Servicio de Endocrinología	1185	1091	1019	1023	1100	852	908	1134	1156	1225	1181	1111	12985
Servicio de Reumatología e Inmunología	942	1373	1417	1563	1619	1380	1623	1304	1396	1296	1265	1175	16353
Servicio de Dermatología	528	765	546	905	697	780	704	744	789	525	667	544	8194
Servicio de Gastroenterología	493	727	985	1503	1145	1162	1272	940	1172	1199	901	840	12339
Servicio de Nefrología	415	384	347	432	359	386	329	334	367	377	449	302	4481
Servicio de Enfermedades Infecciosas	534	393	432	521	537	516	508	527	562	561	473	453	6017
Servicio de Geriatria	142	125	182	218	223	149	134	133	156	134	140	101	1837
Servicio de Oncología Médica	447	432	442	523	531	416	518	468	565	570	535	390	5837
Servicio de Psiquiatría (Salud Mental)	495	434	267	362	403	440	455	418	307	481	304	334	4700
Servicio de Hematología Clínica	1219	1059	1175	1201	1225	1061	1038	1126	1066	1059	1025	1016	13270
Departamento de Cirugía	4387	4173	4384	4927	4811	4304	4524	4323	4885	4606	4577	3862	53763
Servicio de Cirugía 1	244	222	246	287	263	232	214	225	248	229	223	209	2842
Servicio de Cirugía 2	324	298	288	347	305	280	297	283	303	282	254	233	3494
Servicio de Cirugía 3	159	165	183	168	190	122	171	143	165	180	146	137	1929
Servicio de Cirugía 4	71	65	72	102	109	136	109	113	115	74	103	98	1167
Servicio de Cirugía Plástica	56	67	38	34	60	52	51	66	52	62	45	34	617
Servicio de Traumatología	571	517	594	648	625	604	598	581	763	564	604	479	7148
Servicio de Oftalmología	354	468	583	614	578	584	638	525	622	719	752	602	7039
Servicio de Urología	1246	1175	1224	1309	1345	1212	1334	1201	1434	1378	1288	1142	15288
Servicio de Neurocirugía	220	192	163	315	283	189	232	240	246	260	228	187	2755
Servicio de Otorrinolaringología	721	592	622	676	660	491	499	562	522	466	534	362	6707
Servicio de Cabeza y Cuello	227	245	223	245	225	239	219	235	221	231	215	207	2732
Servicio de Cirugía Pediátrica	194	167	148	182	168	163	162	149	194	161	185	172	2045
Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular													
Servicio Cirugía de Tórax y Cardiovascular	599	529	436	517	569	652	218	222	136	537	515	389	5319
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico													
Servicio de Anestesiología	379	436	409	490	380	546	572	444	467	528	463	383	5497
Dapto de Pediatría	877	918	841	950	796	705	739	642	849	823	733	695	9568
Servicio de Pediatría	832	874	814	916	742	675	702	600	816	787	680	661	9099
Servicio de Neonatología	45	44	27	34	54	30	37	42	33	36	53	34	469
Departamento de Gineco-Obstetricia	1766	1728	1660	1856	1435	1831	1832	1639	1767	1742	1834	1390	20480
Servicio de Ginecología	463	412	449	529	400	638	690	505	624	630	600	386	6326
Servicio de Oncología Ginecológica	351	457	433	478	395	429	376	401	401	354	424	344	4843
Servicio de Reproducción Humana	296	282	263	287	158	281	238	242	218	249	215	206	2935
Servicio de Obstetricia	656	577	515	562	482	483	528	491	524	509	595	454	6376
Total de Atenciones Médicas	18640	18606	18765	21299	20324	19012	19894	18532	20225	20634	20023	16654	232608

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 03

Composición porcentual de las consultas médicas, según Departamento médico.
HNDM, años 2023 y 2024

Departamento Médico	%	%
	año 2023	año 2024
Departamento de Medicina Interna	3.60%	5.29%
Departamento de Especialidades Médicas	54.67%	54.03%
Departamento de Cirugía	21.75%	23.11%
Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovaso	2.45%	2.30%
Departamento de Anestesiología y Centro Quirú	2.68%	2.36%
Departamento de Pediatría	4.33%	4.11%
Departamento de Gineco-Obstetricia	10.52%	8.80%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: OEI – Elaboración propia

Respecto a las patologías más frecuentes en Consulta Externa, tenemos la proporcionada por el Análisis de la Situación de Salud Hospitalaria (ASISHO) del año 2023.

Tabla N° 04

Diagnósticos más frecuentes en Consulta Externa, según atenciones.
HNDM 2023

N° Orden	Diagnóstico	N° atenciones
1	Diabetes mellitus no insulino dependiente	8908
2	Hipertensión arterial esencial	7973
3	Hiperplasia de la próstata	6492
4	SIDA	6200
5	Anemia por deficiencia nutricional	5997
6	Dorsalgia	5876
7	Gestante factor de riesgo III trimestre	5329
8	Obesidad	4804
9	Gonartrosis	4792
10	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	4579
11	Insuficiencia renal crónica	4295
12	Asma	3477
13	Infección de vías urinarias	3354
14	Dispepsia	2990
15	Trastornos de ansiedad	2936
16	Colelitiasis	2890
17	Epilepsia	2834
18	Otros trastornos intestinales funcionales	2761
19	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos	2705
20	Enfermedades de la pulpa y tejidos peri apicales	2591
Total, de atenciones en consulta externa		358574

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

La Tabla N° 04 muestra los 20 diagnósticos más frecuentes, el año 2023, de acuerdo a las atenciones brindadas en consulta externa, cabe señalar que, se han considerado no solo las consultas médicas, sino todo tipo de atención brindada en los consultorios (consultas médicas y de otros profesionales de la salud, atenciones de servicio social,



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

procedimientos, etc). Estos fueron: Diabetes mellitus insulín dependiente (8908 atenciones), hipertensión arterial esencial (7973 atenciones), hiperplasia prostática (6492 atenciones), SIDA (6200 atenciones), anemia por deficiencia nutricional (5997 atenciones), dorsalgia (5876 atenciones), gestante factor de riesgo III trimestre (5329 atenciones), obesidad (4804 atenciones), gonartrosis (4792 atenciones), trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias (4579 atenciones), insuficiencia renal crónica (4295 atenciones), asma (3477 atenciones), infección de vías urinarias (3354 atenciones), dispepsia (2990 atenciones), trastornos de ansiedad (2936 atenciones), coledoclitiasis (2890 atenciones), epilepsia (2761 atenciones), otros trastornos intestinales funcionales (2761 atenciones), atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre (2705 atenciones) y enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales (2591 atenciones).

Tabla N° 05

Diagnósticos más frecuentes en pacientes varones, en la consulta externa, por número de atenciones. HNMD, 2023

N° Orden	Diagnósticos más frecuentes	N° atenciones
1	Hiperplasia de la próstata	6491
2	SIDA	4549
3	Diabetes mellitus no insulín dependiente	3293
4	Hipertensión arterial esencial	2997
5	Insuficiencia Renal Crónica	1999
6	Dorsalgia	1695
7	Anemia por deficiencia nutricional	1542
8	Epilepsia	1419
9	Asma	1410
10	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1327
11	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	1180
12	Trastornos generalizados del desarrollo	1135
13	Obesidad	1120
14	Gonartrosis	1116
15	Historia personal de tratamiento médico	1037
16	Neoplasia maligna de la próstata	1035
17	Rinitis alérgica y vasomotora	1004
18	Enfermedad isquémica crónica del corazón	993
19	Otros trastornos intestinales funcionales	952
20	Hernia inguinal	948
Total de atenciones en consulta externa a pacientes varones		125201

Fuente: ASISHO 2023 HNMD

En la Tabla N° 05 mostramos los diagnósticos más frecuentes en los varones, por número de atenciones, en la consulta externa, el año 2023. Los que fueron: hiperplasia de próstata (6491 atenciones), SIDA (4549 atenciones), diabetes mellitus no insulín dependiente (3293 atenciones), hipertensión arterial esencial (2997 atenciones), insuficiencia renal crónica (1999 atenciones), dorsalgia (1695 atenciones), anemia por deficiencia nutricional (1542 atenciones), epilepsia (1419 atenciones), asma (1410 atenciones), trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias (1327 atenciones), enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales (1180 atenciones), trastornos generalizados del desarrollo (1135 atenciones), obesidad (1120 atenciones), gonartrosis (1116 atenciones), historia personal de tratamiento médico (1037 atenciones), neoplasia maligna de la próstata (1035 atenciones), rinitis alérgica y vasomotora (1004 atenciones), enfermedad isquémica crónica del corazón (993 atenciones), otros trastornos intestinales funcionales (952 atenciones), y hernia inguinal (948 atenciones).



Tabla N° 06

Diagnósticos más frecuentes en pacientes mujeres, en la consulta externa, según número de atenciones. HNMD, 2023

N° Orden	DIAGNÓSTICO	N° Atenciones
1	Diabetes mellitus no insulino dependiente	5615
2	Gestante factor de riesgo III trimestre	5328
3	Hipertensión arterial esencial	4976
4	Anemia por deficiencia nutricional	4455
5	Dorsalgia	4181
6	Obesidad	3684
7	Gonartrosis	3676
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	3252
9	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos	2705
10	Infección de vías urinarias	2581
11	Supervisión de embarazo de alto riesgo	2554
12	Insuficiencia renal crónica	2296
13	Otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos	2220
14	Artritis reumatoide seropositiva	2173
15	Dispepsia	2146
16	Trastornos de ansiedad	2138
17	Colelitiasis	2091
18	Asma	2067
19	Hipotiroidismo por deficiencia de yodo	2009
20	Lesiones del hombro	1978
	Total de atenciones, en consulta externa, a pacientes mujeres	233373

Fuente: ASISHO 2023 HNMD

Los veinte diagnósticos más frecuentes, según el número de atenciones, en las pacientes mujeres, durante el año 2023, en la Consulta externa (Tabla N° 06) fueron: diabetes mellitus no insulino dependiente (5615 atenciones), gestante factor de riesgo III trimestre (5328 atenciones), hipertensión arterial esencial (4976 atenciones), anemia por deficiencia nutricional (4455 atenciones), dorsalgia (4181 atenciones), obesidad (3684 atenciones), gonartrosis (3676 atenciones), trastornos del metabolismo de las lipoproteínas u otras lipidemias (3252 atenciones), atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre (2705 atenciones), infección de vías urinarias (2581 atenciones), supervisión del embarazo de alto riesgo (2554 atenciones), insuficiencia renal crónica (2296 atenciones), otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos (2220 atenciones), artritis reumatoide seropositiva (2173 atenciones), dispepsia (2146 atenciones), trastornos de ansiedad (2138 atenciones), colelitiasis (2091 atenciones), asma (2067 atenciones), hipotiroidismo por deficiencia de yodo (2009 atenciones), y lesiones del hombro (1978 atenciones).

Al analizar las atenciones brindadas en consulta externa, según sexo y edad, durante el año 2023 (Tabla N° 07), encontramos que, el 65.1% de las atenciones fueron para mujeres; mientras que, el 34.9% fue para varones. Respecto a las atenciones brindadas por grupo etario, tenemos que, el 0.3% fue a recién nacidos; 1.5% a menores de 1 año; las atenciones a niños de 1 a 4 años representaron el 3.1%. A los niños de 5 a 9 años se les brindó el 3.7% de las atenciones; las atenciones a los adolescentes de 10 a 19 años representaron el 5.6% del total. El mayor porcentaje de atenciones se brindó al grupo de adultos (20 a 64 años), con un 59.9%; en tanto que, el grupo adulto mayor (65 a más años) recibió el 26.0% de las atenciones.

Tabla N° 07
Distribución de las atenciones en consulta externa, por sexo y grupo etario.
HNDM 2023

Grupo etario	Sexo		Total	%
	Fem	Masc		
0 a 29 días	401	533	934	0.3
Menor de 1 año	2249	2957	5206	1.5
1 a 4 años	4626	6385	11011	3.1
5 a 9 años	5519	7888	13407	3.7
10 a 19 años	12071	8117	20188	5.6
20 a 64 años	153146	61471	214617	59.9
65 años a +	55361	37850	93211	26
Total	233373	125201	358574	100
%	65.1	34.9	100	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

En cuanto a la procedencia de la demanda en la consulta externa, la presentamos en la Tabla N° 08.

Tabla N° 08
Demanda de atención en consulta externa, según distritos y frecuencia.
Hospital Nacional "Dos de Mayo", año 2023

N° Orden	Distrito	N°	%
1	Lima	89940	25%
2	San Juan de Lurigancho	74847	21%
3	La Victoria	67097	19%
4	San Luis	15718	4%
5	Surquillo	13329	4%
6	San Borja	8088	2%
7	El Agustino	6796	2%
8	Ate	5657	2%
9	San Martín de Porres	3130	1%
10	Santa Anita	2930	1%
Total Distritos 81% atenciones		287532	81%
Total Lima Metropolitana		322723	90%
Total resto del Dpto. Lima		8597	2%
Total otras provincias		27254	8%
TOTAL		358574	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

La demanda de atenciones en consulta externa, durante el año 2023, en un 81% procedió de 10 distritos de Lima Metropolitana, que fueron: Lima, San Juan de Lurigancho, La Victoria, San Luis, Surquillo, San Borja, El Agustino, Ate, San Martín de Porres y Santa Anita. Tres de ellos, corresponden a la jurisdicción de la DIRIS Lima Este y representan un 5% de la demanda. Asimismo, el 90% de la demanda de atenciones corresponde a distritos de Lima Metropolitana, 2% a otros distritos del Departamento de Lima y 8% de otros lugares del país.



Tabla N° 09
Demanda de atenciones en consulta externa, Etapa de Vida Neonato (0 a 28 días) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Ictericia neonatal	92	10.1
2	Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe	57	6.3
3	Deformidades congénitas de la cadera	33	3.6
4	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	30	3.3
5	Trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer	29	3.2
6	Soplos y otros sonidos cardíacos	22	2.4
7	Otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias	19	2.1
8	Desnutrición	18	2
9	Retardo del crecimiento y desnutrición fetal	15	1.7
10	Rinitis alérgica y vasomotora	14	1.5
11	Trastornos del tono muscular en el recién nacido	10	1.1
12	Testículo no descendido	10	1.1
13	Traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo	10	1.1
14	Enfermedad hemolítica del feto y recién nacido	10	1.1
15	Otras anemias	9	1
16	Malformaciones congénitas de las grandes arterias	8	0.9
17	Pérdida de oído conductiva y neurosensorial	8	0.9
18	Feto y recién nacido afectados por cesárea	8	0.9
19	Trastornos por embarazo prolongado y sobrepeso al nacer	7	0.8
20	Dermatitis del área del pañal	7	0.8
Total de atenciones RN		909	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Las atenciones brindadas en consulta externa a los recién nacidos, durante el año 2023, se presentan en la Tabla N° 09. Así, observamos que, de las 909 atenciones brindadas, los diagnósticos más frecuentes fueron: en primer lugar la ictericia neonatal, seguida, en orden de frecuencia de, otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y la faringe; deformidad congénita de la cadera; malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos; trastornos por duración corta de la gestación y bajo peso al nacer; soplos y otros sonidos cardíacos; otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias; la desnutrición; el retardo del crecimiento y desnutrición fetal; rinitis alérgica y vasomotora; trastornos del tono muscular en el recién nacido; testículo no descendido; traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo; la enfermedad hemolítica del feto y recién nacido; otras anemias; malformaciones congénitas de las grandes arterias; pérdida de oído conductiva y neurosensorial; feto y recién nacido afectados por cesárea; trastornos por embarazo prolongado y sobrepeso al nacer; y la dermatitis en el área del pañal.

El grupo etario de 29 días a 11 meses, recibió 5231 atenciones (Tabla N° 10); siendo las causas o diagnósticos más frecuentes: infección de vías respiratorias superiores; deformidades congénitas de la cadera; anemia por deficiencia nutricional; otras malformaciones congénitas de la lengua, la boca y la laringe; trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer; trastornos del tono muscular en el recién nacido; hemangioma de cualquier sitio; otras anemias; malformaciones congénitas de los tabique cardíacos; bronquiolitis aguda; rinitis alérgica y vasomotora; otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas; ictericia neonatal; síndrome de Down; hernia umbilical; otros trastornos intestinales funcionales: desnutrición; pérdida de oído conductiva y neurosensorial; otras malformaciones congénitas de los huesos del cráneo y la cara; fimosis.



Tabla N° 10
Demanda de atenciones en consulta externa, Etapa de Vida Niño (de 29 días a 11 meses) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Infección vías respiratorias superiores	220	4.2
2	Deformidades congénitas de la cadera	195	3.7
3	Anemia por deficiencia nutricional	192	3.7
4	Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe	165	3.2
5	Trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer	108	2
6	Trastornos del tono muscular en el recién nacido	97	1.9
7	Hemangioma de cualquier sitio	76	1.5
8	Otras anemias	74	1.4
9	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	73	1.4
10	Bronquiolitis aguda	72	1.4
11	Rinitis alérgica y vasomotora	61	1.2
12	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	59	1.1
13	Ictericia neonatal	58	1.1
14	Síndrome de Down	55	1.1
15	Hernia umbilical	53	1
16	Otros trastornos intestinales funcionales	49	0.9
17	Desnutrición	39	0.7
18	Pérdida de oído conductiva y neurosensorial	39	0.7
19	Otras malformaciones congénitas de los huesos del cráneo y la cara	37	0.7
20	Fimosis	36	0.7
Total de atenciones a niños de 29 días a 11 meses		5231	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

El grupo etario Niños (de 1 a 4 años). durante el año 2023, tuvo una demanda de 11011 atenciones en la consulta externa (Tabla N° 11). Las causas o diagnósticos más frecuentes fueron: trastornos generalizados del desarrollo, trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje, caries, enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales, asma, infección de vías respiratorias superiores, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, anemia por deficiencia nutricional, rinitis alérgica y vasomotora, testículo no descendido, trastornos de la conducta, trastornos hipercinéticos, otras malformaciones congénitas de la lengua, boca y la laringe, fimosis, otros trastornos intestinales funcionales, gingivitis, otras deformidades adquiridas de los miembros, hernia inguinal, otras anemias, y enfermedades crónicas de las amígdalas y de las adenoides.

El grupo etario Niños de 5 a 11 años, demandó 16738 atenciones en la consulta externa (Tabla N° 12), siendo las causas o diagnósticos más frecuentes: asma; obesidad; trastornos generalizados del desarrollo; trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje; enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales; caries; trastornos hipercinéticos; rinitis alérgica y vasomotora; otros trastornos intestinales funcionales; trastornos de la conducta; trastornos de la pubertad, no clasificados en otra parte; infección de vías respiratorias superiores; gingivitis; trastornos de acomodación y refracción; fimosis; otras implicaciones sistémicas de tejidos conectivos; riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual; retraso mental leve; otros trastornos endocrinos; y apendicitis aguda y las no especificadas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 11
Demanda de atenciones en consulta externa,
Etapas de Vida Niño (de 1 a 4 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Trastornos generalizados del desarrollo	562	5.1
2	Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	526	4.8
3	Caries	414	3.8
4	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	391	3.6
5	Asma	340	3.1
6	Infección vías respiratorias superiores	299	2.7
7	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	260	2.4
8	Anemia por deficiencia nutricional	255	2.3
9	Rinitis alérgica y vasomotora	227	2.1
10	Testículo no descendido	192	1.7
11	Trastornos de la conducta	190	1.7
12	Trastornos hipercinéticos	168	1.5
13	Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe	162	1.5
14	Fimosis	154	1.4
15	Otros trastornos intestinales funcionales	135	1.2
16	Gingivitis	127	1.2
17	Otras deformidades adquiridas de los miembros	97	0.9
18	Hernia inguinal	97	0.9
19	Otras anemias	93	0.8
20	Enfermedades crónicas de las amígdalas y de los adenoides	88	0.8
Total de atenciones, niños de 1 a 4 años		11011	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 12
Demanda de atenciones en consulta externa,
Etapas de Vida Niño (de 5 a 11 años) - HNDM 2023

N° Orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Asma	1030	6.2
2	Obesidad	734	4.4
3	Trastornos generalizados del desarrollo	647	3.9
4	Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	620	3.7
5	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	617	3.7
6	Caries	591	3.5
7	Trastornos hipercinéticos	584	3.5
8	Rinitis alérgica y vasomotora	517	3.1
9	Otros trastornos intestinales funcionales	276	1.6
10	Trastornos de la conducta	275	1.6
11	Trastornos de la pubertad, no clasificados en otra parte	249	1.5
12	Infección vías respiratorias superiores	242	1.4
13	Gingivitis	220	1.3
14	Trastornos de acomodación y refracción	212	1.3
15	Fimosis	191	1.1
16	Otras implicaciones sistémicas de tejidos conectivos	147	0.9
17	Riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual	147	0.9
18	Retraso mental leve	133	0.8
19	Otros trastornos endocrinos	128	0.8
20	Apendicitis aguda y las no especificadas	123	0.7
Total de atenciones a niños de 5 a 11 años		16738	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Al llegar al grupo etario de 12 a 17 años, la demanda de atenciones varía significativamente, de acuerdo al sexo, pues a partir de esa edad, suelen presentar patologías asociadas a los cambios producidos por la actividad de las hormonas sexuales y/o asociadas a actividad sexual.

En la Tabla N° 13, presentamos la demanda de atenciones de las mujeres adolescentes observamos que, se brindaron 6731 atenciones a las adolescentes de 12 a 17 años, siendo las causas o diagnósticos más frecuentes de atención: la supervisión de embarazo de alto riesgo; seguida de: riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual; obesidad; gestante factor de riesgo III trimestre; acné; anemia por deficiencia nutricional; trastornos de ansiedad; trastornos de acomodación y refracción; caries; epilepsia; otros trastornos intestinales funcionales; asma; cefalea; rinitis alérgica y vasomotora; enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales; dispepsia; síndrome de ovario poliquístico; defectos de la coagulación; retraso mental leve; y menstruación excesiva, frecuente e irregular.

Tabla N° 13
Demanda de atenciones en consulta externa, adolescentes
mujeres (de 12 a 17 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Supervisión de embarazo de alto riesgo	264	3.9
2	Riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual	241	3.6
3	Obesidad	237	3.5
4	Gestante factor de riesgo III trimestre	178	2.6
5	Acné	143	2.1
6	Anemia por deficiencia nutricional	128	1.9
7	Trastornos de ansiedad	123	1.8
8	Trastornos de acomodación y refracción	103	1.5
9	Caries	101	1.5
10	Epilepsia	95	1.4
11	Otros trastornos intestinales funcionales	93	1.4
12	Asma	86	1.3
13	Cefalea	85	1.3
14	Rinitis alérgica y vasomotora	77	1.1
15	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	72	1.1
16	Dispepsia	56	0.8
17	Síndrome de ovario poliquístico	55	0.8
18	Defectos de la coagulación	49	0.7
19	Retraso mental leve	48	0.7
20	Menstruación excesiva, frecuente e irregular	47	0.7
Total atenciones mujeres adolescentes (12-17 años)		6731	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Las atenciones brindadas a los adolescentes varones de 12 a 17 años, en la consulta externa durante el año 2023 (Tabla N° 14) fueron 4706 atenciones y las causas más frecuentes fueron: Hemofilia A, deficiencia del Factor VIII; acné; rinitis alérgica y vasomotora; trastornos generalizados del desarrollo; obesidad; asma; trastornos hipercinéticos; trastornos de acomodación y refracción; epilepsia; caries; retraso mental leve; riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual; enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales; anomalías dentofaciales; trastornos de ansiedad; gingivitis; cefalea; apendicitis aguda y las no especificadas; trastornos de la conducta; y escoliosis.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 14
Demanda de atenciones en consulta externa, adolescentes varones
(de 12 a 17 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	Hemofilia A, deficiencia del factor VIII	159	3.4
2	Acné	153	3.3
3	Rinitis alérgica y vasomotora	113	2.4
4	Trastornos generalizados del desarrollo	110	2.3
5	Obesidad	100	2.1
6	Asma	89	1.9
7	Trastornos hipercinéticos	88	1.9
8	Trastornos de acomodación y refracción	80	1.7
9	Epilepsia	79	1.7
10	Caries	71	1.5
11	Retraso mental leve	66	1.4
12	Riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual	64	1.4
13	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	59	1.3
14	Anomalías dentofaciales	54	1.1
15	Trastornos de ansiedad	51	1.1
16	Gingivitis	45	1
17	Cefalea	40	0.8
18	Apendicitis aguda y las no especificadas	40	0.8
19	Trastornos de la conducta	39	0.8
20	Escoliosis	37	0.8
Total de atenciones, adolescentes varones (12 a 17 años)		4706	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 15
Demanda de atenciones en consulta externa, mujeres jóvenes (de 18 a 29 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnósticos	N° atenciones	%
1	Gestante factor de riesgo III trimestre	2553	8.8
2	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre	1048	3.6
3	Supervisión de embarazo de alto riesgo	862	3
4	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	745	2.6
5	Atención a la madre por complicaciones de embarazo	576	2
6	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	547	1.9
7	Anemia por deficiencia nutricional	495	1.7
8	Gestante factor de riesgo II trimestre	475	1.6
9	Obesidad	465	1.6
10	Atención materna por otros problemas fetales	368	1.3
11	Epilepsia	352	1.2
12	Síndrome de ovario poliquístico	341	1.2
13	Lupus eritematoso sistémico	311	1.1
14	Trastornos de ansiedad	271	0.9
15	Colelitiasis	239	0.8
16	Caries	234	0.8
17	Atención materna por desproporción conocida o presunta	225	0.8
18	SIDA	217	0.7
19	Dispepsia	213	0.7
20	Gingivitis	210	0.7
Total de atenciones a mujeres jóvenes (18 – 29 años)		29132	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

La Tabla N° 15 muestra los diagnósticos más frecuentes, según las atenciones brindadas en la consulta externa, a mujeres jóvenes, de 18 a 29 años, durante el año 2023. Fueron realizadas 29132 atenciones, siendo los diagnósticos o causas más frecuentes: gestante factor de riesgo III trimestre; atención materna por anormalidades conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre; supervisión de embarazo de alto riesgo; otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio; atención a la madre por complicaciones del embarazo; infección de las vías genitourinarias en el embarazo; anemia por deficiencia nutricional; gestante factor de riesgo II trimestre; obesidad; atención materna por otros problemas fetales; epilepsia; síndrome de ovario poliquístico; lupus eritematoso sistémico; trastorno de ansiedad; coledolitiasis; caries; atención materna por desproporción conocida o presunta; SIDA; dispepsia; y gingivitis.

Tabla N° 16
Demanda de atenciones en consulta externa, varones jóvenes (de 18 a 29 años) - HNDM 2023

N° orden	Diagnóstico	N° atenciones	%
1	SIDA	623	6.8
2	Epilepsia	308	3.4
3	Hemofilia A, deficiencia del factor VIII	253	2.8
4	TBC multidrogoresistente (TB MDR)	211	2.3
5	Acné	128	1.4
6	Dorsalgia	116	1.3
7	Trastornos de ansiedad	114	1.2
8	Rinitis alérgica y vasomotora	98	1.1
9	Otros trastornos de la nariz y senos paranasales	92	1
10	Anemia por deficiencia nutricional	85	0.9
11	Retraso mental leve	84	0.9
12	Dispepsia	82	0.9
13	Litiasis alta	82	0.9
14	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	80	0.9
15	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	80	0.9
16	Trastornos generalizados del desarrollo	79	0.9
17	Enfermedades inflamatorias de la próstata	78	0.9
18	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	73	0.8
19	Otros trastornos intestinales funcionales	64	0.7
20	Cefalea	63	0.7
Total de atenciones varones jóvenes (18 a 29 años)		9164	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

En la Tabla N° 16, apreciamos que en la consulta externa se realizaron 9164 atenciones a varones jóvenes de 18 a 29 años, siendo los diagnósticos o causas más frecuentes: SIDA; epilepsia; hemofilia A, deficiencia del factor VIII; TBC multidrogoresistente (TB MDR); acné; dorsalgia; trastornos de ansiedad; rinitis alérgica y vasomotora; otros trastornos de la nariz y senos paranasales; anemia por deficiencia nutricional; retraso mental leve; dispepsia; litiasis alta; tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente; enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales; trastornos generalizados del desarrollo; enfermedades inflamatorias de la próstata; fractura de la pierna, inclusive tobillo; otros trastornos intestinales funcionales y cefalea.

La Tabla N° 17, muestra los diagnósticos más frecuentes, según atenciones en consulta externa, a mujeres adultas de 30 a 59 años, durante el año 2023. Las atenciones brindadas a este grupo fueron 106481. Los diagnósticos más frecuentes fueron: gestante factor de riesgo III trimestre; diabetes mellitus no insulino dependiente; anemia por deficiencia nutricional; dorsalgia; obesidad; atención materna por anormalidades conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre, leiomioma de útero, trastorno del



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, supervisión de embarazo de alto riesgo, gonartrosis, infección de vías urinarias, artritis reumatoide seropositiva, otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos, SIDA, coleditis, hipertensión arterial esencial, trastornos de ansiedad, dispepsia, neoplasia maligna de la mama e hipotiroidismo por deficiencia de yodo.

Tabla N° 17
Diagnósticos más frecuentes en Consulta Externa, mujeres adultas (30 a 59 años)
HNDM – 2023

N° orden	Diagnóstico	Atenciones	
		N°	%
1	Gestante factor de riesgo III trimestre	2597	2.4
2	Diabetes mellitus no insulino dependiente	2327	2.2
3	Anemia por deficiencia nutricional	2311	2.2
4	Dorsalgia	2109	2
5	Obesidad	1790	1.7
6	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre	1654	1.6
7	Leiomioma del útero	1465	1.4
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1460	1.4
9	Supervisión de embarazo de alto riesgo	1428	1.3
10	Gonartrosis	1425	1.3
11	Infección de vías urinarias	1282	1.2
12	Artritis reumatoide seropositiva	1282	1.2
13	Otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos	1223	1.1
14	Sida	1221	1.1
15	Colelitiasis	1187	1.1
16	Hipertensión arterial esencial	1172	1.1
17	Trastornos de ansiedad	1112	1
18	Dispepsia	1089	1
19	Neoplasia maligna de la mama	1046	1
20	Hipotiroidismo por deficiencia de yodo	947	0.9
Total atenciones a mujeres adultas (30 – 59 años)		106481	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Respecto a las atenciones brindadas, en la consulta externa, a los varones adultos de 30 a 59 años, se brindaron 41403 atenciones (Tabla N° 18). Los diagnósticos más frecuentes fueron: SIDA, diabetes mellitus no insulino dependiente, hiperplasia prostática, epilepsia, dorsalgia, hipertensión arterial esencial, insuficiencia renal crónica, trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, litiasis alta, enfermedades inflamatorias de la próstata, coleditis, tuberculosis multidrogoresistente, dermatofitosis, obesidad, dispepsia, trastornos de ansiedad, anemia por deficiencia nutricional, hemorroides, gonartrosis, y hemofilia A por deficiencia de factor VIII.

Durante el año 2023, las atenciones a mujeres adultas mayores, en consulta externa, fueron 76272. Los diagnósticos más frecuentes se presentan en la Tabla N° 19. Así tenemos: hipertensión arterial esencial, diabetes mellitus no insulino dependiente, gonartrosis, dorsalgia, trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, insuficiencia renal crónica, anemia por deficiencia nutricional, lesiones del hombro, enfermedad cardíaca hipertensiva, infección de vías urinarias, otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos, osteoporosis, otros trastornos de las venas, poliartritis, cataratas y otros trastornos del cristalino, artritis reumatoide seropositiva, bronquiectasia, hipotiroidismo por deficiencia de yodo, gastritis crónica y dispepsia.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 18
Diagnósticos más frecuentes en Consulta Externa,
varones adultos (30 a 59 años). HNDM - 2023

N°	Diagnóstico	Atenciones	
		N°	%
1	SIDA	3414	8.2
2	Diabetes mellitus no insulino dependiente	1338	3.2
3	Hiperplasia de la próstata	1288	3.1
4	Epilepsia	774	1.9
5	Dorsalgia	732	1.8
6	Hipertensión arterial esencial	729	1.8
7	Insuficiencia renal crónica	711	1.7
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	605	1.5
9	Litiasis alta	426	1
10	Enfermedades inflamatorias de la próstata	405	1
11	Coleditiasis	401	1
12	Tuberculosis multidrogoresistente (TBC MDR)	397	1
13	Dermatofitosis	388	0.9
14	Obesidad	379	0.9
15	Dispepsia	373	0.9
16	Trastornos de ansiedad	369	0.9
17	Anemia por deficiencia nutricional	359	0.9
18	Hemorroides	321	0.8
19	Gonartrosis	321	0.8
20	Hemofilia A, deficiencia del factor VIII	293	0.7
Total atenciones a varones adultos (30 – 59 años)		41403	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 19
Diagnósticos más frecuentes en consulta externa, según atenciones,
en mujeres adultas mayores (60 años a más). HNDM – 2023

N° orden	Diagnóstico	Atenciones	
		N°	%
1	Hipertensión arterial esencial	3719	4.9
2	Diabetes mellitus no insulino dependiente	3198	4.2
3	Gonartrosis	2236	2.9
4	Dorsalgia	1859	2.4
5	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1659	2.2
6	Insuficiencia renal crónica	1402	1.8
7	Anemia por deficiencia nutricional	1256	1.6
8	Lesiones del hombro	1142	1.5
9	Enfermedad cardíaca hipertensiva	1127	1.5
10	Infección de vías urinarias	997	1.3
11	Otros trastornos menopáusicos y perimenopáusicos	993	1.3
12	Osteoporosis	958	1.3
13	Otros trastornos de las venas	881	1.2
14	Poliartritis	857	1.1
15	Cataratas y otros trastornos del cristalino	815	1.1
16	Artritis reumatoide seropositiva	803	1.1
17	Bronquiectasia	798	1
18	Hipotiroidismo por deficiencia de yodo	792	1
19	Gastritis crónica	784	1
20	Dispepsia	768	1
Total atenciones a mujeres adultas (60 a más años)		76272	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



Se brindaron 50024 atenciones a varones adultos mayores, durante el año 2023 en la consulta externa. Los diagnósticos más frecuentes fueron: hiperplasia de la próstata, hipertensión arterial esencial, diabetes mellitus no insulínica, insuficiencia renal crónica, neoplasia maligna de la próstata, dorsalgia, gonartrosis, anemia por deficiencia nutricional, enfermedad cardíaca hipertensiva, enfermedad isquémica crónica del corazón, trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, cataratas y otros trastornos del cristalino, otras enfermedades pulmonares intersticiales (Tabla N° 20).

Tabla N° 20
Diagnósticos más frecuentes en consulta externa, según atenciones, en varones adultos mayores (60 años a más). HNMD – 2023

N°	Diagnóstico	Atenciones	
		N°	%
1	Hiperplasia de la próstata	5184	10.4
2	Hipertensión arterial esencial	2202	4.4
3	Diabetes mellitus no insulínica	1887	3.8
4	Insuficiencia renal crónica	1236	2.5
5	Neoplasia maligna de la próstata	998	2
6	Dorsalgia	812	1.6
7	Gonartrosis	783	1.6
8	Anemia por deficiencia nutricional	760	1.5
9	Enfermedad cardíaca hipertensiva	724	1.4
10	Enfermedad isquémica crónica del corazón	699	1.4
11	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	641	1.3
12	Cataratas y otros trastornos del cristalino	584	1.2
13	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	555	1.1
14	SIDA	508	1
15	Hernia inguinal	499	1
16	Fibrilación y aleteo auricular	490	1
17	Insuficiencia cardíaca	478	1
18	Otros trastornos de las venas	469	0.9
19	Neoplasia maligna del colon	460	0.9
20	Enfermedad de Parkinson	439	0.9
Total atenciones a varones adultos mayores (60 a más años)		50024	

Fuente: ASISHO 2023 HNMD

La cantidad de atendidos por médicos, en la consulta externa, durante el año 2024, se muestra en la Tabla N° 21. Observamos que, el total de atendidos fue 105235 personas. El Departamento de Especialidades Médicas tuvo 52931 atendidos (50.3%), seguido del Departamento de Cirugía con 25944 atendidos (24.7%), El Departamento de Gineco-Obstetricia tuvo 9097 atendidos (8.6%), el Departamento de Medicina Interna tuvo 5926 atendidos (5.6%), el Departamento de Anestesiología 4498 atendidos (4.3%), el Departamento de Pediatría tuvo 3968 atendidos (3.8%) y el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular tuvo 2871 atendidos (2.7%). Los cinco servicios con mayor cantidad de atendidos fueron: Reumatología (8026 atendidos), Gastroenterología (6989 atendidos), Urología (6559 atendidos), Endocrinología (6061 atendidos) y Oftalmología (5276 atendidos). Los servicios con menor cantidad de atendidos fueron: Neonatología (147 atendidos), Cirugía Plástica (244 atendidos), Geriatria (329 atendidos), Cirugía 4 (526 atendidos) y Cirugía Pediátrica (673 atendidos).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”

Tabla N° 21

Atendidos en Consulta externa - HNDM 2024

Departamento/Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Departamento de Medicina Interna	602	481	473	504	432	358	613	410	422	725	426	480	5926
Servicio Medicina 1	602	481	473	504	432	358	613	410	422	725	426	480	5926
Servicio Medicina 2													
Servicio Medicina 3													
Servicio Medicina 4													
Servicio Medicina 5													
Departamento de Especialidades Médicas	5831	4814	4136	4457	4214	3747	3755	3249	3411	6334	5040	3943	52931
Servicio de Neumología	470	297	260	246	260	237	213	190	223	517	420	283	3616
Servicio de Cardiología	404	417	278	375	432	503	349	334	425	712	829	363	5421
Servicio Medicina de Rehabilitación	348	265	284	313	234	216	221	203	261	604	439	394	3782
Servicio de Neurología	725	457	392	309	421	295	348	308	286	679	497	347	5064
Servicio de Endocrinología	696	629	510	448	438	334	349	381	408	783	529	556	6061
Servicio de Reumatología e Inmunología	627	850	799	756	760	596	642	513	455	736	783	509	8026
Servicio de Dermatología	375	431	279	396	298	300	260	255	333	236	330	273	3766
Servicio de Gastroenterología	333	451	551	841	617	604	656	471	539	851	550	525	6989
Servicio de Nefrología	234	134	74	87	71	52	47	48	39	178	86	61	1111
Servicio de Enfermedades Infecciosas	279	144	163	176	200	160	154	139	108	226	144	117	2010
Servicio de Geriátrica	24	28	45	34	28	20	18	22	16	39	23	32	329
Servicio de Oncología Médica	283	108	89	59	73	44	63	41	59	120	66	64	1069
Servicio de Psiquiatría (Salud Mental)	357	275	166	202	204	221	255	204	151	277	201	233	2746
Servicio de Hematología Clínica	676	328	246	215	178	165	180	140	108	376	143	186	2941
Departamento de Cirugía	2676	2177	2181	2199	2111	1736	1820	1650	1883	2836	2606	2069	25944
Servicio de Cirugía 1	105	107	102	88	89	73	77	85	83	133	117	107	1166
Servicio de Cirugía 2	162	133	115	118	106	94	89	90	89	166	102	115	1379
Servicio de Cirugía 3	78	74	66	103	75	27	56	45	53	99	122	87	885
Servicio de Cirugía 4	43	28	24	33	51	57	37	43	56	52	51	51	526
Servicio de Cirugía Plástica	37	23	3	9	19	16	18	23	15	37	25	19	244
Servicio de Traumatología	296	259	259	252	237	227	188	181	280	386	404	277	3246
Servicio de Oftalmología	284	350	414	444	434	399	440	341	390	643	637	500	5276
Servicio de Urología	793	575	629	559	557	450	480	386	455	656	558	461	6559
Servicio de Neurocirugía	130	93	68	134	78	51	65	63	74	140	85	75	1056
Servicio de Otorrinolaringología	499	334	316	286	293	187	229	255	266	310	331	215	3521
Servicio de Cabeza y Cuello	160	138	135	126	136	118	98	103	78	129	95	97	1413
Servicio de Cirugía Pediátrica	89	63	50	47	36	37	43	35	44	85	79	65	673
Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular													
Servicio Cirugía de Tórax y Cardiovascular	405	265	198	215	255	249	146	142	74	386	293	243	2871
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico													
Servicio de Anestesiología	302	348	290	389	307	422	437	364	400	474	421	344	4498
Departamento de Pediatría	509	415	324	319	283	268	244	212	281	468	343	302	3968
Servicio de Pediatría	498	400	312	313	272	264	237	207	274	443	312	289	3821
Servicio de Neonatología	11	15	12	6	11	4	7	5	7	25	31	13	147
Departamento de Gineco-Obstetricia	1127	833	741	801	559	739	662	547	610	914	909	655	9097
Servicio de Ginecología	308	233	239	247	197	299	303	197	257	387	330	204	3201
Servicio de Oncología Ginecológica	210	233	189	190	141	177	103	121	129	191	178	170	2032
Servicio de Reproducción Humana	246	177	146	154	74	94	60	41	43	86	64	69	1254
Servicio de Obstetricia	363	190	167	210	147	169	196	188	181	250	337	212	2610
TOTAL DE ATENDIDOS (consultas médicas)	11452	9333	8343	8884	8161	7519	7677	6574	7081	12137	10038	8036	105235

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

UPSS Hospitalización

El año 2024, se han producido 19083 egresos hospitalarios, desde las diferentes salas y ambientes de hospitalización, tanto común como críticos (Tabla N° 22).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

El Departamento de Medicina Interna tuvo 4035 egresos (21.14%), los egresos del Departamento de Especialidades Médicas fueron 1891 (9.91%), el Departamento de Cirugía tuvo 5966 egresos (31.26%), el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular tuvo 366 egresos (1.92%), los egresos del Departamento de Gineco-Obstetricia fueron 3930 (20.59%), los egresos del Departamento de Pediatría fueron 1943 (10.18%), en tanto que los servicios críticos tuvieron 952 egresos (4.99%).

Tabla N° 22

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO, HNDEM - 2024

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
DPTO MEDICINA INTERNA	325	341	358	308	375	327	337	307	312	369	327	349	4035
Medicina 1 - Sala Santo Toribio	67	74	74	69	67	73	66	63	57	61	57	65	793
Medicina 2 - Sala San Pedro	70	94	89	75	88	65	91	69	68	83	61	97	950
Medicina 3 - Sala Santa Ana	72	55	60	51	67	63	56	55	64	71	89	58	761
Medicina 4 - Sala San Andrés	68	63	76	60	80	61	51	53	47	66	49	52	726
Medicina 5 - Sala Julián Arce	48	55	59	53	73	65	73	67	76	88	71	77	805
DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS	135	154	167	190	170	168	161	168	142	146	147	143	1891
Sala San Antonio (DEM)	45	50	47	45	51	51	51	46	46	41	36	32	541
Sala Santa Rosa III (Neumología)	25	32	39	43	35	33	32	39	31	28	37	35	409
Sala Santa Rosa II (Infectología)	14	21	25	35	20	18	15	19	11	15	10	11	214
Oncología médica	11	17	13	19	17	19	17	25	18	21	23	24	224
Sala El Carmen (DEM)	40	34	43	48	47	47	46	39	36	41	41	41	503
DPTO CIRUGIA	435	404	556	563	513	495	513	513	501	497	495	481	5966
Cirugía 1 (H-4)	50	48	65	53	51	43	52	40	52	37	40	45	576
Cirugía 2 (H-3)	89	74	102	87	94	88	96	75	94	89	82	83	1053
Cirugía 3 (I-3)	30	32	70	76	57	53	57	75	58	65	55	73	701
Cirugía 4 (I-4)	52	44	64	70	75	62	54	66	54	51	57	55	704
Cirugía Pediátrica	17	21	25	29	23	28	21	27	27	29	54	29	330
ORL	15	18	18	15	22	17	11	21	17	17	9	10	190
Urología (Sala San Francisco)	64	46	79	72	72	70	73	75	67	70	63	66	817
Traumatología	58	51	57	67	58	60	67	66	62	65	75	57	743
Neurocirugía	30	31	35	45	26	34	46	35	31	40	34	33	420
Serv. Oftalmología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cirugía de Cabeza y Cuello	24	33	36	42	30	32	28	26	34	28	18	25	356
Cirugía Plástica	6	6	5	7	5	8	8	7	5	6	8	5	76
DPTO CIRUGIA TÓRAX Y CARDIOV													
Serv. Cirugía Tórax y Cardiovascular	19	23	26	30	31	33	27	25	29	29	54	40	366
DPTO GINECOOBSTETRICIA	336	284	351	355	329	297	325	311	343	317	331	351	3930
Serv. Ginecología	56	50	58	66	61	47	47	65	68	55	58	50	681
Serv. Obstetricia	270	225	282	272	259	234	263	230	262	252	255	275	3079
Serv. Oncología Ginecológica	7	6	8	13	8	9	10	9	8	9	13	17	117
Serv. Reproducción Humana	3	3	3	4	1	7	5	7	5	1	5	9	53
PEDIATRIA	162	143	171	118	156	110	150	146	171	159	231	226	1943
Serv. Pediatría	59	56	50	67	81	62	83	88	86	84	81	97	894
Oncología Pediátrica			3	1	0	1	4	3	11	8	4	9	44
Serv. Neonatología	103	87	118	50	75	47	63	55	74	67	146	120	1005
Trasplante de células							1	0	1	1	1	1	5
Sub Total 1	1412	1349	1629	1564	1574	1430	1514	1470	1499	1518	1586	1591	18136
OTROS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN													
UCI General	10	30	16	11	10	15	25	20	19	14	11	11	192
UCI Intermedios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UCI Neuro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trauma Shock	48	47	43	40	56	56	69	65	41	41	40	41	587
URPA emergencia										1			
Emergencia de Pediatría	0	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	0	5
UCI Pediátrica	1	1	3	1	1	0	1	2	1	2	1	1	15
UCI Cardiovascular	9	9	10	12	13	9	4	13	7	10	7	12	115
UCI Neo	2	4	0	3	3	4	2	6	3	1	2	2	32
Subtotal 2	70	91	72	68	83	85	101	107	71	71	61	67	947
TOTAL	1482	1440	1701	1632	1657	1515	1615	1577	1570	1589	1647	1658	19083

Fuente: Existencia y movimiento de pacientes // ETE // Elaboración propia



En cuanto a la composición, por edad y sexo de los egresos, tenemos como antecedente, la del año 2023, cuando se produjeron 19797 egresos (Tabla N° 23, Gráfico N° 02), 8226 egresos (41.56%) de sexo masculino y 11569 egresos de sexo femenino (58.44%). En cuanto al grupo etario, el más numeroso fue el de los adultos de 20 a 64 años con 11535 egresos (58.27%), seguido de los adultos mayores de 65 o más años, con 4468 egresos (22.57%); los adolescentes de 10 a 19 años con 1094 egresos (5.53%); los recién nacidos con 1454 egresos (7.35%); los niños de 1 a 4 años con 518 egresos (2.62%), los mayores de 1 mes y menores de 1 año con 394 egresos (2.62%) y el menos numeroso fue el de niños de 5 a 9 años con 332 egresos (1.68%).

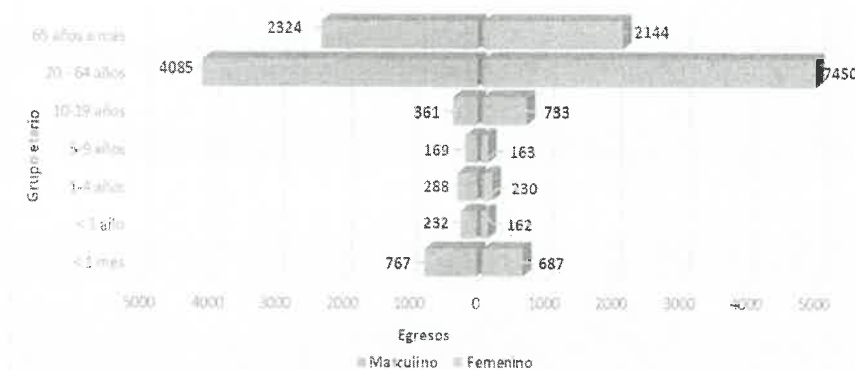
Tabla N° 23
Egresos Hospitalarios según sexo y grupo etario - HNMD 2023

Grupo de edad	Sexo		Total	
	Masculino	Femenino	N°	%
	N°	N°	N°	%
< 1 mes	767	687	1454	7.35%
< 1 año	232	162	394	1.99%
1-4 años	288	230	518	2.62%
5-9 años	169	163	332	1.68%
10-19 años	361	733	1094	5.53%
20 - 64 años	4085	7450	11535	58.27%
65 años a más	2324	2144	4468	22.57%
TOTAL	8226	11569	19795	100.00%

Fuente: ASISHO 2023 HNMD

Gráfico N° 02

Egresos Hospitalarios según sexo y grupo etario, HNMD 2023



Fuente: ASISHO 2023 HNMD

La evidencia muestra que, los servicios de salud de nuestro Hospital son primordialmente demandados por una población adulta y adulta mayor, con predominio de pacientes de sexo femenino. De acuerdo al ASISHO 2023, el 81.6% de los egresos procedieron de algún distrito de Lima Metropolitana; el 72% procedió de diez distritos: San Juan de Lurigancho (20.6%), La Victoria (19.8%), Lima (14.9%), San Luis (3.5%), El Agustino (3.4%), Surquillo (3.3%), Ate (2.5%), San Borja y San Martín de Porres (1.6% cada uno), y San Juan de Miraflores (1.2%). Observamos que, de ellos, seis corresponden a la DIRIS Lima Centro, dos a la DIRIS Lima Este, uno a la DIRIS Lima Norte y el restante a la DIRIS Lima Sur. Asimismo, 1160 egresos (5.6%) procedían de otras provincias de Lima y 2529 egresos (12.8%) al resto de provincias del país (Tabla N° 24).

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 24

Egresos Hospitalarios según distrito, HNDM - 2023

N°	Distrito	N°	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	San Juan de Lurigancho	4073	20.6%	21%
2	La Victoria	3913	19.8%	40%
3	Lima	2944	14.9%	55%
4	San Luis	690	3.5%	59%
5	El Agustino	672	3.4%	62%
6	Surquillo	656	3.3%	65%
7	Ate	490	2.5%	68%
8	San Borja	308	1.6%	69%
9	San Martín de Porres	307	1.6%	71%
10	San Juan de Miraflores	228	1.2%	72%
Total Lima Metropolitana		16160	81.6%	
Lima Provincias		1106	5.6%	
Resto de Provincias		2529	12.8%	
Total Egresos		19795	100%	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 25

Diagnósticos más frecuentes de los egresos hospitalarios – HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnósticos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	1409	7.12%
2	O80	Parto único espontáneo	963	4.86%
3	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	856	4.32%
4	J12- J18	Neumonía y las no especificadas	700	3.54%
5	K80	Colelitiasis	645	3.26%
6	O03	Aborto espontáneo	575	2.90%
7	K81	Colecistitis	557	2.81%
8	N39.0	Infección de vías urinarias	410	2.07%
9	P58-P59	Ictericia neonatal	393	1.99%
10	K40	Hernia inguinal	299	1.51%
11	N40	Hiperplasia de la próstata	298	1.51%
12	J96	Insuficiencia respiratoria	291	1.47%
13	N20	Litiasis alta	284	1.43%
14	I50	Insuficiencia cardíaca	282	1.42%
15	L03	Celulitis	259	1.22%
16	N18	Insuficiencia renal crónica	242	1.01%
17	I63	Infarto cerebral	200	1.00%
18	S72	Fractura del fémur	197	0.98%
19	K74	Cirrosis hepática	190	1.31%
20	J21	Bronquiolitis aguda	179	0.90%
Total veinte primeros diagnósticos			9229	46.62%
Total diagnósticos motivo de egresos			19795	100.00%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Los veinte diagnósticos más frecuentes de los egresos hospitalarios del año 2023, se presentan en la Tabla N° 25. Estos fueron: parto único por cesárea (1409 egresos), parto espontáneo (963 egresos), apendicitis aguda (856 egresos). De los veinte diagnósticos más frecuentes, tres fueron patologías gineco-obstétricas (partos y abortos) con 2947 egresos; cuatro fueron patologías de cirugía de abdomen (apendicitis, coleditiasis, coledititis y hernia inguinal) con 2357 egresos; hubo tres procesos infecciosos, neumonía, infección urinaria y celulitis que sumaron 1369 egresos; dos diagnósticos pediátricos, ictericia neonatal y bronquiolitis aguda con 572 egresos; hubo una patología de manejo por traumatología, la fractura de fémur; mientras que la hiperplasia prostática y la litiasis alta fueron de manejo urológico. Hubo 242 egresos con insuficiencia renal crónica, de manejo nefrológico.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 26

Diagnósticos más frecuentes de los egresos de sexo femenino HNDM – 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	1409	12.18%
2	O80	Parto único espontáneo	963	8.32%
3	O03	Aborto espontáneo	575	4.97%
4	K80	Colelitiasis	472	4.08%
5	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	371	3.21%
6	K81	Colecistitis	353	3.05%
7	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	264	2.54%
8	N39.0	Infección de vías urinarias	231	2.00%
9	P58-P59	Ictericia neonatal	205	1.77%
10	N20	Litiasis alta	182	1.57%
11	D25	Leiomioma del útero	148	1.28%
12	J96	Insuficiencia respiratoria	133	1.15%
13	N18	Insuficiencia renal crónica	128	1.11%
14	S72	Fractura del fémur	123	1.06%
15	I50	Insuficiencia cardíaca	121	1.05%
16	L03	Celulitis	112	0.97%
17	N81	Prolapso genital femenino	105	0.91%
18	O99	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	105	0.91%
19	I63	Infarto cerebral	94	0.81%
20	J45-J46	Asma	92	0.80%
Total 20 primeros diagnósticos			6216	53.73%
Total diagnósticos de egreso			11569	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

El año 2023, los egresos femeninos fueron 11569. Los diagnósticos más frecuentes fueron: parto único por cesárea, parto único espontáneo, aborto espontáneo, coleditiasis, apendicitis aguda y las no especificadas, colecistitis, neumonía y las no especificadas, infección de vías urinarias, ictericia neonatal, litiasis alta, leiomioma del útero, insuficiencia respiratoria, insuficiencia renal crónica, fractura del fémur, insuficiencia cardíaca, celulitis, prolapso genital femenino, otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio, infarto cerebral y asma. (Tabla N° 26).

En cuanto a los egresos varones, fueron 8226; los diagnósticos más frecuentes se presentan en la Tabla N° 27. Dichas patologías son: apendicitis aguda y las no especificadas; neumonía y las no especificadas; hiperplasia de la próstata; hernia inguinal; colecistitis; ictericia neonatal; infección de las vías urinarias; coleditiasis; insuficiencia cardíaca; insuficiencia respiratoria; celulitis; insuficiencia renal crónica; tuberculosis respiratoria confirmada bacteriológica; infarto cerebral; litiasis alta; bronquiolitis aguda; cirrosis hepática; traumatismo intracraneal; fractura de la pierna y pie diabético.

Las patologías o diagnóstico más frecuentes de los egresos hospitalarios, varían también de acuerdo al grupo etario o etapa de vida.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”

Tabla N° 27
Diagnósticos más frecuentes de los egresos de sexo masculino HNDM - 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	485	5.90%
2	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	406	4.94%
3	N40	Hiperplasia de la próstata	298	3.62%
4	K40	Hernia inguinal	231	2.81%
5	K81	Colecistitis	204	2.48%
6	P58-P59	Ictericia neonatal	188	2.29%
7	N39.0	Infección de vías urinarias	179	2.18%
8	K80	Colelitiasis	173	2.10%
9	I50	Insuficiencia cardíaca	161	1.96%
10	J96	Insuficiencia respiratoria	158	1.92%
11	L03	Celulitis	147	1.79%
12	N18	Insuficiencia renal crónica	114	1.39%
13	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica	113	1.37%
14	I63	Infarto cerebral	106	1.29%
15	N20	Litiasis alta	102	1.24%
16	J21	Bronquiolitis aguda	101	1.23%
17	K74	Cirrosis hepática	100	1.22%
18	S06	Traumatismo intracraneal	95	1.15%
19	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	95	1.15%
20	E10.5-E11.5	Pie diabético	91	1.11%
Total 20 primeros diagnósticos			3547	43.12%
Total diagnósticos de egreso			8226	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 28
Diagnósticos más frecuentes en egresos, Etapa de Vida Neonatos - HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	P58-P59	Ictericia neonatal	391	26.91%
2	P55	Enfermedad hemolítica del feto y R.N.	151	10.39%
3	P07	Trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer	86	5.92%
4	P83	Otras afecciones de la piel específicas del feto y del recién nacido	74	5.09%
5	Q38	Otras malformaciones congénitas de la lengua, la boca y de la faringe	72	4.96%
6	P36	Sepsis bacteriana del R.N.	65	4.47%
7	P22	Dificultad respiratoria del R.N.	63	4.34%
8	P12	Traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo	60	4.13%
9	P08	Trastornos por embarazo prolongado y sobrepeso al nacer	45	3.10%
10	P74	Otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias	42	2.89%
11	R01	Soplos y otros sonidos cardíacos	23	1.58%
12	Q21	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	23	1.58%
13	Q25	Malformaciones congénitas de las grandes arterias	18	1.24%
14	P05	Retardo del crecimiento y desnutrición fetal	18	1.24%
15	Q65	Deformidades congénitas de la cadera	16	1.10%
16	P28	Otros problemas respiratorios del R.N.	14	0.96%
17	P21	Asfixia del nacimiento, no especificada	13	0.89%
18	P61	Trastornos hematológicos perinatales	13	0.89%
19	P70	Hipoglucemia neonatal	12	0.83%
20	Q53	Testículo no descendido	10	0.69%
Total veinte primeros diagnósticos			1209	83.21%
Total diagnósticos de egreso			1453	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

En los egresos de 0 a 28 días de edad, el diagnóstico más frecuente fue ictericia neonatal, seguido de la enfermedad hemolítica del feto y recién nacido, trastornos por duración corta de la gestación y bajo peso al nacer, otras afecciones de la piel específicas del feto y del recién nacido, otras malformaciones congénitas de la lengua, la boca y de la faringe, sepsis bacteriana del recién nacido, dificultad respiratoria del recién nacido, traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo, trastornos por embarazo prolongado y sobrepeso al nacer, otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias, soplos y otros sonidos cardíacos, malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos. (Tabla N° 28).

Tabla N° 29
Diagnósticos más frecuentes de egresos, Etapa Vida Niños 29 días - 11 meses
HNDM - 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	J21	Bronquiolitis aguda	146	36.96
2	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	61	15.44%
3	Q36	Labio leporino	22	5.57%
4	A09	Diarrea y gastroenteritis	19	4.81%
5	N39.0	Infección de vías urinarias	18	4.56%
6	J44	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	15	3.80%
7	Q37	Fisura del paladar con labio leporino	11	2.78%
8	A41	Septicemia y las no especificadas	7	1.77%
9	J45	Asma	5	1.27%
10	Q25	Malformaciones congénitas de las grandes arterias	5	1.27%
11	P07	Trastornos por duración corta de gestación y bajo peso al nacer	4	1.01%
12	L03	Celulitis	4	1.01%
13	Q21	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	4	1.01%
14	Q43	Malformaciones congénitas del intestino y las no especificadas	3	0.76
15	K56	Íleo paralítico y obstrucción intestinal	3	0.76%
16	L02	Absceso cutáneo, forúnculo y ántrax	3	0.76%
17	Q40	Malformación congénita de la parte superior del tubo digestivo y las	3	0.76%
18	I50	Insuficiencia cardíaca	2	0.51%
19	R68.8	Otros síntomas y signos generales	2	0.51%
20	B86	Escabiosis	2	0.51%
Total veinte primeros diagnósticos			339	85.82%
Total diagnósticos de egreso			395	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Los egresos de 1 a 4 años de edad, tuvieron como diagnósticos más frecuentes de egreso, lo siguiente: neumonía y las no especificadas, asma, fisura del paladar, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, celulitis, diarreas y gastroenteritis, apendicitis aguda y las no especificadas, bronquiolitis aguda, fisura del paladar con labio leporino, labio leporino, epilepsia. (Tabla N° 30)

En la Tabla N° 31 mostramos los diagnósticos más frecuentes en los egresos de 5 a 11 años de edad. El más frecuente fue la apendicitis aguda y las no especificadas, le siguieron: asma, neumonía y las no especificadas, celulitis, diarrea y gastroenteritis, fisura del paladar, absceso cutáneo, forúnculo y ántrax; otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, enfermedades crónicas de las amígdalas y de los adenoides, infección de vías urinarias.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 30
Diagnósticos más frecuentes de los egresos Etapa Vida Niños de 1 a 4 años
HNDM - 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	112	21.62%
2	J45-J46	Asma	46	8.88%
3	Q35	Fisura del paladar	37	7.14%
4	J44	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	33	6.37%
5	L03	Celulitis	32	6.18%
6	A09	Diarrea y gastroenteritis	31	5.98%
7	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	24	4.63%
8	J21	Bronquiolitis aguda	23	4.44%
9	Q37	Fisura del paladar con labio leporino	20	3.86%
10	Q36	Labio leporino	12	2.32%
11	G40.9	Epilepsia	10	1.93%
12	N39.0	Infección de vías urinarias	9	1.74%
13	L02	Absceso cutáneo, forúnculo y ántrax	7	1.35%
14	R56	Convulsiones febriles y las no especificadas	6	1.16%
15	K40	Hernia inguinal	6	1.16%
16	H66	Otitis media y las no especificadas	5	0.97%
17	J35	Enfermedades crónicas de las amígdalas y de las adenoides	4	0.77%
18	N18	Insuficiencia renal crónica	3	0.58%
19	A90	Fiebre del dengue	3	0.58%
20	Q21	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	3	0.58%
Total veinte primeros diagnósticos			426	82.24%
Total diagnósticos			518	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 31
Diagnósticos más frecuentes de los egresos Etapa Vida Niños de 5 a 11 años
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	104	23.53%
2	J45-J46	Asma	88	19.91%
3	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	42	9.50%
4	L03	Celulitis	28	6.33%
5	A09	Diarrea y gastroenteritis	12	2.71%
6	Q35	Fisura del paladar	8	1.81%
7	L02	Absceso cutáneo, forúnculo y ántrax	7	1.58%
8	J44	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6	1.36%
9	J35	Enfermedades crónicas de las amígdalas y de los adenoides	5	1.13%
10	N39.0	Infección de vías urinarias	5	1.13%
11	Q37	Fisura del paladar con labio leporino	5	1.13%
12	D66	Hemofilia	5	1.13%
13	A28.1	Enfermedad por rasguño del gato	5	1.13%
14	A90	Fiebre del dengue	5	1.13%
15	I88	Linfadenitis inespecífica	4	0.90%
16	R56	Convulsiones febriles y las no especificadas	4	0.90%
17	B27	Mononucleosis infecciosa	4	0.90%
18	J96	Insuficiencia respiratoria	4	0.90%
19	G40.9	Epilepsia	4	0.90%
20	K40	Hernia inguinal	3	0.68%
Total 20 primeros diagnósticos			348	78.73%
Total diagnósticos			442	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Al llegar a la pubertad, los cambios producidos por las hormonas sexuales, influyen sobre las patologías que presentan las personas de sexo femenino y masculino. En la Tabla N° 32, vemos los diagnósticos más frecuentes en los egresos varones de 12 a 17 años.



Tabla N° 32
Diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 12 a 17 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	51	28.33%
2	S06	Traumatismo intracraneal	6	3.33%
3	L03	Celulitis	6	3.33%
4	D66	Hemofilia	5	2.78%
5	K81	Colecistitis	5	2.78%
6	Q21	Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos	5	2.78%
7	D67	Deficiencia hereditaria del factor IX	4	2.22%
8	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	4	2.22%
9	B67	Equinocosis	4	2.22%
10	A09	Diarrea y gastroenteritis	3	1.67%
11	K56	Ileo paralítico y obstrucción intestinal	3	1.67%
12	K80	Colelitiasis	3	1.67%
13	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	3	1.67%
14	N18	Insuficiencia renal crónica	3	1.67%
15	A17	Tuberculosis del sistema nervioso	3	1.67%
16	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	3	1.67%
17	A90	Fiebre del dengue	3	1.67%
18	S72	Fractura del fémur	3	1.67%
19	N44	Torsión testicular	2	1.11%
20	S52	Fractura de antebrazo	2	1.11%
Total veinte primeros diagnósticos			121	67.22%
Total diagnósticos			180	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

En la Tabla N° 32, se enuncian los diagnósticos más frecuente en los egresos varones de 12 a 17 años, tuvieron como diagnóstico más frecuente la apendicitis aguda y las no especificadas, seguida de traumatismo intracraneal, celulitis, hemofilia, colecistitis, malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos, deficiencia hereditaria del factor IX, tuberculosis respiratoria confirmada, equinocosis, diarrea y gastroenteritis, Ileo paralítico y obstrucción intestinal, colelitiasis, neumonía y las no especificadas, insuficiencia renal crónica, tuberculosis del sistema nervioso, fractura de la pierna (inclusive tobillo), dengue, fractura del fémur, torsión testicular, fractura del antebrazo.

Mientras que, los egresos mujeres de 12 a 17 años, tuvieron como diagnósticos más frecuentes: parto único espontáneo, apendicitis aguda y las no especificadas, parto único por cesárea, aborto espontáneo, colelitiasis, neoplasia benigna del ovario, infección de las vías genitourinarias en el embarazo, hiperémesis gravídica, colecistitis, otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio; celulitis, fractura de la pierna (inclusive tobillo), neoplasia benigna de la mama, neumonía y las no especificadas, diabetes mellitus insulín dependiente (Tabla N° 33).

La Tabla N° 34 muestra los diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 18 a 29 años, estos fueron: apendicitis aguda y las no especificadas, tuberculosis respiratoria, confirmada, fractura de la pierna (inclusive tobillo), traumatismo de órganos intraabdominales, colecistitis, hernia inguinal, celulitis, colelitiasis, traumatismo intracraneal, litiasis alta, dengue, fractura del fémur, neumonía y las no especificadas, otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio, insuficiencia respiratoria, fractura de huesos del cráneo y de la cara, otros trastorno de la nariz y senos paranasales, fractura del antebrazo, tuberculosis miliar, infección de las vías urinaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 33
Diagnósticos más frecuentes de los egresos mujeres de 12 a 17 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O80	Parto único espontáneo	40	13.42%
2	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	39	13.09%
3	O82	Parto único por cesárea	35	11.74%
4	O03	Aborto espontáneo	20	6.71%
5	K80	Colelitiasis	10	3.36%
6	D27	Neoplasia benigna del ovario	6	2.01%
7	O23	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	5	1.68%
8	O21	Hiperemesis gravidica	5	1.68%
9	K81	Colecistitis	5	1.68%
10	O99	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	5	1.68%
11	L03	Celulitis	4	1.34%
12	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	4	1.34%
13	D24	Neoplasia benigna de la mama	3	1.01%
14	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	3	1.01%
15	E10	Diabetes mellitus insulín dependiente	3	1.01%
16	N39.0	Infección de vías urinarias	3	1.01%
17	J45-J46	Asma	3	1.01%
18	T88.7	Otras complicaciones de la atención médica y quirúrgica	3	1.01%
19	F41.2	Ansiedad/ Depresión/ Trastorno Neurótico/ Sd. Conversivo	3	1.01%
20	M34	Esclerosis sistémica	2	0.67%
Total veinte primeros diagnósticos			201	67.45%
Total diagnósticos			298	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 34
Diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 18 a 29 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	129	17.29%
2	A15	Tuberculosis respiratoria confirmada bacteriológica e histológicamente	27	3.62%
3	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	21	2.82%
4	S36	Traumatismo de órganos intraabdominales	18	2.41%
5	K81	Colecistitis	18	2.41%
6	K40	Hernia inguinal	16	2.14%
7	L03	Celulitis	15	2.01%
8	K80	Colelitiasis	15	2.01%
9	S06	Traumatismo intracraneal	13	1.74%
10	N20	Litiasis alta	13	1.74%
11	A90	Fiebre del dengue	12	1.61%
12	S72	Fractura del fémur	12	1.61%
13	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	11	1.47%
14	Q28	Otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio	11	1.47%
15	J96	Insuficiencia respiratoria	10	1.34%
16	S02	Fractura de huesos del cráneo y de la cara	10	1.34%
17	J34	Otros trastornos de la nariz y senos paranasales	8	1.07%
18	S52	Fractura de antebrazo	8	1.07%
19	A19	Tuberculosis miliar	8	1.07%
20	N39.0	Infección de vías urinarias	8	1.07%
Total veinte primeros diagnósticos			383	51.34%
Total diagnósticos			746	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

En la Tabla N° 35 mostramos los diagnósticos más frecuentes, de los egresos mujeres de 18 a 29 años, durante el año 2023, los que fueron: parto único por cesárea, parto único espontáneo, aborto espontáneo, apendicitis aguda y las no especificadas, coleditis, otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y el puerperio; colecistitis, infección de las vías genitourinarias en el embarazo, falso trabajo de parto, embarazo ectópico, hiperemesis gravídica, neoplasia benigna del ovario, lupus eritematoso sistémico, pancreatitis aguda y las no especificadas, dengue, tuberculosis respiratoria, confirmada; trastornos no inflamatorios del ovario, trompa de Falopio, litiasis alta, fractura de la pierna (incluye tobillo), otros productos anormales de la concepción.

Tabla N° 35
Diagnósticos más frecuentes de los egresos mujeres de 18 a 29 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	718	26.76%
2	O80	Parto único espontáneo	590	21.99%
3	O03	Aborto espontáneo	313	11.67%
4	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	136	5.07%
5	K80	Colelitiasis	85	3.17%
6	O99	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	64	2.39%
7	K81	Colecistitis	62	2.31%
8	O23	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	37	1.38%
9	O47	Falso trabajo de parto	35	1.30%
10	O00	Embarazo ectópico	29	1.08%
11	O21	Hiperemesis gravídica	25	0.93%
12	D27	Neoplasia benigna del ovario	19	0.71%
13	M32	Lupus eritematoso sistémico	18	0.67%
14	K85	Pancreatitis aguda y las no especificadas	18	0.67%
15	A90	Fiebre del dengue	15	0.56%
16	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	15	0.56%
17	N83	Trastornos no inflamatorios del ovario, trompa de Falopio	14	0.52%
18	N20	Litiasis alta	13	0.48%
19	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	12	0.45%
20	O02	Otros productos anormales de la concepción	11	0.41%
Total veinte primeros diagnósticos			2229	83.08%
Total diagnósticos			2683	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Entre los egresos varones adultos de 30 a 59 años (Tabla N° 36), los diagnósticos más frecuentes fueron: apendicitis aguda y las no especificadas, colecistitis, coleditis, hernia inguinal, neumonía y las no especificadas, tuberculosis respiratoria, confirmada; insuficiencia renal crónica, fractura de la pierna (incluido el tobillo), pie diabético, celulitis, insuficiencia cardíaca, cirrosis hepática, infección de vías urinarias, hernia umbilical, SIDA, infarto cerebral, diabetes mellitus no insulino dependiente, hiperplasia de la próstata, pancreatitis aguda y las no especificadas.

Los diagnósticos más frecuentes entre las mujeres adultas de 30 a 59 años, egresadas del hospital el año 2023 (Tabla N° 37), fueron: parto único por cesárea, parto único espontáneo, coleditis, aborto espontáneo, colecistitis, leiomioma del útero, apendicitis aguda y las no especificadas, litiasis alta, infección de vías urinarias, insuficiencia renal crónica, hernia umbilical, neoplasia benigna del ovario, prolapso genital femenino, diabetes mellitus no insulino dependiente, otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio; neumonía y las no especificadas, neoplasia maligna de la mama, e insuficiencia cardíaca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 36
Diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 30 a 59 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	188	6.85%
2	K81	Colecistitis	117	4.26%
3	K80	Colelitiasis	93	3.39%
4	K40	Hernia inguinal	76	2.77%
5	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	61	2.22%
6	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	60	2.19%
7	N20	Litiasis alta	58	2.11%
8	N18	Insuficiencia renal crónica	56	2.04%
9	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	55	2.00%
10	E10.5-E11.5	Pie diabético	52	1.90%
11	L03	Celulitis	50	1.82%
12	I50	Insuficiencia cardíaca	44	1.60%
13	K74	Cirrosis hepática	43	1.57%
14	N39.0	Infección de vías urinarias	41	1.49%
15	K42	Hernia umbilical	37	1.35%
16	B20-B24	SIDA	36	1.31%
17	I63	Infarto cerebral	36	1.31%
18	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	34	1.24%
19	N40	Hiperplasia de la próstata	32	1.17%
20	K85	Pancreatitis aguda y las no especificadas	32	1.17%
Total veinte primeros diagnósticos			1201	43.77%
Total diagnósticos			2744	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Tabla N° 37
Diagnósticos más frecuentes de los egresos mujeres de 30 a 59 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	656	14.39%
2	O80	Parto único espontáneo	333	7.30%
3	K80	Colelitiasis	273	5.96%
4	O03	Aborto espontáneo	242	5.31%
5	K81	Colecistitis	200	4.39%
6	D25	Leiomioma del útero	136	2.98%
7	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	130	2.85%
8	N20	Litiasis alta	117	2.57%
9	N39.0	Infección de vías urinarias	70	1.54%
10	N18	Insuficiencia renal crónica	59	1.29%
11	K42	Hernia umbilical	50	1.10%
12	D27	Neoplasia benigna del ovario	44	0.97%
13	N81	Prolapso genital femenino	42	0.92%
14	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	42	0.92%
15	O99	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	36	0.79%
16	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	33	0.72%
17	L03	Celulitis	33	0.72%
18	K85	Pancreatitis aguda y las no especificadas	32	0.70%
19	C50	Neoplasia maligna de la mama	32	0.70%
20	I50	Insuficiencia cardíaca	31	0.68%
Total veinte primeros diagnósticos			2591	56.83%
Total diagnósticos			4559	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



Tabla N° 38
Diagnósticos más frecuentes de los egresos varones de 60 a más años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	N40	Hiperplasia de la próstata	266	8.75%
2	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	200	6.58%
3	K40	Hernia inguinal	134	4.41%
4	N39.0	Infección de vías urinarias	121	3.98%
5	I50	Insuficiencia cardíaca	113	3.72%
6	J96	Insuficiencia respiratoria	113	3.72%
7	I63	Infarto cerebral	70	2.30%
8	K81	Colecistitis	64	2.11%
9	K80	Colelitiasis	62	2.04%
10	K74	Cirrosis hepática	57	1.88%
11	N18	Insuficiencia renal crónica	50	1.64%
12	L03	Celulitis	48	1.58%
13	I21	Infarto agudo de miocardio	43	1.41%
14	S06	Traumatismo intracraneal	42	1.38%
15	C61	Neoplasia maligna de la próstata	41	1.35%
16	I25	Enfermedad isquémica crónica del corazón	40	1.32%
17	E10.5-E11.5	Pie diabético	39	1.28%
18	S72	Fractura del fémur	38	1.25%
19	J84	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	37	1.22%
20	I44	Bloqueo aurículoventricular y de rama izquierda del haz de His	34	1.12%
Total veinte primeros diagnósticos			1612	53.03%
Total diagnósticos			3040	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Durante el año 2023, los egresos varones adultos mayores (de 60 a más años) tuvieron como diagnósticos más frecuentes los siguientes: hiperplasia prostática, neumonía y las no especificadas, hernia inguinal, infección de vías urinarias, insuficiencia cardíaca, insuficiencia respiratoria, infarto cerebral, colecistitis, coleditiasis, cirrosis hepática, insuficiencia renal crónica, celulitis, infarto agudo de miocardio, traumatismo intracraneal, neoplasia maligna de la próstata, enfermedad isquémica crónica del corazón, pie diabético, fractura del fémur, otras enfermedades pulmonares intersticiales (Tabla N° 38).

En tanto que, los diagnósticos más frecuentes en los egresos mujeres adultas mayores fueron: neumonía y las no especificadas, infección de vías urinarias, coleditiasis, fractura del fémur, insuficiencia respiratoria, insuficiencia cardíaca, colecistitis, cirrosis hepática, infarto cerebral, prolapso genital, insuficiencia renal crónica, litiasis alta, hernia inguinal, hernia abdominal, otras enfermedades pulmonares intersticiales, diabetes mellitus no insulino dependiente, celulitis, hernia umbilical, otras enfermedades cerebrovasculares, infarto agudo de miocardio (Tabla N° 39).

Los pacientes internados, adultos mayores, suelen requerir mayores cuidados que aquellos más jóvenes, pues suelen tener una o más enfermedades crónicas con complicaciones, grados diversos de dependencia, y requerir de varios medicamentos (polifarmacia). Asimismo, suelen tener más riesgo que otros, a desarrollar úlceras de presión, sufrir de caídas y requerir de ayuda para cubrir sus necesidades fisiológicas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 39
Diagnósticos más frecuentes de los egresos mujeres de 30 a 59 años de edad
HNDM 2023

N° Orden	Código CIE 10	Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	J12-J18	Neumonía y las no especificadas	171	6.25%
2	N39.0	Infección de vías urinarias	126	4.60%
3	K80	Colelitiasis	101	3.69%
4	S72	Fractura del fémur	100	3.65%
5	J96	Insuficiencia respiratoria	97	3.54%
6	I50	Insuficiencia cardíaca	88	3.22%
7	K81	Colecistitis	85	3.11%
8	K74	Cirrosis hepática	73	2.67%
9	I63	Infarto cerebral	71	2.59%
10	N81	Prolapso genital femenino	63	2.30%
11	N18	Insuficiencia renal crónica	62	2.27%
12	N20	Litiasis alta	51	1.86%
13	K40	Hernia inguinal	45	1.64%
14	K46	Hernia abdominal	38	1.39%
15	J84	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	33	1.21%
16	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	33	1.21%
17	L03	Celulitis	32	1.17%
18	K42	Hernia umbilical	26	0.95%
19	I67	Otras enfermedades cerebrovasculares	25	0.91%
20	I21	Infarto agudo de miocardio	25	0.91%
Total veinte primeros diagnósticos			1345	49.14%
Total diagnósticos			2737	100%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

UPSS Emergencia

Durante el año 2024, se han brindado 194137 atenciones de urgencias y emergencias (Tabla N° 40)

Tabla N° 40
ATENCIONES DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - HNDM 2024

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Atenciones de urgencias y emergencias	8704	8437	9427	9388	8666	8471	8485	8497	8930	8605	8021	8506	104137

Fuente: ETE-OEI

Según la información del Programa Presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, el año 2024, nuestro Hospital realizó 100564 atenciones de triaje; 81367 en la Emergencia de Adultos y 19197 en la Emergencia de Pediatría (Tabla N° 41). Asimismo, 39615 atenciones correspondieron a prioridades I y II de emergencias médicas; y 60949 a las prioridades III y IV. Es decir, que la mayor parte de las atenciones que se brindan en el Servicio de Emergencia, no corresponden realmente a emergencias médicas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 41
Estadística de actividades PP 104
HNDM 2024

Actividad	Ene-Dic		
	Emerg Adultos	Emerg Pediat	Total 2024
Atención de triaje	81367	19197	100564
Atención de la Emergencia y Urgencia especializada (Prioridad I y II)	36864	2751	39615
Atención ambulatoria de urgencias (Prioridad III y IV)	44503	16446	60949
Atención de la emergencia quirúrgica	4288		
Atención de la emergencia de cuidados intensivos	1141	79	1220
Servicio de transporte terrestre asistido de la emergencia	1247		

Fuente: PP 0104

Respecto al perfil epidemiológico de las atenciones de urgencias y emergencias en nuestro Hospital, nos remitiremos al ASISHO 2023, ese año se brindaron 116480 atenciones (Tabla N° 42); de ellas 65456 correspondieron a pacientes femeninas y 51024 atenciones a pacientes masculinos. El grupo etario con mayor porcentaje de atenciones fue el de 20 a 64 años (58%), seguido del grupo de 65 a más años (14%), el que requirió menos atenciones fue el de neonatos (2%). Lo mismo que, en la consulta externa y hospitalización, en emergencia predominan las atenciones al grupo adulto y adulto mayor, así como a mujeres.

Tabla N° 42
Atenciones brindadas por la UPSS de Emergencia según etapa de vida y sexo,
HNDM 2023

GRUPO ETARIO	SEXO		TOTAL	%
	F	M		
0 a 29 días	1412	1479	2891	2%
Menor de 1 año	1831	2267	4098	4%
1 a 4 años	4228	5153	9381	8%
5 a 9 años	2884	3420	6304	5%
10 a 19 años	5864	4294	10158	9%
20 a 64 años	40523	27045	67568	58%
65 años a +	8713	7357	16070	14%
S.D.	1	9	10	0.01
TOTAL	65456	51024	116480	100%
%	56%	44%	100%	

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Las atenciones de urgencias y emergencias brindadas, durante el año 2023, según el lugar de procedencia del paciente, mostró que el mayor porcentaje de atenciones fue demandado por personas procedentes de Lima Metropolitana (91.89%); le siguió Lima provincias (1.33%), y el restante 6.78% restante correspondió a otras provincias o regiones del país (Tabla N° 43).



Tabla N° 43
Atenciones de urgencias y emergencias, según procedencia
HNDM 2023

Departamento/ Provincia		Nº	%
Lima	Metropolitana	107031	91.89%
	Provincias	1555	1.33%
Prov. Callao		1094	0.94%
Junín		682	0.59%
Huánuco		532	0.46%
Piura		522	0.45%
Ancash		510	0.44%
Cajamarca		492	0.42%
Lambayeque		441	0.38%
Loreto		417	0.36%
Ica		401	0.34%
Huancavelica		371	0.32%
Ayacucho		302	0.26%
Cusco		265	0.23%
Pasco		255	0.22%
La Libertad		236	0.20%
Apurímac		228	0.20%
Amazonas		222	0.19%
San Martín		199	0.17%
Ucayali		195	0.17%
Arequipa		180	0.15%
Puno		114	0.10%
Tumbes		91	0.07%
Tacna		76	0.07%
Madre de Dios		51	0.04%
Moquegua		8	0.01%
S.D.		10	0.01%
Total		116480	100.00%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Cabe señalar que, los distritos de Lima Metropolitana, con mayor número de atenciones de urgencias y emergencias, fueron: La Victoria (27%), Lima (27%), San Juan de Lurigancho (19%).

Las veinte causas o motivos de consulta más frecuentes por urgencias o emergencias se presentan en la Tabla N° 44; entre ellas se encuentran: otros dolores abdominales y los no especificados (13%), fiebre (7%), náuseas y vómitos (6%), infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (5%), diarrea y gastroenteritis (4%), control de embarazo de alto riesgo (3%), cefalea (3%), dolor, no clasificado en otra parte (2%), hipertensión arterial esencial (2%), dolor de garganta (2%), herida en la cabeza (2%), etc. Llama la atención que un motivo de atención sea el "control de embarazo de alto riesgo", que, aparentemente, debería realizarse en la zona de consulta externa.



Tabla N° 44
Veinte Motivos o causas más frecuentes de atenciones de urgencias y emergencias
HNDM 2023

Nº orden	Motivos	Nº	%
1	Otros dolores abdominales y los no especificados	14600	13%
2	Fiebre	7773	7%
3	Náuseas y vómitos	6618	6%
4	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	5960	5%
5	Diarrea y gastroenteritis	4976	4%
6	Control de embarazo de alto riesgo	3858	3%
7	Cefalea	3721	3%
8	Dolor, no clasificado en otra parte	2567	2%
9	Hipertensión Arterial esencial	2176	2%
10	Dolor de garganta	2102	2%
11	Herida en la cabeza	1992	2%
12	Tos	1544	1%
13	Infección de vías urinarias	1495	1%
14	Asma	1412	1%
15	Dorsalgia	1401	1%
16	Mareo y Desvanecimiento	1374	1%
17	Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo	1344	1%
18	Abdomen agudo	1214	1%
19	Feto y recién nacido afectados por otras complicaciones del trabajo de parto y del parto	1169	1%
20	Nivel elevado de glucosa en sangre	1160	1%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Los motivos por los que se solicitaron atenciones de emergencias o urgencias, varían de acuerdo a la edad, sexo y otros factores del individuo afectado. Los veinte motivos más frecuentes porque los varones solicitaron atención en el Servicio de Emergencia, se presentan en la Tabla N° 45. Ellos son: otros dolores abdominales y los no especificados (10%), fiebre (8%), infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (6%), náuseas y vómitos (5%), diarrea y gastroenteritis (4%), herida en la cabeza (3%), cefalea (2%), dolor, no clasificado en otra parte (2%), dolor de garganta y en el pecho (2%), hipertensión arterial esencial (2%), etc.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 45
Veinte motivos más frecuentes de consulta en el Servicio de Emergencia, de varones.
HNDM – 2023

Nº orden	Motivos	Nº	%
1	Otros dolores abdominales y los no especificados	5304	10%
2	Fiebre	4019	8%
3	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	3013	6%
4	Náuseas y vómitos	2538	5%
5	Diarrea y gastroenteritis	2269	4%
6	Herida en la cabeza	1527	3%
7	Cefalea	1132	2%
8	Dolor, no clasificado en otra parte	1069	2%
9	Dolor de garganta y en el pecho	1003	2%
10	Hipertensión arterial esencial	899	2%
11	Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo	739	1%
12	Tos	702	1%
13	Herida de la muñeca y de la mano	695	1%
14	Asma	667	1%
15	Traumatismo superficial de la cabeza	608	1%
16	Feto y recién nacido afectados por otras complicaciones del trabajo de parto y del parto	600	1%
17	Dorsalgia	569	1%
18	Celulitis	560	1%
19	Insuficiencia renal crónica	554	1%
20	Mareo y desvanecimiento	548	1%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM

Los motivos más frecuentes por el que las mujeres solicitaron atención en el Servicio de Emergencia, durante el año 2023, se listan en la Tabla N° 46.

Tabla N° 46
Veinte motivos de atención más frecuentes en el Servicio de Emergencia, de mujeres.
HNDM – 2023

Nº orden	Motivos	Nº	%
1	Otros dolores abdominales y los no especificados	9296	14%
2	Náuseas y vómitos	4080	6%
3	Control de embarazo de alto riesgo	3858	6%
4	Fiebre	3754	6%
5	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2947	5%
6	Diarrea y gastroenteritis	2707	4%
7	Cefalea	2589	4%
8	Dolor, no clasificado en otra parte	1498	2%
9	Hipertensión arterial esencial	1277	2%
10	Infección de vías urinarias	1154	2%
11	Dolor de garganta	1099	2%
12	Tos	842	1%
13	Dorsalgia	832	1%
14	Mareo y desvanecimiento	826	1%
15	Amenaza de aborto	776	1%
16	Asma	745	1%
17	Control de embarazo normal	734	1%
18	Abdomen agudo	732	1%
19	Hemorragias uterinas o vaginales	705	1%
20	Nivel elevado de glucosa en sangre	683	1%

Fuente: ASISHO 2023 HNDM



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Vemos que los motivos más frecuentes por el que las mujeres solicitaron atención en Emergencia, el año 2023, fueron: otros dolores abdominales y los no especificados (14%), náuseas y vómitos (6%), control del embarazo de alto riesgo (6%), fiebre (6%), infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (5%), diarrea y gastroenteritis (4%), cefalea (4%), dolor, no clasificado en otra parte (2%), hipertensión arterial esencial (2%), infección de vías urinarias (2%), dolor de garganta (2%), entre otros.

Los motivos o causas de atención en Emergencia, del grupo etario de 0 a 28 días de nacido, se muestran en la Tabla N° 47. Podemos apreciar que el segundo y tercer motivo, no describen una situación de emergencia. Los motivos listados son: feto y recién nacido afectados por otras complicaciones del trabajo de parto y del parto (40%), nacidos vivos según lugar de nacimiento (34%), producto del parto (7%), ictericia neonatal (4%), infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (3%), fiebre (2%), etc.

UPSS Centro Quirúrgico

Durante el año 2024 se programaron 7044 cirugías electivas, hubo 297 cirugías programadas que no se realizaron, haciendo un total de 6747 cirugías electivas programadas y ejecutadas, con una tasa de suspensión de cirugías de 4.22%, dentro del estándar establecido en menos de 5% de cirugías electivas suspendidas (Tabla N° 47).

Tabla N° 47

Cirugías Electivas - HNDM 2024

Servicios	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	%
Obstetricia (cesáreas electivas)	20	22	27	27	31	14	21	24	14	15	25	22	262	3.88
Cirugía 1	31	45	34	43	29	30	24	23	30	25	20	28	362	5.37
Cirugía 2	49	45	42	50	54	42	43	41	38	41	35	45	525	7.78
Cirugía 3	24	31	29	40	32	29	32	34	30	30	20	29	360	5.34
Cirugía 4	30	25	25	33	33	29	29	31	27	30	20	22	334	4.95
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	53	45	40	43	47	29	50	38	42	54	53	52	546	8.09
Cirugía Pediátrica	23	30	24	21	27	21	18	22	23	20	18	18	265	3.93
Cirugía Plástica	15	16	57	17	18	18	19	18	21	25	91	6	321	4.76
Cirugía de Cabeza y Cuello	28	34	36	43	39	34	39	34	40	32	25	24	408	6.05
Ginecología	22	26	20	26	23	22	22	21	25	29	21	16	273	4.05
Ginecología Oncológica	25	30	23	32	28	23	20	28	28	28	26	23	314	4.65
Reproducción Humana	8	3	6	4	4	6	6	8	5	3	6	9	68	1.01
Neurocirugía	26	33	35	43	28	34	34	29	35	29	27	29	382	5.66
Oftalmología	23	17	23	38	29	35	12	18	23	19	23	6	266	3.94
Otorrinolaringología	13	15	15	14	24	18	9	22	14	11	9	8	172	2.55
Traumatología	70	69	75	87	75	80	76	75	82	81	82	78	930	13.78
Urología	53	63	64	70	70	65	74	68	65	66	54	65	777	11.52
Gastroenterología	0	0	1	1	0	0	0	0	2	4	4	0	12	0.18
Gastroenterología pediátrica	1	3	3	1	2	1	4	1	3	2	0	2	23	0.34
Cardiología	1	0	1	3	6	9	1	12	6	8	4	8	59	19.87
Neumología	0	2	0	1	0	1	0	1	2	2	2	0	11	0.16
Radiología intervencionista	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.34
Especialidades médicas (hematología)	0	0	1	0	0	1	0	0		1	0		3	0.04
Terapia del dolor										1	2	0	3	0.04
Odontología	5	0	0	4	9	8	8	6	7	3	8	12	70	1.04
Operaciones realizadas	520	554	581	641	608	549	541	554	563	559	575	502	6747	100.00
Operaciones suspendidas	27	25	19	27	24	14	21	39	29	24	24	24	297	4.22
Operaciones programadas	547	579	600	668	632	563	562	593	592	583	599	526	7044	

Fuente: DACQ y OEI



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Las intervenciones quirúrgicas que se realizaron en el Servicio de Emergencia, durante el año 2024 fueron 2892 (Tabla N° 59). Mientras que, las operaciones realizadas en Centro Obstétrico (Tabla N° 60), fueron 1473, cabe señalar que las cesáreas electivas se programan en el Centro quirúrgico del 3er piso, pero se realizan en el Centro Obstétrico.

La cantidad total de cirugías realizadas en los diferentes quirófanos del Hospital, durante el año 2024 fueron 10850 (Tabla N° 48).

Tabla N° 48

Intervenciones de emergencia - SOPE HNNDM 2024

Servicios	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Cirugía 1	21	27	41	34	34	28	29	40	37	31	33	25	380
Cirugía 2	66	37	53	49	43	45	52	41	46	40	32	47	551
Cirugía 3	47	46	47	36	34	33	32	40	36	34	35	32	452
Cirugía 4	29	34	50	45	37	39	29	42	29	31	27	33	425
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	4	4	4	8	6	11	8	14	5	13	8	9	94
Cirugía Pediátrica	12	12	17	35	19	23	23	28	16	23	26	22	256
Cirugía de Cabeza y Cuello	6	3	4	10	8	9	9	7	4	4	9	12	85
Ginecología Oncológica	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Ginecología	4	2	1	0	1	0	2	1	0	3	1	1	16
Neurocirugía	20	23	14	24	19	20	25	8	26	30	16	11	236
Traumatología	30	18	21	20	16	19	30	34	45	39	31	31	334
Urología	4	2	2	1	1	2	1	1	1	2	0	1	18
Otorrinolaringología	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cirugía Plástica	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	5
Gastroenterología	2	1	3	1	2	1	1	0	1	1	1	1	15
Neumología	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Gastroenterología pediátrica	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Donación de órganos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Obstetricia	5	0	0	0	0	2	1	1	3	2	1	1	16
Nefrología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	252	209	257	264	223	233	242	258	251	256	221	226	2892

Fuente: DACQ

Tabla N° 49

Centro Obstétrico - HNNDM 2024

Intervención quirúrgica	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	%
Cesáreas electivas*	20	22	27	27	31	14	21	24	14	15	25	22	262	17.79
Cesáreas de emergencia	89	63	89	80	73	75	80	71	88	82	75	83	948	64.36
Laparotomía exploratoria	11	11	11	9	9	4	6	9	8	3	10	12	103	6.99
Histerectomía	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0.14
Drenaje de hematoma	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.07
Mioma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Legrado uterino	13	11	15	14	12	11	18	6	16	11	12	9	148	10.05
Desgarro vaginal	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	4	0.27
Bloqueo tubario bilateral	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.07
Quistectomía	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.07
Histeropexia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.07
AMEU	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0.14
Total	133	109	143	131	129	104	125	112	126	112	123	126	1473	100.00

Fuente: DACQ

* Las cesáreas electivas se programan en Sala de Operaciones Central y se realizan en el Centro Obstétrico



Tabla N° 50

Consolidado de intervenciones quirúrgicas HNDM 2024

Descripción	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	%
Electivas (3er piso)	500	532	554	614	577	535	520	530	549	544	550	480	6485	59.8%
Emergencias (1er piso)	252	209	257	264	223	233	242	258	251	256	221	226	2892	26.7%
Centro Obstétrico (electivas)	20	22	27	27	31	14	21	24	14	15	25	22	262	2.4%
Centro Obstétrico (emergencias)	113	87	116	104	98	90	104	88	112	97	98	104	1211	11.2%
Total	885	850	954	1009	929	872	887	900	926	912	894	832	10850	100.0%

Fuente: DACQ

UPSS Farmacia

El Departamento de Farmacia dispensó, durante el año 2024, un total de 704321 recetas (Tabla N° 51). De ellas, 627040 recetas (89.03%) fueron financiadas por el Seguro Integral de Salud (SIS), 41967 recetas (5.96%) correspondieron a intervenciones sanitarias, 29565 recetas (4.20%) fueron vendidas al contado, 2818 recetas (0.40%) fueron financiadas por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), 1776 recetas (0.25%) se financiaron como crédito hospitalario y 1155 recetas (0.16%) fueron exoneradas. Es decir, que 9 de cada 10 recetas dispensadas fueron financiadas por el SIS.

Tabla N° 51
Recetas dispensadas en Farmacia, según financiamiento
HNDM - 2024

Tipo de financiamiento de la receta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Venta contado	2648	2210	2310	2594	2538	2144	2291	2661	2631	2640	2463	2435	29565	4.20%
Crédito hospitalario	82	211	128	71	156	146	230	105	212	141	174	120	1776	0.25%
SIS	48734	46887	49693	52783	53182	51704	52633	55545	54812	56917	52993	51157	627040	89.03%
SOAT	299	185	321	364	242	233	102	106	291	346	172	157	2818	0.40%
Intervención sanitaria	3439	3603	3343	2542	2616	2708	5028	4775	4094	3827	3332	2660	41967	5.96%
Exoneración	130	80	77	93	121	88	147	122	53	91	59	94	1155	0.16%
Total	55332	53176	55872	58447	58855	57023	60431	63314	62093	63962	59193	56623	704321	100%

Fuente: Informes de Farmacia (SIS-GALEN PLUS)

UPSS Banco de Sangre

El Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia, durante el año 2024, ha producido 27623 unidades de hemocomponentes (Tabla N° 52). Se produjeron 10130 paquetes globulares (36.67%), 9410 unidades de plasma fresco (34.07%), 7172 unidades de plaquetas (25.96%) y 911 unidades de crioprecipitado (3.30%)



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

**Tabla N° 52
Producción de hemocomponentes, por tipo y mes. HNDM 2024**

Producción de hemocomponentes	UM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Paquete globular	Unidad	951	814	778	872	859	799	818	820	888	946	888	697	10130	36.67%
Plasma fresco	Unidad	951	814	729	768	710	729	782	731	830	921	797	648	9410	34.07%
Crioprecipitado	Unidad	70	94	50	104	154	95	36	89	59	23	91	46	911	3.30%
Plaquetas	Unidad	653	591	563	583	605	561	640	586	634	638	590	528	7172	25.96%
TOTAL	Unidad	2625	2313	2120	2327	2328	2184	2276	2226	2411	2528	2366	1919	27623	100.00%

Fuente: Informes Bco. Sangre

La cantidad de unidades de hemocomponentes trasfundidas, durante el año 2024 fueron 22291 (Tabla N° 53). De ellas, 9655 unidades fueron paquetes globulares (43.31%), 5721 unidades de plasma fresco (25.67%), 1042 unidades de crioprecipitado (3.30%), 5502 unidades de plaquetas (24.68%) y 371 unidades de plaquetaféresis (1.66%).

**Tabla N° 53
Hemocomponentes trasfundidos, por tipo y mes. HNDM 2024**

Hemocomponentes enviados para trasfunder	UM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Paquete globular	Udespachada	762	760	740	786	897	789	769	791	827	850	872	812	9655	43.31%
Plasma fresco	Udespachada	299	375	451	432	558	468	389	628	515	619	522	465	5721	25.67%
Crioprecipitado	Udespachada	56	72	91	65	202	64	49	97	104	87	97	58	1042	4.67%
Plaquetas	Udespachada	437	465	420	407	544	409	487	470	532	487	364	480	5502	24.68%
Plaquetaféresis	Udespachada	22	25	16	22	38	36	27	23	28	41	57	36	371	1.66%
TOTAL	Udespachada	1576	1697	1718	1712	2239	1766	1721	2009	2006	2084	1912	1851	22291	100%

Fuente: Informes Bco. Sangre

UPSS Patología Clínica y Anatomía Patológica

El Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, se divide en cuatro servicios, que en conjunto produjeron 1'908,721 exámenes (Tabla N° 54) durante el año 2024.

**Tabla N° 54
Producción de exámenes del DPCYAP, por Servicios. HNDM 2024**

SERVICIO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Hematología	17972	21279	23982	23227	21029	16481	15514	17600	21073	19312	23472	17119	238060
Microbiología e Inmunología	11088	7936	6884	7170	6736	5991	6414	9782	6628	8069	4123	5438	86259
Lab. Emergencia y Bioquímica	118437	105518	129803	138396	142658	129959	131744	132559	136524	139059	131193	101275	1537125
TOTAL	147497	134733	160669	168793	170423	152431	153672	159941	164225	166440	158788	123832	1861444
SERVICIO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Anatomía Patológica	3834	3027	3995	4030	3925	3836	3958	4201	4180	4194	4193	3904	47277
Total	151331	137760	164664	172823	174348	156267	157630	164142	168405	170634	162981	127736	1908721

Fuente: DPCYAP



El área con mayor demanda de exámenes, fue Bioquímica, con 1431914 exámenes realizados (Tabla N° 55), seguido de Hematología (318603 exámenes).

Tabla N° 55
Producción de exámenes, según servicio o especialidad.
DPCyAP – HNDM 2024

Servicio o Área del DPCYAP	TOTAL
Bioquímica	1431914
Hematología	318603
Inmunología	41873
Microbiología	38067
Laboratorio BK	30987
Anatomía Patológica	47277
TOTAL	1908721

Los exámenes correspondientes al Laboratorio clínico fueron 1'861,444 y los 47277 restantes al Servicio de Anatomía patológica.

La procedencia de las muestras examinadas en el Laboratorio clínico, se presenta en la Tabla N° 56, observándose que predomina la demanda de los servicios de hospitalización (47.01%), seguido de la consulta externa (30.74%), en tercer lugar, la Emergencia (22.23%) y un escaso 0.02% de exámenes extrahospitalarios.

Tabla N° 56
Procedencia de los exámenes realizados, por área del Hospital
HNDM 2024

Área solicitante	TOTAL	%
Consulta Externa	572128	30.74%
Hospitalización	875125	47.01%
Emergencia	413781	22.23%
Extra hospitalario	410	0.02%
TOTAL	1861444	100.00%

Fuente: DPCYAP y ETE

UPSS Diagnóstico por Imágenes

En la Tabla N° 57 podemos apreciar que, durante el año 2024, el Departamento de Diagnóstico por Imágenes tuvo una producción de 136524 exámenes o estudios radiológicos y /o de imágenes.

Los más frecuentes fueron los de radiodiagnóstico con 82977 exámenes realizados (60.8%), seguido de las ecografías con 21632 exámenes (15.8%), luego las tomografías computarizadas con 20616 estudios (15.1%), la resonancia magnética nuclear con 8175 estudios (6.0%), las mamografías con 2175 exámenes realizados (1,6%) densitometría con 689 estudios (0.5%) y 260 estudios de Medicina Nuclear (0.2%).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 57
Estudios por imágenes realizados en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes.
HNDM - 2024

Tipo de estudio realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Radiodiagnóstico (Rx)	6463	6660	7002	7170	6945	6804	6745	7097	7079	7075	7067	6870	82977	60.8%
Mamografía	127	118	101	129	133	168	202	213	306	228	299	151	2175	1.6%
Tomografía computarizada	2056	2221	2161	2151	2202	2134	2283	2247	1765	1350	0	46	20616	15.1%
Ecografía	1393	1649	1693	1839	1761	1654	1651	1790	1757	2058	2067	2320	21632	15.8%
Resonancia magnética	561	508	632	687	753	646	683	643	680	684	816	882	8175	6.0%
Densitometría	0	0	0	0	0	0	165	122	134	sd	128	140	689	0.5%
Medicina Nuclear	46	26	15	21	16	19	31	22	9	22	15	18	260	0.2%
TOTAL	10646	11182	11604	11997	11810	11425	11760	12134	11730	11417	10392	10427	136524	100.0%

Fuente: OEI

INDICADORES HOSPITALARIOS:

Indicadores de Consulta Externa

El **Rendimiento hora-médico**, es un indicador que expresa el número de productos alcanzados en relación al recurso utilizado por unidad de tiempo. Para calcularlo se emplea la cantidad de horas-médico efectivas. El Gráfico N° 03, nos muestra que, el año 2018 el rendimiento fue 3.5 atenciones por hora-médico; en el año 2019 descendió levemente a 3.4 atenciones/hora-médico; el año 2020 por motivo de la pandemia y la suspensión de la atención ambulatoria, el rendimiento descendió a 2.9 atenciones/hora-médico. En el año 2021 el rendimiento solo llegó a 1.9 atenciones/hora-médico; pues la restricción en las atenciones ambulatorias duró todo el año. El rendimiento alcanzado el año 2022, fue de 2.60 atenciones/hora-médico; mientras que en el año 2023 el rendimiento hora-médico fue 3.2 atenciones/hora-médico. En el año 2024, el rendimiento hora-médico fue 3.24 atenciones/hora-médico. Considerando que, para un hospital de nuestro nivel el rendimiento hora-médico debe fluctuar entre 3 a 4 atenciones/hora-médico, estaríamos dentro del estándar.

Gráfico N°03

Rendimiento Hora - Médico, comparativo anual
Consulta externa del HNDM 2018 al 2024

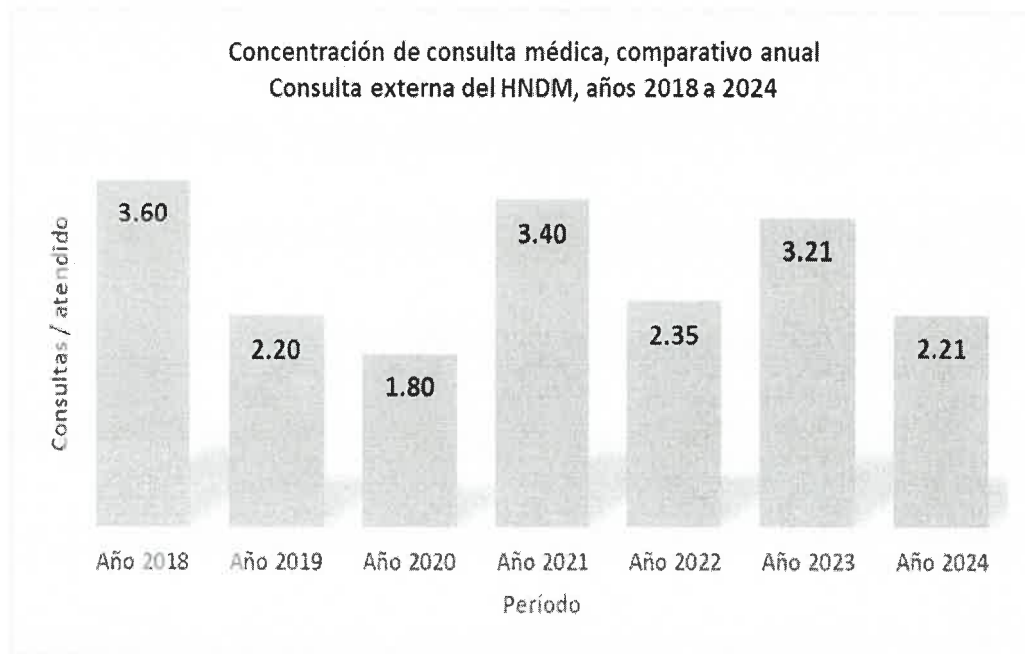


Fuente: OEI - Elaboración propia



La **Concentración de consultas**, es un indicador que nos permite conocer el promedio de atenciones brindadas por paciente; siendo el estándar para un Hospital entre 3 a 4 consultas. El Gráfico N° 04 nos permite observar los valores alcanzados, de este indicador, los años 2018 a 2024.

Gráfico N° 04



Fuente: OEI - Elaboración propia

Observamos que, el año 2018 la concentración de consulta fue 3.60 consultas/atendido; el año 2019 descendió a 2.20 consultas/atendido, se debería al incremento de pacientes, pero sin que estos lograsen citas con facilidad. En el año 2020 disminuyó a 1.80 consultas/atendido, a causa de la pandemia COVID-19. En el año 2021, la concentración de consulta aumentó a 3.4 consultas/atendido, lo que se explica por la reanudación de las atenciones ambulatorias en muchos servicios y el embalse de pacientes sin atender generado por la pandemia. El año 2022, aunque se fue normalizando la atención en todos los servicios, la concentración de consulta fue 2.35 consultas/atendido; mientras que, en el año 2023, la concentración de consulta fue 3,21 consultas médicas/atendido. El año 2024, la concentración de consultas ha disminuido a 2.21 consultas/atendido. Es decir, que, la concentración de consultas suele ser inferior al estándar.



Gráfico N° 05

Utilización de consultorios, comparativo anual
HNDM, años 2018 a 2024



Fuente: OEI - Elaboración propia

La **Utilización de Consultorios médicos** expresa la relación entre los consultorios funcionales y físicos; el valor estándar es 2. Significa que cada consultorio físico debería utilizarse en dos turnos (diurno, vespertino) para incrementar la oferta de atenciones a los usuarios.

El Gráfico N° 05 permite observar los valores alcanzados por este indicador los años 2018 a 2024. Vemos que, en los años 2018 y 2019 la utilización de consultorios fue 1.6; el año 2020 descendió a 1.5; en los años 2021 y 2022 la utilización de consultorios tuvo el valor de 1.1; lo que se explica por la restricción en la atención de consultas durante las etapas más intensas de la pandemia. Mientras que, el año 2023, la utilización de consultorios fue 1.80. En el año 2024 la utilización de consultorios fue de 1.84.

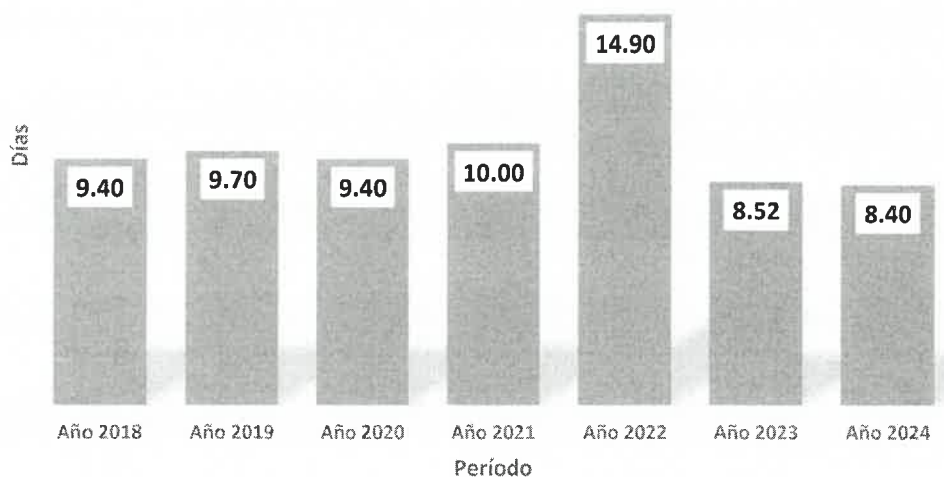
3.2.2 Indicadores de Hospitalización

Promedio de permanencia, indicador hospitalario que expresa el promedio de días que permanece un paciente hospitalizado. En el Gráfico N° 06 podemos apreciar que, el año 2018, el promedio de permanencia fue 9.40 días; en el año 2019 se incrementó a 9.70 días; el año 2020 el promedio de permanencia fue 9.40 días; mientras que el año 2021 fue de 10.0 días. El año 2022, el promedio de permanencia se incrementó a 14.9 días, se debería a que los pacientes se encontraban más descompensados por la escasa atención que se prestó a los casos No COVID-19 durante la etapa más letal de la pandemia. El año 2023, el promedio de permanencia disminuyó a 8.52 días; y en el año 2024, el promedio de permanencia fue de 8.40 días. Considerando que la normativa nacional establece el promedio de permanencia en 6 a 8 días para un hospital de nuestro nivel de complejidad, nuestro promedio de permanencia aún supera el estándar normado; esto se puede explicar por la complejidad de los casos que atendemos y que se reciben muchos pacientes referidos en mal estado o estado crítico que suelen tener estadías prolongadas.



Gráfico N° 06

Promedio de permanencia (días), comparativo anual
HNDM, años 2018 a 2024

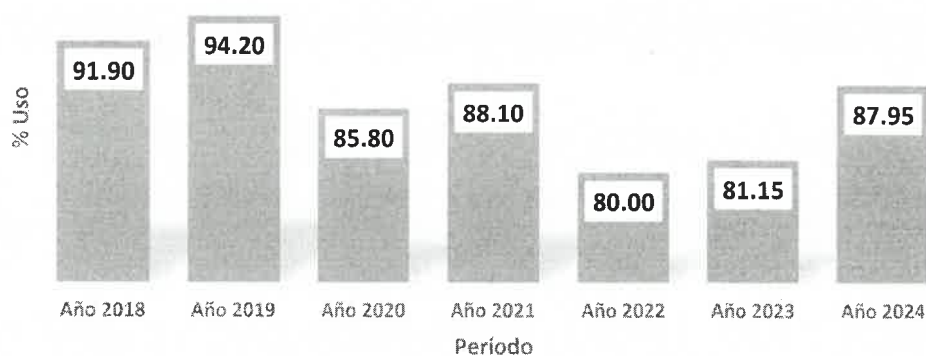


Fuente: OEI - Elaboración propia

El **Grado de uso o porcentaje de ocupación de cama**, expresa la demanda que existe por ocupar la cama hospitalaria. El valor estándar es entre 85% a 90%. El 10% a 15% de cama sin ocupar, es una reserva en caso de emergencia o desastre.

Gráfico N° 07

Grado de uso o % ocupación de cama, comparativo anual
HNDM, años 2018 a 2024



Fuente: OEI - Elaboración propia



El Gráfico N° 07 muestra el grado de uso de cama de los años 2018 al 2024. Apreciamos que el año 2018 el grado de uso de cama fue 91.90%, el año 2019 fue 94.2%, es decir, superior al estándar. Mientras que, en el año 2020, debido a la pandemia COVID-19, el grado de uso disminuyó a 85.8%, pese a que nos convertimos en Hospital COVID, pues se redujo el número de camas por servicio para disminuir la carga viral a que se exponía el personal. En el año 2021, cuando comenzaron a disminuir los casos de COVID-19, se incrementó la atención de casos No COVID-19, por lo que el grado de uso subió a 88.1%. En el año 2022, el grado de uso disminuyó a 80%, lo que podría explicarse por la normalización en la cantidad de camas disponibles y la menor afluencia de pacientes por temor a contagiarse COVID-19. El año 2023, el grado de ocupación fue de 81.15%, Significa que los años 2022 y 2023 el grado de uso de cama estuvo bajo el estándar. En el año 2024 fue 87.95%, dentro del valor estándar.

Rendimiento de cama, indicador que expresa la cantidad de egresos por cama hospitalaria, en un determinado período de tiempo. El valor estándar para nuestro nivel es de 4 egresos por cama, al mes; lo que equivaldría a 48 egresos por cama en un año.

Gráfico N° 08

Rendimiento de cama, promedio anual, comparativo,
HNDM, años 2018 al 2024



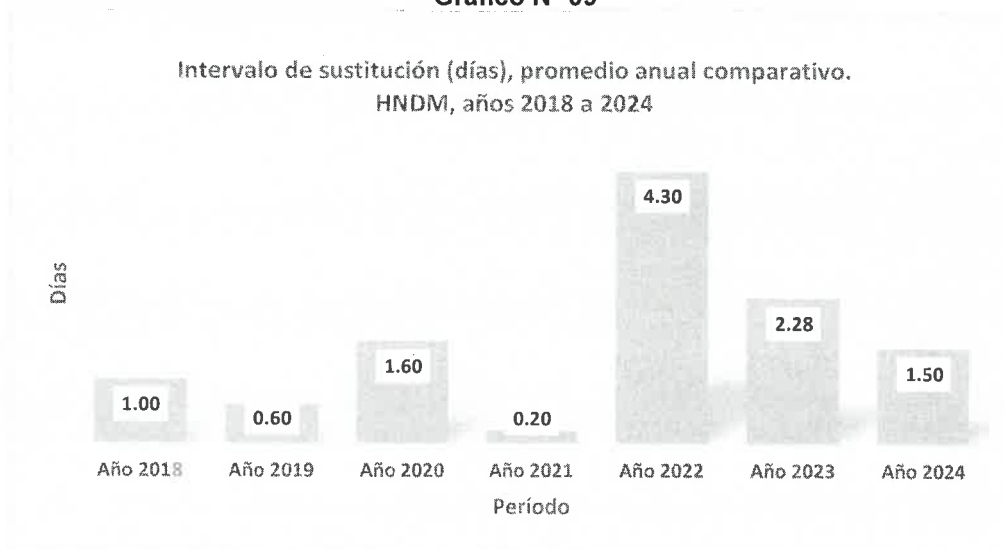
Fuente: OEI - Elaboración propia

En el Gráfico N° 08 representamos el rendimiento cama de los años 2018 al 2024. Observamos que, en ningún período se alcanzó un rendimiento acorde a lo normado para nuestro nivel.

El año 2018 el rendimiento cama fue 35 egresos/cama/año; en el año 2019 el rendimiento fue de 34.7 egresos/cama/año. En el año 2020, se suspendió la hospitalización, excepto para casos COVID-19 o pacientes con cuadros No COVID-19 procedentes de emergencia, se alcanzó un rendimiento de 28.5 egresos/cama/año. El año 2021 el rendimiento de cama fue 31.4 egresos/cama/año; en el año 2022, el rendimiento cama fue 29.84 egresos/cama/año. Mientras que, el año 2023, el rendimiento cama fue de 30.23 egresos/cama/año, y el año 2024 el rendimiento de cama fue 29.16 egresos/año/cama. Este menor rendimiento de cama, se explicaría porque en nuestro hospital se atiende casos de patologías complejas o complicadas que requieren un tratamiento más prolongado, mayor estancia hospitalaria y, por ende, menor rendimiento por cama.

Intervalo de sustitución (IS), indicador que expresa el tiempo promedio que la cama permanece desocupada o sin uso antes de que la ocupe otro paciente. Se estima que debe ser un (1) día, y durante ese tiempo se deben limpiar y desinfectar la cama, el velador y prepararlos para que sean nuevamente empleados.

Gráfico N° 09



Fuente: OEI - Elaboración propia

En el Gráfico N° 09 presentamos los valores promedio del Intervalo de Sustitución de los años 2018 al 2024. El año 2018, el intervalo de sustitución fue 1.0 días; en el año 2019 fue 0.6 días, es decir que la cama se volvía a ocupar en menos de 24 horas. En el año 2020, el intervalo de sustitución fue de 1.6 días, significa que la cama se volvía a ocupar en más de 36 horas, lo que se explica porque al inicio del COVID-19 requerían que las camas fueran desinfectadas estrictamente, y la demanda de camas no era tan alta, pues la mayoría de casos eran de manejo ambulatorio. Mientras que el año 2021, el índice de sustitución fue 0.2, lo que indica una alta demanda de camas (por que se disminuyó el número de camas, por motivos de bioseguridad a causa del COVID-19), y se internaban casos no COVID-19 procedentes de Emergencia, en unas pocas camas destinadas a esos casos. El año 2022, el intervalo de sustitución fue 4.3 días; excesivamente alto, coincide con el porcentaje de ocupación de 80%, expresando que no existió demanda de internamiento de pacientes, los casos COVID-19 eran menos, y los casos No COVID-19, tenían internarse y contagiarse. El año 2023, el intervalo de sustitución fue de 2,28 días; es decir, que la cama demoró más de 2 días en ser ocupada; mientras que, el año 2024 el intervalo de sustitución fue 1.5 días.

3.2.3 Indicadores del Centro Quirúrgico

Porcentaje de cirugías suspendidas. Durante el año 2024 fueron programadas 7044 cirugías electivas, de las cuales se realizaron 6747 (95.78%). Se suspendieron 297 cirugías equivalentes al 4.22%, esta cifra es adecuada, pues el estándar indica como límite, hasta 5% de cirugías suspendidas. Aunque observamos que, en agosto el porcentaje de suspensión de cirugías fue 6.58%, superando el estándar (Tabla N° 58).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 58
Porcentaje de suspensión de cirugías. HNDM 2024

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Cirugías programadas	547	579	600	668	632	563	562	593	592	583	599	526	7044
Cirugías realizadas	520	554	581	641	608	549	541	554	563	559	575	502	6747
Cirugías suspendidas	27	25	19	27	24	14	21	39	29	24	24	24	297
Porcentaje de suspensión	4.94%	4.32%	3.17%	4.04%	3.80%	2.49%	3.74%	6.58%	4.90%	4.12%	4.01%	4.56%	4.22%

Fuente: DACQ

Si analizamos el porcentaje de cirugías suspendidas, por servicio (Tabla N° 59), veremos que, los servicios que tuvieron un porcentaje de suspensión mayor a 5% fueron: Odontología (7.89%), Cardiología (7.81%), Gastroenterología (7.69%), Neurocirugía (7.51%), Reproducción Humana (6.85%), Traumatología (5.97%) y Cirugía 1 (5.97%).

Tabla N° 59

Cirugías suspendidas, por servicio. HNDM 2024

Servicio	Cirugías electivas		Cirugías suspendidas	
	programada	realizada	N°	%
Cirugía 1	385	362	23	5.97%
Cirugía 2	551	525	26	4.72%
Cirugía 3	373	360	13	3.49%
Cirugía 4	349	334	15	4.30%
Cirugía cardiovascular	566	546	20	3.53%
Urología	806	777	29	3.60%
Traumatología	989	930	59	5.97%
Ginecología	284	273	11	3.87%
Reproducción Humana	73	68	5	6.85%
Oncología ginecológica	322	314	8	2.48%
Obstetricia	262	262	0	0.00%
Cirugía pediátrica	277	265	12	4.33%
Neurocirugía	413	382	31	7.51%
Gastroenterología	13	12	1	7.69%
Odontología	76	70	6	7.89%
Cirugía Cabeza y Cuello	422	408	14	3.32%
Otorrinolaringología	177	172	5	2.82%
Radiografía intervencionista	1	1	0	0.00%
Cardiología	64	59	5	7.81%
Cirugía plástica	335	321	14	4.18%
Otros	306	306	0	0.00%
Total	7044	6747	297	4.22%

Fuentes: DACQ - ETE // Elaboración propia

El motivo más frecuente de suspensión de las cirugías es el tiempo prolongado de la cirugía anterior (Tabla N° 60)



Tabla N° 60

Motivos de suspensión quirúrgica. HNNDM 2024

Motivo de suspensión	Nº	%
Tiempo prolongado de la cirugía anterior	147	49.5%
Fallas en la infraestructura (filtraciones, aire acondicionado)	4	1.3%
Falla administrativa (no apertura de cuenta)	0	0.0%
Inadecuada preparación del paciente (no cumple indicaciones, comorbilidad no controlada, etc)	46	15.5%
Inherente al paciente (revocatoria de consentimiento, paciente febril, etc)	53	17.8%
Falta de insumos o equipos biomédicos (gases medicinales, material quirúrgico, etc)	40	13.5%
No disponibilidad de camas en UCI/URPA	0	0.0%
Falta de recursos humanos (cirujano, etc)	7	2.4%
Total	297	100.0%

Fuente: DACQ

3.2.5. Indicadores de Calidad

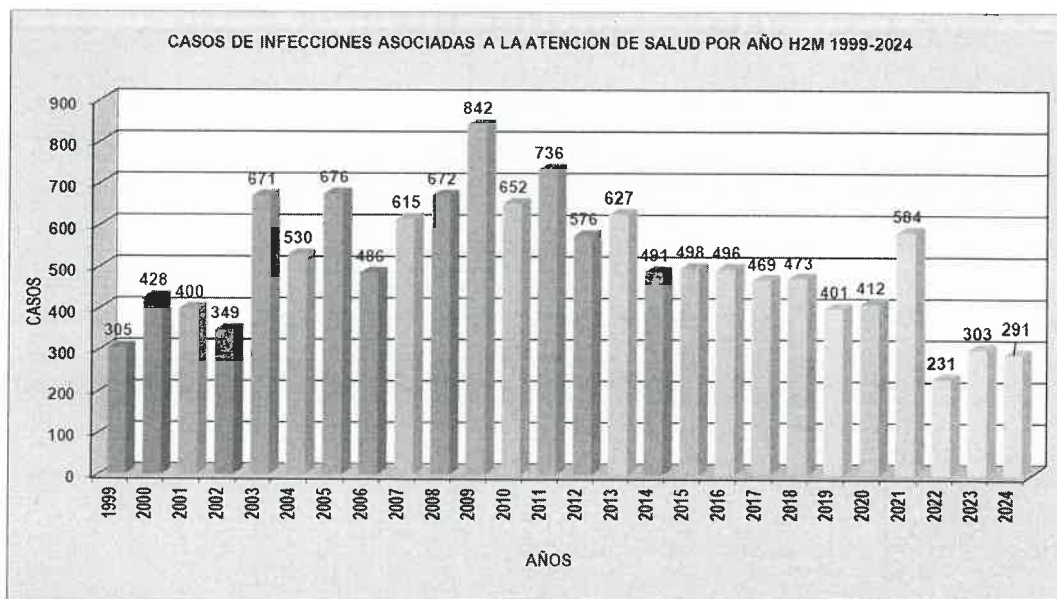
Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), las infecciones asociadas a la atención de salud, son un problema sanitario, que se asocia a incremento de la morbilidad y los costos de la atención sanitaria, a nivel mundial.

En el Hospital, se hace seguimiento de los casos y contamos con estadísticas de los últimos 25 años.

En el Gráfico N° 10, mostramos los casos de IAAS del año 1999 al 2024, proporcionado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental. Apreciamos que, el año 1999 se produjeron 305 casos, hubo un incremento significativo el año 2000 a 428 casos, descendió a 400 casos en el año 2001 y fueron 349 casos en el año 2002. Pero en el año 2003, la casuística fue de 671 casos de IAAS; bajó a 530 casos en el año 2004; el siguiente año fueron 676 casos. En el año 2006 se registraron 486 casos, el año 2007 fueron 615 casos y se tuvieron 672 casos en el año 2008. La mayor cantidad de infecciones asociadas a la atención de salud se dio el año 2009 con 842 casos. Hubo una disminución a 652 casos el año 2010; incrementándose a 736 casos el año 2011. Para el año 2012, los casos disminuyeron a 576; en el año 2013 hubo 627 casos de IAAS y luego comenzó una tendencia a la disminución de casos; el año 2014 se registraron 491 casos, el año 2015 fueron 498 casos, en el 2016 se dieron 496 casos, fueron 469 casos el año 2017; en el año 2018 se produjeron 473 casos, el año 2019 fueron 401 casos. Para el año 2020, se registraron 412 casos, pero por motivo de la pandemia, esa cifra podría no ser cierta, pues hubo poco personal a cargo de la vigilancia. En el año 2021, se presentaron 584 casos. En el año 2022 hubo 231 casos notificados, el año 2023 fueron 303 y en el año 2024 se han notificado y seguido 291 casos de IAAS. Los últimos tres años, se dejaron de vigilar algunos servicios por falta de recurso humano.



Gráfico N° 10



Fuente: OESA

Gráfico N° 11

Tasa de Incidencia Global de IAAS. HNDM 2000-2024

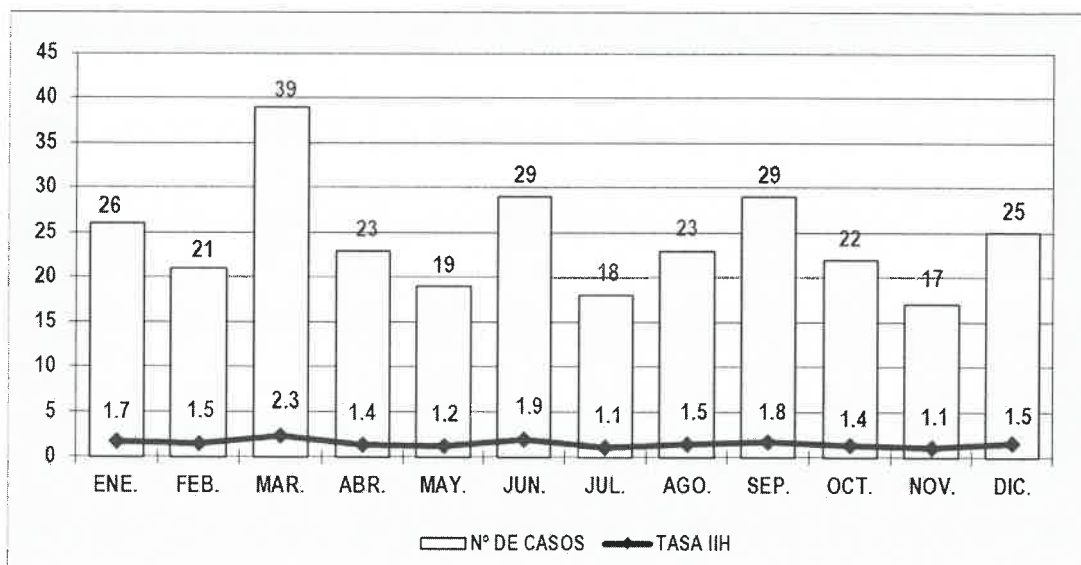


Fuente: OESA

El Gráfico N° 11, muestra la Tasa de Incidencia Global de IAAS, podemos observar que ha fluctuado en toda la serie, siendo su valor más alto en el año 2009; el año 2021, en tiempo de pandemia llegó a 4.4, y luego ha disminuido a 1.3 y 1.5; pero las cifras podría ser producto de un subregistro, por la falta de recurso humano para la vigilancia de IAAS. Los casos y tasas de incidencia de IAAS, los meses del año 2024, se muestran en el Gráfico N° 12.



Gráfico N° 12
Casos y Tasa de Incidencia de IAAS. HNDM 2024



Fuente: OESA

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del Ministerio de Salud es:

"Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población".

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" implementa y ejecuta los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales del PEI ampliado 2019 – 2027 MINSA, de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios.

2.1 MISIÓN

Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".



Hospital Nacional "Dos de Mayo"

"Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida".

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de nuestro Ente Rector (MINSA), son:

- OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OEI.03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

2.3 Acciones Estratégicas Institucionales

Nuestro Hospital, implementa las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de los Objetivos Estratégicos Institucionales del MINSA, acordes a nuestro nivel de resolución y cartera de servicios.

OEI.01.- Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales:

- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.
- AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
- AEI.01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
- AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.



- AEI.01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
- AEI.01.08 Prevención; detección; atención y Vigilancia Integral de Riesgos y Daños Relacionados al Trabajo que afectan la Salud de las Personas; Implementados con Eficiencia.
- AEI.01.09 Prevención; detección; Atención y Vigilancia Integral de los Factores de Riesgos relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

OEI 2.- Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

- AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
- AEI.02.08 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.

OEI.03.- Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.

- AEI.03.01 Sistema de Vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios implementado.

OEI 04 . - Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

- AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
- AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- AEI.04.06 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI.05.- Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

- AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
- AEI.05.03 Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud; con énfasis en uso de tic y entrenamiento especializado en epidemiología PREEC); implementado.



OEI.06.- Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

- AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- AEI.06.03 Sistemas de información e infraestructura tecnológica del sector salud; fortalecidos.
- AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, telegestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.

OEI.08.- Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

- AEI.08.01 Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.
- AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
- AEI.08.05 Gestión y Comunicación Eficiente y Oportuna al COE Salud; de la Información de Casos de Emergencias Masivas y Desastres; Fortalecida.



III ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Organigrama



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
(APROBADO R.M. N° 696-2008-MINSA - 07-10-08)



3.2 Funcionales Generales:

El artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, establece que los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, en nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Los hospitales desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación según su nivel de complejidad, apoyan en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que los hospitales tienen las siguientes funciones:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.

Cartera de Servicios

Nuestro Hospital brinda atenciones de los siguientes Programas y Estrategias de Salud: (0001) Programa Articulado Nutricional; (0002) Salud Materno Neonatal; (0016) Programa Prevención y Control de la Tuberculosis – VIH/SIDA; (0017) Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; (0018) Enfermedades No Transmisibles (Salud Ocular, Diabetes mellitus, Hipertensión Arterial, Salud Bucal); (0024) Prevención y Control del Cáncer; (0068) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; (0104) Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, (0129) Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; y (0131) Control y Prevención en Salud Mental.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Contamos con una amplia Cartera de Servicios (Cuadro N° 1). Además, fuimos acreditados como Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador de Corazón mediante la Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA.

CARTERA DE SERVICIOS - HNDM	
MEDICINA	CIRUGÍA
Medicina Interna: Consulta Externa y Hospitalización Cardiología: Consulta, EKG, Ecocardiografía, MAPA, Holter, Ergometría. Neumología: Consulta, Hospitalización, Espirometría, Pletismografía, Broncofibroscopia, Toracocentesis, Biopsia, etc Neurología: Consulta, EEG, EMG, etc Endocrinología: Consulta, Hospitalización, Bx tiroides Evaluación pie diabético, Podología, etc Hematología: Consulta, hospitalización, AMO, etc Gastroenterología: Consulta, EDA, EDB, PCRE, etc Nefrología: Consulta, Hemodiálisis, Bx renal, etc Dermatología: Consulta, Bx piel, Crioterapia, etc Psiquiatría: Consulta, manejo adicciones, etc Medicina de Rehabilitación: Consulta, terapia física Oncología Médica: Consulta, Quimioterapia, etc Infectología: Consulta, hospitalización, TARGA, etc Geriatría: Consulta, etc Reumatología: Consulta, Ecografía, artrocentesis, biopsia, etc	Cirugía General: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Traumatología: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía artroscópica ORL: consulta, hospitalización, cirugías, audiometría C. Plástica: consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, etc Neurocirugía: consulta, hospitalización, cirugía: craneotomías, tumores SNC, derivación, columna vert. Oftalmología: Consulta: cirugía cataratas, glaucoma, fundoscopia, campimetría, tonometría, ecografía ocular, refracción computarizada, etc Urología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, cistometrías, etc. Cirugía Pediátrica: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Cirugía de Tórax y Cardiovascular: consulta, hospitalización, cirugía cardíaca y de tórax, electrofisiología, Cinecoronariografía, Stents, etc
GINECOOBSTETRICIA	PEDIATRIA
Ginecología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, planificación familiar, etc Ginecología Oncológica: consulta, hospitalización, cirugía cáncer de mama, útero, etc Obstetricia: consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención parto normal y de alto riesgo, etc Reproducción Humana: consulta, hospitalización, cirugía laparoscópica, tratamiento infertilidad, etc	Pediatría general: consultorio, hospitalización Emergencia Pediátrica: atención urgencias y emergen. UCI Pediátrica: atención de paciente crítico Neonatología: internamiento RN alto riesgo UCI Neonatología: atención RN en estado crítico Control de Crecimiento y Desarrollo (por Enfermería) Inmunizaciones: (por Enfermería) de acuerdo al Calendario nacional
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE
Radiología: convencional, digital, mamografía, densitometría ósea Ultrasonido Tomografía Resonancia Magnética Nuclear Cineangiografía Medicina Nuclear: gammagrafía, etc	Hematología y Bioquímica Microbiología e Inmunología Cultivo BK Anatomía Patológica: citologías, histologías, necropsias, etc. Banco de Sangre: producción de hemoderivados, plasmaféresis, plaquetaféresis, etc
ANESTESIOLOGÍA	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, anestesia general, sedoanestesia, etc	Emergencia de adultos y trauma shock Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios
OTROS	
Club de Diabéticos, MAMIS, Club Adulto Mayor, etc Consulta Nutricional Podología	Consulta psicológica Odontostomatología: adultos y niños Farmacia



Recursos Humanos

El Recurso Humano en el Hospital Nacional "Dos de Mayo" está conformado por trabajadores de varias modalidades contractuales, Nombrados, Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y locadores de servicios.

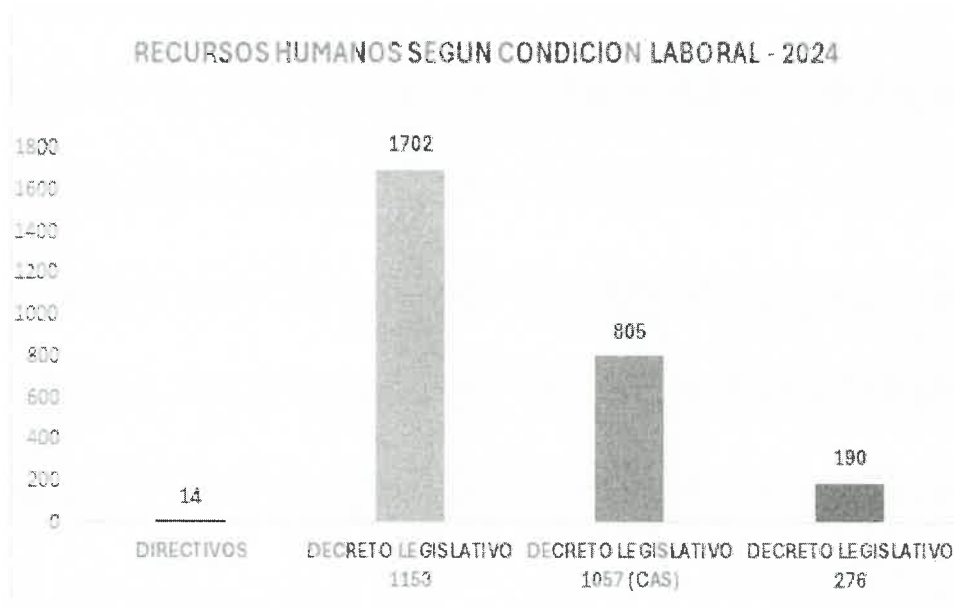
Según lo informado por los órganos competentes nuestro Hospital cuenta con un total de 3187 trabajadores; de ellos 14 son Directivos, 1702 trabajadores pertenecen al D.L. 1153, 805 trabajadores pertenecen al D.L. 1057 CAS, 190 trabajadores pertenecen al D.L. 276.

Tabla N° 61 Recursos Humanos Según Condición Laboral

CONDICION LABORAL	N°
DIRECTIVOS	14
DECRETO LEGISLATIVO 1153	1702
DECRETO LEGISLATIVO 1057 (CAS)	805
DECRETO LEGISLATIVO 276	190
TOTAL	2711

Fuente: Oficina de Personal

Gráfico N° 13



Fuente: Oficina de Personal
Elaboración propia



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 62

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS POR DEPARTAMENTO Y CONDICIÓN

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE EQUIPOS		CONDICIÓN DEL EQUIPO							
			BUENO		REGULAR		MALO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	254	9%	121	48%	42	17%	91	36%	254	100%
BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	31	1%	9	29%	5	16%	17	55%	31	100%
CIRUGÍA	323	12%	185	57%	6	2%	132	41%	323	100%
CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	125	5%	42	34%	24	19%	55	44%	125	100%
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	29	1%	13	45%	6	21%	10	34%	29	100%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	442	16%	246	56%	74	17%	122	28%	442	100%
ENFERMERÍA - CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	22	1%	7	32%	3	14%	12	55%	22	100%
ESPECIALIDADES MÉDICAS	523	19%	274	52%	29	6%	220	42%	523	100%
FARMACIA	16	1%	7	44%	4	25%	5	31%	16	100%
GINECO OBSTETRICIA	95	3%	44	46%	14	15%	37	39%	95	100%
MEDICINA INTERNA	178	7%	125	70%	10	6%	43	24%	178	100%
ODONTOESTOMATOLOGÍA	37	1%	18	49%	8	22%	11	30%	37	100%
PATOLOGÍA CLÍNICA	169	6%	64	38%	12	7%	93	55%	169	100%
PEDIATRÍA	272	10%	145	53%	27	10%	100	37%	272	100%
TOTAL	2724	100%	1300	48%	264	10%	1156	42%	2724	100%

Fuente: Oficina de Gestión Tecnológica - 2024

En la Tabla N° 62 se resume la cantidad de equipos biomédicos por Departamento y la condición operativa del mismo.

El Departamento con mayor cantidad de equipamiento es Especialidades Médicas con 523 equipos (19%), Emergencia y Cuidados Críticos con 442 equipos (16%), le sigue el Departamento de Cirugía con 323 equipos (12%), a continuación, Anestesiología y Centro Quirúrgico con 254 equipos (9%), Pediatría con 272 equipos (10.0%).

Recursos Informáticos

En la Tabla N° 63 se muestran los equipos informáticos según condición observando que de las 40 computadoras portátil solo 08 tienen condición "Bueno" y 14 tienen condición "Malo", de las 806 computadoras de escritorio solo 303 tiene condición "Bueno" y 294 tiene condición "Malo", equipo multifuncional copiadora son en total 29 de las cuales 23 tienen condición "Bueno" y 04 tienen condición "Malo".



Tabla N° 63
Equipos Informáticos según condición

TIPO DE EQUIPO	Bueno	Medio	Malo	TOTAL
Computadora personal portátil	8	18	14	40
Computadora de escritorio	303	267	294	864
Equipo Multifuncional copiadora	23	2	4	29
Impresora de tinta (Otras)	8	2	1	11
Impresora de Ticket	8	10	-	18
Impresora Laser	45	71	38	154
Impresora de Código de barras	1	3	1	5
Impresora Matriz de punto	47	43	65	155

De acuerdo al último inventario realizado por el área de Patrimonio, registrado en el Módulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), se puede observar que más del 25% del equipamiento informático pasan más de los 05 años de vida útil, siendo algunos los cuales requieren reposición y/o mantenimiento.

Gráfico 14

Porcentaje de Equipamiento Informático con más de 5 años de vida útil.

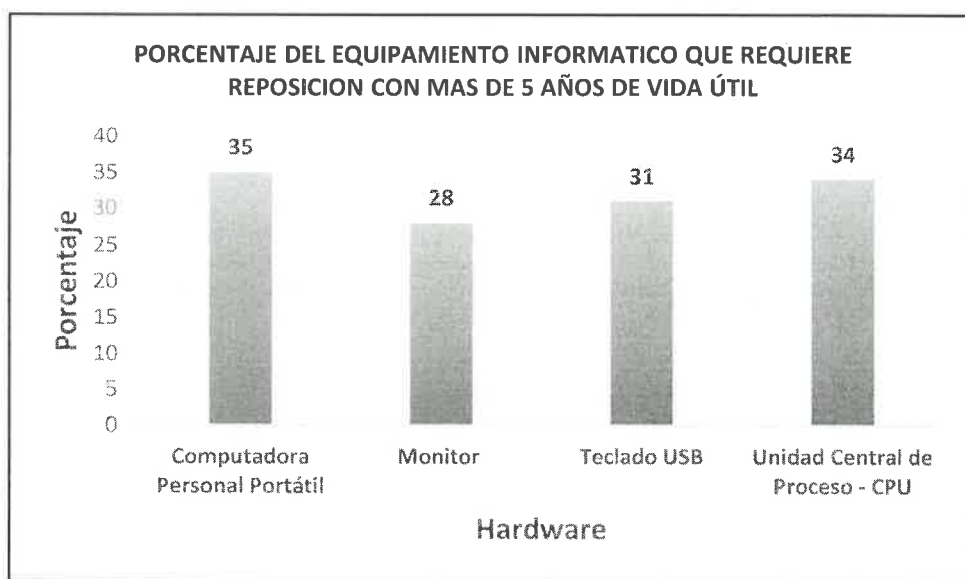
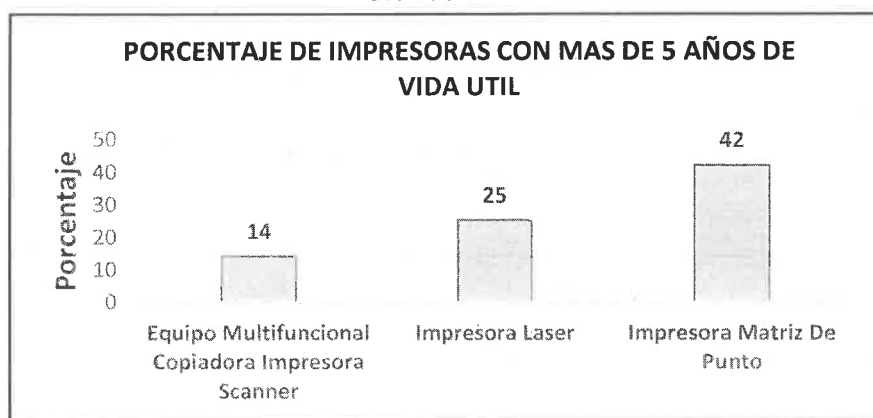


Gráfico N° 15



Casa de fuerza

El Hospital cuenta con un Grupo Electrónico con capacidad de 405KW. 506Kva que utiliza petróleo como combustible con una capacidad de almacenamiento de 850 galones, que permite brindar energía a las principales áreas además de Enfermería, ascensores y Sistema de Bombeo, con un tiempo de autonomía estimado en 12 horas.

Cisternas

El HNMD cuenta con 2 cisternas de 240 metros cúbicos al lado de Casa de Fuerza, un tanque elevado que tiene 2 cámaras de 120 metros cúbicos cada una para agua blanda y agua dura respectivamente. Además, se cuenta con una cisterna de 60 metros cúbicos cerca a la puerta de Jr. Puno, otra de 39.6 metros cúbicos en la Unidad de Hemodiálisis y otra más pequeña de 20 metros cúbicos cerca al edificio que ocupaba la Universidad de San Martín de Porres.

La capacidad de almacenamiento total de agua es de 700 metros cúbicos y el tiempo estimado de duración del suministro es de 48 horas.

Tabla N° 64
Ambulancias según condición

Ambulancias			Condición	Mantenimiento Preventivo *	Observación
Marca	Placa	Tipo			
Nissan	EUA-313	I	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Carece de equipo biomédico, solo tiene balón de oxígeno
Peugeot	EUH-943	I	Regular. Operativa	Solo 1 al año	> 16 años de antigüedad. Carece de equipo biomédico, solo cuenta con balón de oxígeno.
Peugeot	EUH-936	I	Regular. Inoperativa	Solo 1 al año	> 16 años de antigüedad, carece de equipamiento biomédico, solo cuenta con balón de oxígeno; a noviembre 2023 requiere cambio de batería.
Mercedes Benz	EUC-259	III	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Cuenta con equipos biomédicos
Mercedes Benz	EUC-058	III	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Cuenta con equipos biomédicos
Mercedes Benz	EUI-232	III	Nueva. Operativa	recibida hace menos de 1 año	Donada por OIM. Cuenta con equipos biomédicos

* Las ambulancias deberían recibir tres mantenimientos preventivos al año.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS MODIFICACIONES

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" se aprobó con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/ 240,462,060 soles a toda fuente de financiamiento, correspondiendo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) la cantidad de S/ 174,850,205 y a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR) la suma de S/ 4,000,000.

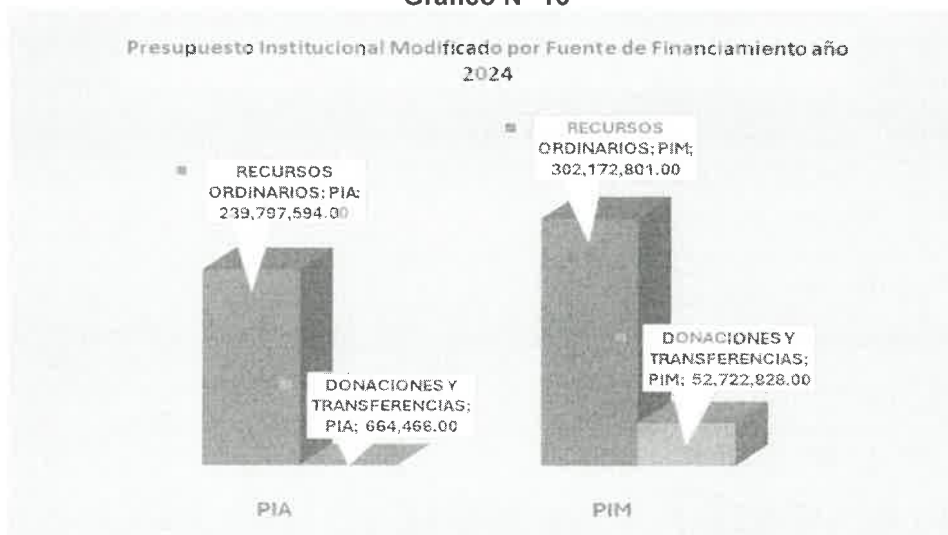
Al 31 de diciembre 2024, el Hospital Nacional "Dos de Mayo" obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 235,869,884 por toda Fuente de Financiamiento, sustentado en las incorporaciones presupuestarias realizadas por el Pliego 011 Ministerio de Salud.

En la **tabla N° 65** se observa el Presupuesto Institucional Modificado al 31 de diciembre 2024 por fuentes de financiamiento, es así que, la fuente de financiamiento (FF) de Recursos Ordinarios tiene un monto asignado de S/ 202,375,269 que en términos porcentuales representa el (86%) del PIM asignado en el periodo convirtiéndose en la principal fuente de financiamiento, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados el presupuesto asciende a la suma de S/ 5,261,348 (2%) del total del PIM asignado en el periodo, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito tiene asignado un PIM de S/ 8,125,502 que en términos porcentuales representa el 3% del PIM asignado en el periodo. Finalmente, la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, cuenta con un monto de S/ 20,107,765 que representa el 9% del PIM asignado en el periodo.

Tabla N° 65
Presupuesto Institucional Modificado – año 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
00.RECURSOS ORDINARIOS	239,797,594.00	302,172,801.00
13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	664,466.00	52,722,828.00
TOTAL	240,462,060.00	354,895,629.00

Gráfico N° 16



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

En la tabla N° 66, podemos observar la distribución del Presupuesto Institucional Modificado 2024, por Genérica de Gasto:

Tabla N° 66
Presupuesto Institucional Modificado Por Genérica de Gasto al 31 de diciembre 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA	PIA	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	177,061,592.00	180,281,438.00
	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,752,826.00	13,372,365.00
	3. BIENES Y SERVICIOS	40,445,227.00	56,405,167.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	228,000.00
	5. OTROS GASTOS	8,488.00	41,695.00
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,529,481.00	51,844,136.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3. BIENES Y SERVICIOS	413,236.00	52,375,282.00
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	251,230.00	347,546.00
TOTAL		240,462,060.00	354,895,629.00

FF Recursos Ordinarios:

- En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, al 31 de diciembre 2024, el presupuesto institucional Modificado asciende a la suma de S/ 180,281,438 soles, muestra un incremento de S/ 3,219,846 soles respecto al Presupuesto Institucional de Apertura asignado al inicio del periodo.
- En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, el presupuesto asignado al 31 de diciembre 2024 asciende a la suma de S/ 13,372,365 soles con un incremento de S/ 619,532 soles respecto al PIA asignado.
- En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, el presupuesto asignado al 31 de diciembre 2024 asciende a la suma de S/ 56,405,167, con un incremento de S/ 15,959,940 soles respecto al PIA inicial asignado.
- En la Genérica de Gasto 2.5 Otros gastos, el presupuesto asignado al 31 de diciembre del 2024 asciende a la suma de S/ 41,695 soles, con un incremento de S/ 33,2027 soles respecto al PIA aprobado al inicio del periodo 2024
- En la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros, el presupuesto asignado al 30 de junio 2022 asciende a la suma de S/ 4,661,717.

FF Donaciones y Transferencias:

Por la fuente **Donaciones y Transferencias (DYT)** durante el año **2024**, el Hospital Nacional Dos de Mayo recibió recursos presupuestales por el monto de **S/ 52'722,828 soles**

- En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, el presupuesto asignado al 31 de diciembre 2024 asciende a la suma de S/ 52,375,282, con un incremento de S/ 51,962,046 soles respecto al PIA inicial asignado.
- En la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros, el presupuesto asignado al 31 de diciembre 2024 asciende a la suma de S/ 347,546 soles que muestra un incremento de 96,316 soles respecto al presupuesto inicial aprobado.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Tabla N° 67

Presupuesto Institucional Modificado por Categoría Presupuestal 2024

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - DICIEMBRE 2024			
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PIA	PIM
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	14,999,359.00	18,114,004.00
0016	TBC-VIH/SIDA	6,713,293.00	8,236,441.00
0017	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	392,182.00	449,546.00
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,751,157.00	4,878,432.00
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	7,645,186.00	51,813,013.00
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	147,800.00	183,800.00
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	26,095,465.00	28,555,393.00
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,324,099.00	1,739,510.00
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	976,755.00	1,056,438.00
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	4,469,060.00	5,709,157.00
9001	ACCIONES CENTRALES	19,016,839.00	24,456,414.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	154,930,865.00	209,703,481.00
TOTAL		240,462,060.00	354,895,629.00

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre 2024 asciende a la suma de S/ 354,895,629 soles con un incremento de S/ 114,433,569.00 soles que representa el 47.59% respecto al PIA asignado.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre 2024 en la categoría presupuestal Programas Presupuestales tiene un Presupuesto Institucional Modificado por toda Fuente de Financiamiento de S/ 120,735,734 soles.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre 2024 en la categoría presupuestal Acciones Centrales asciende a S/ 24,456,414.00 por toda Fuente de Financiamiento.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre 2024 en la categoría Asignación Presupuestaria que No Resultan en Producto es de S/ 209,703,481 soles.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

PLANES APROBADOS AÑO 2024

Documento Técnico	Documento de Aprobación
Plan "Cero Colas"	R.D. N° 022-2024/D/HNDM
Plan Anual de Telecapacitaciones	R.D. N° 027-2024/D/HNDM
Plan Anual de Trabajo Archivístico	R.D. N° 029-2024/D/HNDM
Plan Anual de Gestión de la Calidad en Salud	R.D. N° 033-2024/D/HNDM
Plan Anual de Seguridad del Paciente	R.D. N° 031-2024/D/HNDM
Plan de Contingencia frente a los efectos de lluvias intensas	R.D. N° 039-2024/D/HNDM
Plan de Mejora en base a los resultados obtenidos en la Autoevaluación 2023	R.D. N° 045-2024/D/HNDM
Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud	R.D. N° 050-2024/D/HNDM
Plan de Trabajo para el fortalecimiento de la atención de personas con enfermedades raras o huérfanas	R.D. N° 059-2024/D/HNDM
Plan de Contingencia por Semana Santa	R.D. N° 062-2024/D/HNDM
Plan de Desarrollo de las Personas - PDP	R.D. N° 063-2024/D/HNDM
Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	R.D. N° 075-2024/D/HNDM
Plan Anual de Campañas de Donación Voluntaria de Sangre	R.D. N° 085-2024/D/HNDM
Plan de Autoevaluación	R.D. N° 099-2024/D/HNDM
Plan de Desarrollo de Investigación	R.D. N° 103-2024/D/HNDM
Plan de vigilancia, tratamiento y control del Dengue	R.D. N° 110-2024/D/HNDM
Plan Hospitalario de Simulacro de sismo. mayo 2024	R.D. N° 111-2024/D/HNDM
Plan de vigilancia epidemiológica de Infecciones asociadas a la atención de salud	R.D. N° 124-2024/D/HNDM
Plan de Contingencias por Fiestas Patrias	R.D. N° 165-2024/D/HNDM
Plan de Docencia	R.D. N° 171-2024/D/HNDM
Protocolo para implementar la respuesta del HNDM frente a emergencias y desastres	R.D. N° 183-2024/D/HNDM
Plan Anual de Trabajo del Comité de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia	R.D. N° 187-2024/D/HNDM
Plan Hospitalario de simulacro multipeligro - agosto 2024	R.D. N° 209-2024/D/HNDM
Plan para el Fortalecimiento Nutricional de los Trabajadores del HNDM	R.D. N° 211-2024/D/HNDM
Plan de Capacitación Anual del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	R.D. N° 220-2024/D/HNDM
Plan de Contingencia por recorrido procesional del Señor de los Milagros	R.D. N° 235-2024/D/HNDM
Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura	R.D. N° 239-2024/D/HNDM
Plan Multianual de Mantenimiento del Equipamiento	R.D. N° 249-2024/D/HNDM
Plan Hospitalario de simulacro multipeligro nocturno - noviembre 2024	R.D. N° 256-2024/D/HNDM
Plan de Contingencia por APEC 2024	R.D. N° 260-2024/D/HNDM
Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos HNDM 2023-2027	R.D. N° 275-2024/D/HNDM
Plan de Desembalse de Cirugía Cardiovascular	R.D. N° 280-2024/D/HNDM
Plan de Contingencias por Fiestas Navideñas y de fin de año	R.D. N° 285-2024/D/HNDM
Plan Hospitalario de Simulacro de incendio	R.D. N° 287-2024/D/HNDM
Plan de Mejora en base a los resultados obtenidos en la Autoevaluación 2024	R.D. N° 288-2024/D/HNDM
Plan de Inducción para estudiantes del Internado de Ciencias de la Salud	R.D. N° 298-2024/D/HNDM



Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Versión 2

De acuerdo a lo señalado en el numeral 1.2 del Capítulo 1 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional" precisa que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia nacional, cuyo contenido principal es la programación de actividades operativas e inversiones son las actividades operativas e inversiones; además, comprende dos periodos: i) Multianual: Tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

El POI Anual en ejecución se actualiza, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- a. Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b. Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En ese contexto, se ha considerado la actualización de metas físicas, de aquellas metas cuya ejecución superó ampliamente la meta programada y en algunos casos el avance fue menor a lo esperado.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se encuentra articulado a 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 25 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional 2019-2027 del Ministerio de Salud.

Asimismo, debido a la incorporación de mayores recursos presupuestales se han creado nuevas cadenas presupuestales entre ellos:

- 5006372. Hemodiálisis Por Insuficiencia Renal,
- 5002197. Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado,
- 5000276. Gestión Del Programa.
- 5006279. Servicio De Transporte Asistido De La Emergencia Y Urgencia
- 5000030. Atender A Niños Con Diagnostico De Enfermedad Diarreica Aguda Complicada
- 5000018. Atención A Niños Con Crecimiento Y Desarrollo - Cred Completo Para Su Edad
- 5000850. Gestión Operativa
- 5001867. Brindar Una Adecuada Dispensación De Medicamentos Y Productos Farmacéuticos
- 5001566. Otras Atenciones De Salud Especializadas
- 5002197. Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado



5006372. Hemodiálisis Por Insuficiencia Renal
5006270. Brindar Atención A Niños Con Diagnostico De Anemia Por Deficiencia De Hierro
5006269. Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento De Coronavirus
5000510. Atención Especializada De La Salud
5006013. Tratamiento Del Cáncer De Cuello Uterino
5001566. Otras Atenciones De Salud Especializadas
5000510. Atención Especializada De La Salud
5000047. Brindar Atención Del Parto Complicado Quirúrgico
5000395. Actividad Regular De Inmunizaciones De Personas Mayores De 5 Años
6000005. Adquisición De Equipos
5000093. Evaluación, Diagnostico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxenicas
5006016. Diagnóstico Del Cáncer De Estomago
5006018. Diagnóstico Del Cáncer De Próstata
5006022. Diagnóstico Del Cáncer De Colon Y Recto
5001567. Pre-Trasplante, Intervenciones Quirúrgicas Y Post Trasplante De Órgano Y Tejido

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" tiene asignado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre 2024 de S/ 354,895,629.00 soles por toda Fuente de Financiamiento correspondiendo

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se encuentra articulado a 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 25 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional 2019-2027 del Ministerio de Salud.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", tiene un total de 191 metas presupuestales y 382 actividades operativas programadas en las 03 categorías presupuestales correspondiendo a Programas Presupuestales un total de 131 metas presupuestales, Acciones Centrales 10 metas presupuestales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto un total de 46 metas presupuestales.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 2
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

4.1. Matriz de Indicadores

COD. OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES	CALCULO DEL INDICADOR	PROG. AÑO 2024	PERIODICIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.	Tasa de incidencia anual de las infecciones asociadas a la Atención de Salud en pacientes hospitalizados	Total de casos de infecciones intrahospitalarias / Total de egresos por 100	2	Anual	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
		AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Tasa de Cesárea	N° Total de Cesáreas realizadas / N° Total de Partos realizados en un período x 100	60%	Semestral	Dpto. de Gineco Obstetricia - Servicio de Obstetricia
		AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional	Porcentaje de Cirugías Suspendidas	Número de intervenciones quirúrgicas suspendidas x 100 / Número de intervenciones quirúrgicas programadas	5%	Semestral	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Porcentaje de atenciones de emergencias médicas de prioridad I y II	Número de atenciones de prioridad I y II según patología especificada / Número total de atenciones de emergencias	35%	Semestral	Servicio de emergencia y Shock Trauma
				Porcentaje de atenciones de emergencias médicas de prioridad III y IV	Número de atenciones de prioridad III y IV según patología especificada / Número total de atenciones de emergencias	65%	Semestral	Servicio de emergencia y Shock Trauma
				Porcentaje de Departamentos asistenciales que notifican incidentes adversos y/o eventos adversos	N° de Departamentos asistenciales que notifican incidentes adversos y/o eventos / N° Total de Departamentos x 100	90%	Trimestral	Departamentos Asistenciales Oficina de Gestión de la Calidad
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de Cirugías en las que se aplican la Lista de verificación de seguridad en la cirugía	N° de cirugías que aplican la Lista de verificación de seguridad en la cirugía / N° Total de Cirugías Ejecutadas x 100	95%	Trimestral	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
				Porcentaje de cumplimiento de Rondas de Seguridad del Paciente	N° de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas / N° de Rondas de Seguridad del paciente programadas x 100	100%	Trimestral	Oficina de Gestión de la Calidad
				Porcentaje de acciones de mejora implementadas post Ronda de Seguridad	N° acciones implementadas / N° de acciones de mejora propuestas x 100	90%	Trimestral	Oficina de Gestión de la Calidad
				Porcentaje de historias clínicas auditadas con calificación satisfactoria	N° historias clínicas auditadas con calificación satisfactoria / Total de Historias Clínicas auditadas x 100	75%	Trimestral	Comités y Equipos de Auditoría Oficina de Gestión de la Calidad
				Porcentaje de adherencias a GPC/GPROC por Departamentos		85%	Trimestral	Departamentos y Gestión de la Calidad
				Porcentaje del cumplimiento de estándares de calidad en la atención de salud obtenidos en la Autoevaluación		75%	Anual	Oficina de Gestión de la Calidad
				Porcentaje de usuarios satisfechos		65%	Anual	Oficina de Gestión de la Calidad
				Porcentaje de reclamos atendidos	N° de reclamos atendidos / Total de reclamos recibidos x 100	90%	Trimestral	Plataforma de Atención al Usuario en Salud
				Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Número de procesos de adquisición ejecutados x 100 / Total de procesos programados	100%	Trimestral	Oficina de Logística
				Porcentaje de Ejecución Presupuestal	Presupuesto ejecutado en el período / Presupuesto asignado en el período x 100	100%	Semestral	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI.05.01	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	Porcentaje de Personas Capacitadas	N° de personas capacitadas / N° de personas programadas x 100	35%	Semestral	Oficina de Personal
OEI.06	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa de urgencias y desastres	AEI.06.04	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado	Simulacros realizados	N° de simulacros realizados	4	Semestral	Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400581	ELABORAR E IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL HNDM	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	3	3	5	2	4	28
					Financiero S/.	0.00	24,450.00	15,000.00	2,550.00	0.00	0.00	0.00	224.60	0.00	0.00	0.00	0.40	42,225.00
AOI00014400765	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR (DIRECCION GENERAL)	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	24,450.00	15,000.00	2,550.00	0.00	0.00	227.98	331.59	0.00	0.00	0.00	0.43	42,560.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 01.01 - EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400474	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	17	17	17	17	17	17	17	15	15	17	17	17	200
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00	1,338.31	5,854.69	11,593.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
OIO00014400289	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	7	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	942.69	462.31	1,405.00	
OIO00014400291	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	4	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	790.00	0.00	28,510.84	3,804.16	33,105.00
OIO00014400292	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,560.00	4,972.45	13,764.55	23,297.00
OIO00014400293	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,747.90	0.10	3,748.00



OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400294	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	6,000.00	18,000.00	2,000.00	6,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	16,000.00	2,000.00	6,000.00	32,028.00	104,028.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400345	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3	11	16	7	8	7	10	6	7	4	6	8	93
					Financiero S/.	7,688.84	26,116.26	26,213.45	24,626.18	20,356.79	38,610.52	16,836.30	9,204.74	253,726.01	5,975.01	6,095.72	6,997.18	442,447.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400344	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, FINANCIAMIENTO, ORGANIZACION, LIMA INVERSIONES Y COSTOS.	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	12	18	14	16	13	20	15	14	14	21	14	15	186
					Financiero S/.	69,844.04	88,380.75	92,567.85	83,612.24	87,449.40	91,869.02	94,462.66	90,682.18	87,005.30	89,059.12	65,234.30	127,648.14	1,067,815.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400333	ASESORAMIENTO JURIDICO-LEGAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	48,000.00	24,000.00	18,000.00	6,000.00	42,000.00	1,000.00	12,000.00	30,000.00	24,000.00	0.00	72,000.00	277,000.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	3240
					Financiero S/.	73,438.00	70,974.97	68,873.01	70,602.05	72,130.39	69,769.82	114,390.58	144,031.16	178,737.06	129,876.89	172,194.46	300,061.61	1,465,080.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400700	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1750	1750	1750	1750	1270	1410	1500	1200	1500	1200	1000	1300	17380
					Financiero S/.	12,194.89	12,275.74	36,355.26	457,858.11	66,295.89	312,739.32	157,134.91	140,991.02	171,994.52	183,508.80	161,236.72	13,257.82	1,725,843.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400779	ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL HOSPITALARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	220	220	2940
					Financiero S/.	120.00	15,123.16	16,395.08	9,311.37	23,250.02	14,081.77	124,217.00	107,628.16	76,761.67	55,713.70	273,005.82	153,321.25	868,929.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400349	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,224.51	22,000.16	33,354.46	24,938.79	21,406.26	28,291.96	27,880.05	28,661.65	31,419.85	37,452.88	30,009.94	71,579.49	372,220.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400343	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD A TRAVÉS DE LA AUDITORIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
AOI00014400578	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
AOI00014400579	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO EN SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,600.00	2,350.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,970.00
AOI00014400580	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,600.00	2,350.00	19.35	0.00	2,040.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.65	6,860.00
AOI00014400760	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD A TRAVÉS DE LA AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	1,360.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,010.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400346	ACCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS E INVERSIONES.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	75,048.90	92,425.68	130,083.19	78,169.32	82,724.04	82,712.74	97,602.47	76,258.11	83,568.45	89,901.43	65,207.36	197,721.31	1,151,423.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	-------------



AOI00014400820	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,552.48	2,086.02	3,169.00	3,165.57	4,567.70	6,764.72	678.24	7,964.27
AOI00014400830	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTEGRIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,168.65	0.00	0.00	4,252.10	6,449.12	662.46	7,913.68
																	25,446.01

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400817	ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	7	2	1	20	0	6	5	1	19	61
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	41,199.97	34,200.00	397,500.00	2,195,930.00	0.00	131,100.00	1,172,800.00	108,500.00	4,609,181.03	8,690,411.00
AOI00014400827	ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO, TOMOGRAFO, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	4	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,000.00	7,309,590.00
AOI00014400833	ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRUGIA ROBOTICA Y ADEMAS DE OTROS ACTIVOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,571,231.40	0.00	24,666,206.60	35,237,438.00
AOI00014400834	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X DENTAL, Y OTROS ACTIVOS.	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343,750.00	343,750.00
AOI00014400835	ADQUISICION DE MICROSCOPIO QUIRURGICO Y OTROS ACTIVOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173,791.00	173,791.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400763	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	7,343.84	6,606.30	12,091.50	6,654.04	7,664.98	6,802.83	10,144.20	10,926.18	13,684.38	20,345.13	21,915.93	43,556.69	167,736.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400562	ELABORAR PLANILLA DE PENSIONISTAS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,318,334.48	1,049,375.45	1,052,312.52	1,050,335.46	1,027,609.70	1,163,408.92	1,243,420.08	1,019,744.08	1,048,360.27	1,005,747.90	997,553.82	1,396,162.32	13,372,365.00
AOI00014400758	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	195,680.42	192,637.56	329,586.36	187,957.38	159,371.77	150,739.17	174,182.21	199,963.81	202,722.01	208,755.04	176,393.11	343,516.16	2,521,505.00
AOI00014400778	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO DE LOS SERVIDORES HNDA	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	36,719.19	33,031.49	60,457.50	33,270.21	38,324.91	34,014.14	27,847.76	28,629.36	31,387.56	37,375.59	36,156.08	60,628.21	457,842.00
AOI00014400814	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO - DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	22,550.10	23,096.95	23,263.09	23,310.21	22,862.58	23,399.15	25,491.08	23,569.20	23,173.83	23,766.01	23,950.57	30,680.23	289,113.00
AOI00014400815	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



[illegible][illegible]

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.03 FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0014400733	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	150101 : LIMA	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	26	5	34	1	391	53	12	14	20	6	0	562
			CAPACITADA	Financiero S/.		21,864.57	93,249.94	92,560.16	22,082.55	76,061.72	97,825.52	29,740.29	4,671,958.72	51,313.10	75,501.45	46,533.29	1,750,712.69	7,029,404.00
0014400819	PAGO DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACION DEL DECRETO LEGISLATIVO 1153	150101 : LIMA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
			Financiero S/.			0.00	0.00	449,067.43	0.00	0.00	0.00	0.00	39,775.00	0.00	0.00	0.00	43.57	488,886.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.02 - OFICINA DE ECONOMÍA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400799	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE ECONOMIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/	160,576.72	185,973.25	305,824.54	201,215.42	195,178.60	219,692.29	167,292.45	191,773.72	194,531.92	201,614.95	160,104.55	298,419.59	2,482,198.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE LOGÍSTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400341	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LOGISTICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	147,409.62	140,909.95	260,460.39	144,707.92	154,771.77	146,656.58	172,303.60	176,078.77	178,836.97	184,880.96	155,146.78	309,216.69	2,171,380.00
AOI00014400759	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,552.49	4,082.61	6,543.15	6,543.15	9,945.28	7,748.68	1,086.39	8,480.25	46,982.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400209	CONFECCION DE ROPA	001 :		Fisico	500	700	1580	600	800	400	350	550	450	680	250	100	6960
	HOSPITALARIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA	ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,917.90	801,696.57	914,277.97	511,914.66	1,287,182.67	753,096.53	682,770.61	668,369.49	614,503.02	511,582.16	728,874.28	605,190.14	8,081,376.00



AOI00014400210	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	300	285	200	380	270	270	210	270	270	3245
					Financiero S/.	24,148.06	20,077.88	20,027.14	20,135.15	60,984.42	39,958.87	20,613.40	9,878.11	9,314.12	257,070.00
AOI00014400211	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (ELECTROMECANICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	45	45	45	45	35	25	20	30	45	430
					Financiero S/.	17,332.11	13,362.74	32,611.57	25,656.82	71,883.03	83,622.16	73,720.01	30,738.55	52,512.95	561,272.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400618	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	75	80	70	80	70	75	75	75	75	75	245	1240	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,763.00	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400350	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	8,419.51	24,183.22	21,264.60	18,285.65	13,742.32	25,577.65	22,059.05	28,055.96	30,942.34	36,975.37	21,845.14	81,428.18	332,773.99

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400471	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	493.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.29	
AOI00014400473	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6,131.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.05 - OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400365	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFIC. DE GESTION TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	537.83	8,788.46	9,173.10	11,631.61	6,077.34	14,687.23	3,169.00	9,164.66	11,922.89	17,955.92	14,140.82	45,327.14	152,576.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400212	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (BIOMEDICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	7	12	17	20	20	26	20	28	30	35	20	60	295
					Financiero S/.	4,684.14	3,340.09	15,941.85	3,484.79	38,158.53	45,189.02	136,784.34	51,421.11	53,822.42	76,963.57	11,126.09	44,268.05	485,184.00
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
AOI00014400836	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369,100.00	369,100.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE COMUNICACIONES



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400756	ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES ORGANICAS EN CAMPAÑAS INTRAMURALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	84,130.93	96,901.54	97,402.62	98,444.44	97,140.49	85,922.53	102,769.99	97,338.60	100,609.20	95,975.52	96,608.13	98,887.01	1,152,131.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
AOI00014400811	COBERTURA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y NOTAS DE PRENSA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	84					
						4	6	12	12	2	4	6	6	4	7	15	6						
						Financiero S/.											2,151.33	52,730.77	110,077.21	139,579.33	72,423.10	167,992.03	21,211.00
AOI00014400812	ORGANIZAR EVENTOS PROTOCOLARES Y OFICIALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
						26,240.27	31,909.61	51,491.71	34,919.85	32,903.74	34,413.60	41,704.40	22,486.02	25,116.00	31,149.03	30,829.55	71,302.22		434,466.00				
						Financiero S/.											26,240.27	31,909.61	51,491.71	34,919.85	32,903.74	34,413.60	41,704.40

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 09 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
0100014400347	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
						162,096.31	154,121.65	275,176.25	191,615.60	174,700.71	164,343.92	160,127.34	167,409.07	170,167.27	179,700.29	145,399.77	301,621.82	2,246,480.00

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400026	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO INFORMATICO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	770
					60	60	80	60	60	80	65	65	65	65	55	55		
					Financiero S/.	5,951.35 3,340.88 36,451.86 3,621.74 81,320.65 97,107.47 64,768.20 21,786.73 32,546.43 55,687.62 9,850.13 42,991.94 455,425.00												

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 10 - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400351	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACION, DOCENCIA E INVESTIGACION.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
						Financiero S/. 15,224.54 22,000.17 33,354.45 24,938.81 21,406.27 28,291.97 27,576.20 28,428.81 31,187.01 37,220.04 30,838.76 71,773.97 372,241.00												

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014400335	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	26	
					2	5	1	0	1	3	4	0	1	7	1	1		
					Financiero S/. 36,986.00 40,527.18 39,326.65 40,527.39 37,937.34 37,165.16 39,388.45 37,948.42 36,477.58 38,411.30 37,916.53 38,675.00 461,287.00													



Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 11 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400823	TRASLADO AEREO DE EMERGENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	0	3	2	0	0	7	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	368.84	966.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	791.12	2,126.00	
AOI00014400832	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		
					Financiero S/.	0.00	93,383.60	1,397,776.68	2,767,248.36	2,261,705.43	763,254.31	831,934.08	1,734,390.03	1,611,778.61	1,113,666.02	605,823.97	792,179.91	13,973,141.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400475	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2900	2900	2900	2900	2900	33600
					Financiero S/.	7,980.18	8,188.88	8,013.90	8,212.10	8,223.86	8,633.53	9,817.75	8,234.32	8,208.90	8,971.62	8,156.53	104,922.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400755	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTION DE SEGUROS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,720.50	0.00	0.00	0.00	0.50	2,721.00
AOI00014400824	GESTION OPERATIVA DE LA OFICINA DE SEGUROS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	78,900.00	88,200.00	134,707.50	145,115.74	107,900.00	245,800.00	219,320.00	96,000.00	188,982.16	175,934.96	1,672,693.00
AOI00014400826	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	615.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,260.94	10,876.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400018	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	60000	
					Financiero S/.	319,503.30	353,823.02	553,460.82	366,078.96	542,853.85	488,642.81	975,608.85	762,998.76	788,379.04	1,302,179.50	931,476.77	1,336,678.32	8,721,684.00
AOI00014400560	ATENCIÓNES EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1000	1000	1100	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12100		
					Financiero S/.	38,588.99	40,532.72	58,736.36	40,163.28	97,923.40	58,286.24	63,123.13	59,229.43	50,282.00	61,993.55	52,375.27	117,200.63	738,435.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AOI00014400086	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3,585.00	3,184.20	3,184.96	3,185.00	3,640.99	3,247.00	3,495.50	3,195.50	6,104.25	361.18	159.16	6,945.26	67,288.00
AOI00014400089	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACIDOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5
AOI00014400102	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	1	1,109.00
AOI00014400104	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	0	1	0	0	2	2	0	1	1	0	10
AOI00014400110	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	13,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	311.10	146.52	58.38	14,244.00
AOI00014400111	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	22,800.00	25,351.28	25,998.97	128,260.22	70,233.23	61,277.39	53,123.46	51,965.53	36,980.48	28,830.54	30,179.24	30,015.66	565,016.00
AOI00014400119	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero	15	16	38	22	18	23	23	23	23	23	23	23	270
AOI00014400120	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero	22,800.88	25,352.26	25,999.98	128,261.23	70,234.20	61,279.76	41,266.00	49,556.08	31,381.42	25,808.23	26,686.17	26,485.79	535,112.00
AOI00014400121	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	13,106.15	14,018.19	14,024.05	14,287.39	14,188.93	11,008.95	14,238.00	14,386.06	8,746.81	9,298.95	11,809.62	12,946.90	152,060.00
AOI00014400122	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1532	800	3	650	620	360	350	1280	150	1000	260	300	7305
AOI00014400123	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	13,106.15	14,018.20	14,023.04	14,287.39	15,131.26	14,255.95	14,975.13	15,124.08	18,124.08	18,983.61	24,543.60	22,631.51	199,204.00
AOI00014400124	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	8	6	4	4	8	6	5	6	8	12	8	8	83
AOI00014400125	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	34,751.43	37,593.16	36,904.00	37,514.11	37,122.19	37,753.28	36,224.67	35,455.41	34,972.79	32,700.23	36,319.80	80,869.93	478,181.00
AOI00014400126	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3800	3800	3200	3300	3320	3300	3300	3400	3400	3400	3400	3400	4500
AOI00014400127	4397202 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	8,716.00	9,501.63	9,501.79	13,167.60	9,501.72	16,233.20	9,475.24	44,507.00	128,052.22	90,054.22	14,782.85	101,774.53	455,268.00
AOI00014400128	4397301 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	3	2	3	2	2	0	2	2	2	4	2	25
AOI00014400129	4397401 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	6,586.00	6,185.74	6,186.24	6,186.00	6,186.00	6,248.00	6,496.50	89,260.78	3,098.25	7,897.08	3,337.08	57,083.33	204,751.00
AOI00014400130	4397501 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	2	2	2	4	0	1	2	1	1	1	19
AOI00014400131	4397601 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,533.12	3,098.25	5,607.42	2,858.92	55,486.29	108,584.00
AOI00014400132	4397701 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	2	1	2	1	0	1	0	2	0	0	10
AOI00014400133	4397801 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	8,874.44	9,175.31	9,219.54	9,234.12	9,161.06	9,220.41	6,438.00	12,495.00	12,094.94	13,772.68	11,889.34	27,043.16	138,568.00
AOI00014400134	4397901 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	5
AOI00014400135	4398001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	8,873.56	9,174.40	9,218.63	9,233.20	9,160.16	9,219.51	6,437.00	6,724.12	6,324.06	6,124.06	6,146.51	6,626.79	93,262.00
AOI00014400136	4398101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	8	1	6	8	4	8	6	3	8	4	5	6	67
AOI00014400137	4398201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	66,233.00	65,141.68	65,559.77	66,025.15	66,340.81	61,503.00	70,479.66	87,100.51	109,908.40	62,093.37	65,935.26	67,490.39	853,811.00
AOI00014400138	4398301 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	6
AOI00014400139	4398401 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.50	7.50	114.00
AOI00014400140	4398501 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	6360
AOI00014400141	4398601 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	5,847.35	5,647.25	5,647.35	5,647.34	123,490.29	46,461.00	6,337.50	4,550.57	8,947.10	6,502.53	7,984.66	7,559.06	234,622.00
AOI00014400142	4398701 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2170
AOI00014400143	4398801 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero	5,846.65	5,646.57	5,646.67	5,646.66	34,091.51	46,461.00	5,267.00	3,480.08	7,876.59	4,966.47	6,277.93	5,908.87	137,116.00



0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	404 0.00	277 0.00	451 0.00	239 0.00	79 0.00	0 0.00	0 0.00	280 0.00	10 5,200.00	260 12,960.64	20 0.00	20 18,181.36	2040 56,477.00
4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	2 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	3 0.00
4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MUCOCUTANEA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	2 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	4 0.00	1 0.00	2 1,623.54	1 0.00	2 0.00	1 0.00	14 65,073.00
4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 1,053.80	0 0.00	0 0.00	7 18,967.00
4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	2 0.00	2 1,623.54	2 0.00	1 0.00	1 0.00	9 1,947.00
4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 4,564.00
5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Meta Físico Financiero S/.	1 28 5,585.36	2 28 5,280.23	3 13 5,447.71	4 22 5,345.55	5 27 5,419.30	6 18 12,453.23	7 25 7,809.00	8 25 11,392.42	9 25 7,735.14	10 25 4,850.32	11 40 3,301.59	12 40 6,697.15	Total Anual 316 81,317.00
5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	6 0.00	9 0.00	10 0.00	10 0.00	2 710.53	10 0.00	4 0.00	5 16,286.46	5 12,827.15	8 13,029.26	5 24,904.14	5 110,203.00	89 201
5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	27 30,395.57	32 31,797.62	18 34,945.40	9 30,791.02	26 30,993.22	20 55,153.70	20 23,544.11	2 33,893.14	20 24,547.16	20 52,295.58	5 51,791.44	2 74,241.96	380,756.90
5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	86 47,282.94	65 49,463.95	130 86,259.18	132 58,082.28	134 56,667.89	133 85,796.35	100 44,413.05	90 54,262.08	120 47,642.40	250 52,295.58	300 51,791.44	250 74,241.96	1790 708,199.10
5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0
0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	4,103.38	3,887.97	16,725.90	5,061.10	6,187.28	4,329.25	8,086.58	2,598.23	6,394.06	8,353.31	5,687.22	10,182.72	81,597.00
0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	13 4,103.38	13 3,887.96	10 4,153.79	4 3,910.45	2 3,932.01	6 4,329.23	10 7,280.00	14 1,899.23	2 2,541.71	21 4,500.96	45 3,190.08	30 7,116.20	170 50,845.00
0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	180 4,103.38	180 3,887.97	180 8,805.20	180 4,814.13	110 5,703.22	204 4,329.23	180 8,150.22	250 4,192.50	490 7,084.92	395 9,044.17	470 7,703.29	470 11,708.77	3289 79,607.00
0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	45 4,103.38	120 3,887.97	120 6,625.68	190 4,948.84	115 5,967.25	75 4,329.22	120 8,245.00	82 3,841.46	125 5,639.08	115 7,598.33	98 6,137.45	98 10,063.34	1303 71,387.00

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



AOI00014400234	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4,103.38	3,887.97	5,668.82	4,151.81	4,405.06	4,329.23	8,539.00	3,948.85	5,752.66	7,711.91	6,451.03	10,578.28	542
AOI00014400249	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10	0	2	2	20	4	0	7	1	0	1	2	49
AOI00014400250	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,274.92	22,104.20	22,103.90	22,103.85	22,103.85	22,352.35	23,192.00	22,742.67	10,273.66	11,079.96	10,272.68	11,730.96	223,335.00
AOI00014400251	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6,955.53	6,581.31	6,533.73	6,533.82	6,494.83	6,592.32	7,071.06	6,719.81	3,204.57	3,236.79	3,283.14	5,734.09	68,941.00
AOI00014400252	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,476.83	3,289.77	3,265.99	3,266.03	3,246.54	3,295.27	3,563.42	3,212.16	3,207.16	3,239.37	3,285.72	5,385.74	41,734.00
AOI00014400254	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	300	310	310	360	360	310	350	365	500	220	450	4285	
AOI00014400255	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,477.77	3,290.65	3,266.86	3,266.92	3,247.43	3,296.18	3,550.39	3,199.14	6,719.70	6,751.92	6,798.27	10,997.77	57,863.00
AOI00014400298	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4	1	5	7	6	6	8	6	5	5	5	5	63
AOI00014400299	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,063.85	936.15	2,000.00
AOI00014400300	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9	10	6	5	6	7	5	5	5	5	5	5	73
AOI00014400301	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	18,729.00	18,696.78	18,391.69	18,791.75	18,668.80	18,603.86	93,456.56	19,027.41	19,923.74	19,031.80	18,686.80	33,561.81	315,570.00
AOI00014400302	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13	8	5	5	6	8	5	4	4	5	4	4	71
AOI00014400303	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	19,156.00	18,356.22	18,355.66	18,356.00	55,856.00	36,480.00	39,036.00	60,706.00	155,172.00	23,193.70	320,974.04	133,814.38	899,456.00
AOI00014400304	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3	13	13	3	4	7	3	3	3	2	4	5	63
AOI00014400305	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	16,731.00	15,931.52	15,931.00	20,915.00	15,931.00	172,655.00	16,552.00	20,997.00	22,125.80	18,226.02	16,772.01	120,798.65	473,566.00
AOI00014400306	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5	6	8	5	5	6	5	3	3	2	5	3	56
AOI00014400307	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	7,800.00	0.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	174,198.28	0.00	51,801.72	271,700.00
AOI00014400308	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOOMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	18	10	10	6	7	9	6	6	5	5	5	5	92
AOI00014400309	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	37,200.00	2,700.00	7,000.00	0.00	0.00	56,879.90	92,407.20	73,787.75	103,020.00	5.15	373,000.00
AOI00014400310	0215103 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	18	9	14	7	8	9	8	8	8	5	5	5	104
AOI00014400311	0215104 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,400.00	118,500.00	314,253.60	94,585.00	409,180.40	1,017,919.00
AOI00014400312	0215105 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	1	1	1	1	0	1	1	1	14
AOI00014400313	0215106 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	39,492.51	37,588.52	38,666.78	38,411.88	37,559.00	194,470.00	40,280.38	39,000.64	75,308.30	117,996.66	38,715.50	40,024.83	737,515.00
AOI00014400314	0215107 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	0	13
AOI00014400315	0215108 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	61,389.56	65,552.04	68,822.46	67,232.71	66,196.47	60,760.61	80,017.13	237,836.76	138,371.43	99,392.13	79,460.85	319,452.85	1,344,485.00
AOI00014400316	0215109 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	12	4	8	5	9	6	5	4	4	5	5	6	73
AOI00014400317	0215110 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	56,125.87	55,643.02	56,009.75	55,221.03	55,584.27	53,855.89	58,964.14	80,509.30	82,120.81	65,361.65	58,664.41	60,793.86	738,854.00
AOI00014400318	0215111 - DIAGNOSTICO DE LINFOOMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	6	13	3	13	21	9	31	26	18	20	34	202
AOI00014400319	0215112 - TRATAMIENTO DE LINFOOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,498.00	7,254.27	7,223.19	94,313.19	41,073.19	7,522.77	174,510.89	154,663.58	82,101.45	97,782.78	416,315.69	1,086,259.00
AOI00014400320	0215113 - DIAGNOSTICO DE LINFOOMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	8	7	6	8	8	8	8	8	8	8	8	88
AOI00014400321	0215114 - TRATAMIENTO DE LINFOOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	74,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,891.82	25,705.20	11,949.55	7,098.00	4,849.43	148,594.00
AOI00014400322	0215115 - DIAGNOSTICO DE LINFOOMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	10	9	8	14	11	11	11	11	11	11	11	126



Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,480.27	13,260.00	154,354.00	8,960.00	329,318.13	642,998.00
S/.	2	14	9	9	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5	4
Financiero	393 : PERSONA	1 : Muy Alta													
S/.	DIAGNOSTICADA														
Financiero	43,795.20	43,006.54	42,050.82	41,864.05	88,068.05	42,476.19	53,774.87	53,743.71	77,176.05	43,168.41	42,168.95	113,957.16	685,250.00		
S/.															
Financiero	394 : PERSONA	1 : Muy Alta													
S/.	TRATADA														
Financiero	66,549.00	64,149.30	64,149.30	68,148.98	56,738.40	60,100.15	72,904.22	69,255.00	295,424.95	179,684.00	65,308.91	72,242.79	1,134,655.00		
S/.															
Financiero	12	12	12	8	7	12	10	10	10	10	5	5	5	108	
S/.															
Financiero	087 : PERSONA	1 : Muy Alta													
S/.	ATENDIDA														
Financiero	13,963.39	13,200.57	13,870.60	13,363.87	13,620.38	31,133.03	12,430.00	16,454.76	12,826.47	8,380.39	5,309.34	8,706.37	163,259.17		
S/.															
Financiero	440	380	440	610	440	340	420	400	400	400	400	400	4970		
S/.															
Financiero	8,378.02	7,920.34	9,808.11	8,018.32	8,691.40	18,679.81	23,229.14	26,967.62	23,808.64	19,892.43	17,180.36	20,576.76	193,150.95		
S/.															
Financiero	600	600	600	120	600	600	480	480	700	550	480	480	6290		
S/.															
Financiero	19,170.00	18,085.00	20,685.26	18,085.00	18,893.28	42,832.14	24,444.56	28,248.66	24,527.06	25,604.48	21,548.86	24,945.56	287,069.86		
S/.															
Financiero	254	336	317	454	369	310	250	250	250	250	250	215	3505		
S/.															
Financiero	8,756.78	8,316.15	10,150.92	8,642.73	9,274.67	23,033.91	7,932.00	12,905.10	8,704.86	16,162.77	13,225.34	16,621.79	143,727.02		
S/.															
Financiero	5	20	10	10	10	11	3	5	45	42	17	40	218		
S/.															
Financiero	4,103.38	3,887.97	4,127.21	3,938.52	3,987.01	4,329.23	8,001.01	1,899.23	3,898.42	5,857.67	3,102.89	7,030.46	54,163.00		
S/.															
Financiero	150	150	105	150	85	267	250	230	285	290	245	90	2297		
S/.															
Financiero	4,103.38	3,887.97	6,678.84	4,859.04	5,791.23	4,329.23	7,424.00	4,142.50	7,735.12	9,694.37	8,133.49	12,060.83	78,840.00		
S/.															
Financiero	150	190	210	280	250	250	300	300	425	515	350	350	3570		
S/.															
Financiero	4,103.38	3,887.97	9,576.01	5,425.94	6,902.37	4,329.23	8,000.12	4,423.23	8,381.76	10,341.01	8,480.13	12,407.85	86,259.00		
S/.															
Financiero	40	40	40	40	40	51	42	24	40	30	15	10	412		
S/.															
Financiero	4,103.38	3,887.97	5,163.81	4,084.45	4,273.05	4,329.23	7,665.16	3,768.46	5,367.27	7,326.52	6,065.65	9,993.05	66,028.00		
S/.															
Financiero	600	530	530	450	480	440	200	200	890	820	900	900	6940		
S/.															
Financiero	4,103.38	3,887.97	17,523.28	6,363.30	8,739.59	4,329.23	7,097.02	5,876.30	12,048.39	14,007.58	13,341.49	17,266.47	114,584.00		
S/.															
Financiero	100	160	160	180	160	370	325	355	600	555	500	500	3965		
S/.															
Financiero	4,103.38	3,887.97	8,114.13	4,853.42	5,780.23	4,329.23	15,794.34	8,484.50	12,139.10	16,057.62	13,235.86	20,750.22	117,530.00		
S/.															
Financiero	1	0	2	0	0	5	7	1	1	0	10	2	29		
S/.															
Financiero	4,103.38	3,887.97	3,941.15	3,888.00	3,888.00	4,329.23	0.00	0.00	3,323.44	5,227.23	1,016.81	4,788.79	38,394.00		
S/.															
Financiero	475	475	475	475	475	695	720	640	820	1100	750	500	7600		
S/.															
Financiero	4,103.44	3,887.97	14,440.08	6,745.00	9,487.70	4,329.23	7,434.05	5,542.01	11,786.57	13,745.82	12,449.73	16,368.40	110,320.00		
S/.															
Financiero	175	175	175	175	235	210	130	110	425	370	350	350	2880		
S/.															
Financiero	11,636.72	11,051.40	11,051.25	11,051.23	11,051.22	11,175.47	11,751.00	11,301.67	22,579.67	24,479.37	22,669.52	26,117.48	185,916.00		
S/.															
Financiero	13	2	21	10	9	6	15	5	22	23	5	12	143		
S/.															



Financiero S/. 11,637.46 11,052.10 11,051.95 11,051.92 11,051.93 11,176.18 11,749.00 11,299.66 11,438.67 12,352.17 11,437.07 13,140.89 138,439.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400064	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	29	29	41	55	53	41	45	45	50	15	15	20	438
					Financiero S/.	45,101.66	39,345.03	42,531.19	40,873.68	39,585.17	39,905.05	6,540.32	13,883.80	13,883.80	14,203.80	16,271.55	14,331.95	326,457.00
AOI00014400602	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,287.42	3,313.98	8,543.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	15,145.00
AOI00014400603	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	90	90	171	200	150	171	141	141	141	141	141	1718	1718
					Financiero S/.	3,458.34	3,016.93	3,261.24	3,134.15	3,287.41	3,313.97	32,940.20	32,340.20	32,340.20	32,665.20	35,928.87	32,803.29	218,490.00
AOI00014400604	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	11	12	20	27	30	31	25	25	20	15	20	251	251
					Financiero S/.	19,574.00	29,090.07	30,661.89	30,662.00	30,662.00	27,155.00	32,267.00	30,719.50	30,719.50	47,101.10	30,712.50	29,798.44	369,123.00
AOI00014400635	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	638.90	862.10	1,501.00
AOI00014400636	5005192 - INTERVENCIÓNES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	638.83	860.17	1,499.00
AOI00014400804	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	60	76	120	81	81	81	90	90	90	90	90	1039	1039
					Financiero S/.	7,894.81	7,894.81	7,894.81	7,895.02	7,878.41	7,878.95	8,616.52	8,112.29	8,102.04	8,091.54	8,995.83	9,130.97	98,386.00
AOI00014400805	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	14	25	27	30	30	20	20	25	241	241
					Financiero S/.	1,973.50	1,973.50	1,973.50	1,973.55	1,969.40	1,969.53	2,151.79	1,756.02	1,745.77	1,735.51	2,129.71	2,485.22	23,837.00
AOI00014400816	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425.91	1,574.09	2,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400217	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	11236	11236	11236	11237	11237	11237	11237	11237	11237	9690	9690	9690	130200
					Financiero S/.	124,734.84	132,351.50	305,017.61	359,661.18	239,674.25	170,607.18	157,912.52	149,264.84	147,920.05	160,611.67	153,344.72	228,322.64	2,329,423.00
AOI00014400218	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	2480	2480	2480	2480	2480	2480	2480	2480	2480	2480	2480	2480	29760
					Financiero S/.	657,801.15	722,492.75	833,764.92	1,007,857.72	1,038,131.21	936,810.80	1,047,654.57	707,846.49	711,837.85	1,259,549.83	881,935.60	1,287,157.11	11,092,840.00
AOI00014400583	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	8651	8651	8089	8679	11759	11808	11808	11810	11810	9570	9570	9570	121775
					Financiero S/.	16,542.55	38,285.72	18,397.34	17,562.37	18,538.36	18,534.06	54,764.06	53,862.75	53,564.78	53,526.28	52,638.24	53,718.60	449,935.11
AOI00014400766	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES Raras Y HUERFANAS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	225	225	225	225	225	225	225	200	225	160	300	150	2610
					Financiero S/.	0.00	0.00	78,160.00	76,500.00	111,538.80	326,110.60	198,821.60	79,990.00	475,126.88	161,970.72	330,161.80	1,837,945.60	3,676,326.00
AOI00014400767	SESIONES DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL	150101 : LIMA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Físico	440	490	630	620	655	660	670	680	690	690	700	700	7625
					Financiero S/.	0.00	37,000.00	207,931.55	71,310.20	81,465.00	80,264.45	107,797.55	108,204.45	38,880.00	69,482.31	31,680.69	320,258.80	1,154,275.00



AOI00014400822	SESIONES DE DIALISIS PERITONEAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	46	48	46	42	42	43	5255	5265	5280	4100	5290	5310	30767
						0.00	0.00	0.00	0.00	465,710.00	678,848.00	277,642.00	193,286.00	66,178.00	240,676.00	212,400.00	916,709.00	3,253,099.00
AOI00014400829	ATENCIONES POR INSUFICIENCIA RENAL CRONICA- SIN TERAPIA DE PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES, QUIRURGICAS Y POST TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	15,498.00	0.00	0.00	52.00	15,550.00
AOI00014400831	PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES, QUIRURGICAS Y POST TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	1	1	3
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,492.50	75,075.00	375,084.50	585,652.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400256	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	45	45	25	75	75	65	51	51	70	51	51	22	626
						16,806.51	16,488.92	16,397.63	16,372.16	23,130.80	16,443.44	16,543.73	6,618.56	3,926.33	3,898.88	3,842.65	4,661.39	145,131.00
AOI00014400259	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20	15	12	15	15	15	15	15	15	25	15	15	192
						6,241.91	6,322.77	6,241.25	6,282.43	6,241.67	15,975.36	6,622.77	6,200.49	5,834.05	6,373.19	7,123.78	9,618.33	89,078.00
AOI00014400260	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20	15	12	15	15	15	15	15	15	15	15	15	182
						5,043.50	5,683.36	5,656.54	5,753.36	5,741.47	14,075.11	6,052.80	5,777.02	5,678.05	4,254.40	4,562.21	5,262.18	73,540.00
AOI00014400315	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	70	58	50	54	56	60	60	60	60	60	60	60	708
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.48	0.00	17,789.52	17,850.00
AOI00014400316	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	34	25	31	37	30	33	26	26	20	24	20	15	321
						12,594.00	11,794.24	46,793.80	13,660.67	20,294.00	21,918.00	19,415.00	208,802.40	57,495.00	57,961.30	63,446.76	194,685.83	728,861.00
AOI00014400317	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	33	25	30	37	28	35	26	26	20	24	20	15	319
						162,504.26	163,152.01	174,972.42	193,561.73	170,084.71	159,921.30	172,170.31	168,599.78	347,622.56	229,588.51	324,489.92	238,336.49	2,505,004.00
AOI00014400354	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	324
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	663.80	2,738.17	2,598.03	6,000.00
AOI00014400395	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIENTE NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	5
						0.00	0.00	0.00	0.00	15.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212.56	128.88	357.00
AOI00014400397	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014400427	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIENTE NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
						7,852.00	7,452.35	7,452.19	7,452.00	7,934.44	7,514.50	7,770.00	7,435.00	11,624.45	7,649.72	8,081.58	7,929.77	96,148.00
AOI00014400458	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,585.50	1,931.90	37,666.60	10,899.81	52,083.81



AOI00014400459	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	21 0.00	21 0.00	21 0.00	21 0.00	18 0.00	18 0.00	15 0.00	21 0.00	21 792.75	21 1,137.98	21 23,322.49	21 6,206.10	21 240	240 31,459.32	
AOI00014400460	0086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES DE RETINA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	23 0.00	19 0.00	20 0.00	20 0.00	18 0.00	20 0.00	15 0.00	21 0.00	21 792.75	21 1,137.17	21 23,321.87	21 6,205.08	21 240	240 31,456.87	
AOI00014400461	0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 8	8 30,000.00	
AOI00014400465	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	16 0.00	16 0.00	16 0.00	16 0.00	16 0.00	16 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	16 188	188 10,000.00	
AOI00014400466	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	16 0.00	16 0.00	16 0.00	16 0.00	16 0.00	16 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 186	186 3,984.00	
AOI00014400467	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARRADO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	6 0.00	5 0.00	4 0.00	3 0.00	5 0.00	4 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 57	57 3,075.00	
AOI00014400469	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 180	180 2,941.00	
AOI00014400470	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	20 5,043.50	15 5,683.35	12 5,656.53	20 5,753.36	15 5,741.47	18 14,075.11	15 6,051.14	15 5,775.04	15 5,678.00	18 6,231.54	18 6,639.34	18 7,340.62	18 199	199 79,669.00	
AOI00014400519	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	45 8,403.25	45 8,244.46	25 8,198.82	75 8,186.08	75 14,880.39	65 8,221.71	51 16,956.73	51 7,031.54	51 4,339.21	51 4,299.26	51 4,255.53	51 5,072.02	51 626	626 98,089.00	
AOI00014400521	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	45 0.00	45 0.00	25 0.00	75 0.00	75 6,630.00	65 0.00	51 18,120.87	51 8,195.68	51 5,503.47	51 5,463.52	51 5,561.76	51 6,235.70	51 626	626 55,711.00	
AOI00014400522	5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	45 0.00	45 0.00	25 0.00	75 0.00	75 6,630.00	65 0.00	51 18,119.73	51 8,194.54	51 5,502.43	51 5,462.48	51 5,560.72	51 6,238.10	51 626	626 55,708.00	
AOI00014400523	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	45 0.00	45 0.00	25 0.00	75 0.00	75 6,630.00	65 0.00	51 18,120.13	51 8,194.94	51 5,502.75	51 5,462.79	51 5,561.03	51 6,235.36	51 626	626 55,707.00	
AOI00014400525	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	45 7,070.37	45 4,909.36	25 6,550.77	75 6,600.53	75 6,109.10	65 7,357.25	51 13,184.85	51 16,909.10	51 25,052.39	51 10,811.19	51 10,764.29	51 11,112.14	51 634	634 126,431.34	
AOI00014400531	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	30 7,852.00	30 7,452.35	30 7,452.19	30 7,452.00	30 7,934.44	30 7,514.50	30 7,755.00	30 7,490.00	30 11,616.52	30 7,585.00	30 7,908.27	30 7,969.73	30 360	360 95,982.00	
AOI00014400533	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 2	2 69,914.00	
AOI00014400534	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	18,062.00	24,299.34	24,037.95	21,267.39	26,216.69	25,269.67	17,964.44	17,563.77	17,606.67	17,548.11	17,516.83	17,516.83	17,516.83	1 277,132.00	277,132.00
AOI00014400538	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	70 0.00	58 0.00	50 0.00	54 0.00	56 0.00	60 0.00	60 0.00	60 0.00	60 0.00	60 0.00	60 0.00	60 0.00	60 708	708 9,150.00	



AOI00014400730	3329101 - AQV MASCULINO	150101 : 206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	3	3	1	1	4	2	0	3	0	5	24
				Financiero S/.	5,242.88	5,103.18	5,181.80	5,520.30	5,427.84	4,326.29	5,688.00	5,540.16	7,517.67	13,754.71	5,836.06	5,733.11	74,872.00
AOI00014400770	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150101 : 394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	45	45	25	75	75	65	51	51	70	51	51	30	634
				Financiero S/.	7,072.53	4,910.86	6,552.76	6,602.55	6,111.10	7,459.70	18,254.85	21,981.47	26,430.97	8,777.84	8,881.94	8,853.77	131,890.34
AOI00014400771	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150101 : 394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	4
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	6,994.90	0.00	2,236.93	2,190.03	2,537.14	14,059.00
AOI00014400772	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150101 : 394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	3	4	4	3	3	1	2	3	3	4	0	0	30
				Financiero S/.	7,070.37	4,909.36	6,550.77	6,600.53	6,109.09	7,457.25	5,080.85	12,047.50	7,885.30	3,924.99	3,878.09	4,226.35	75,740.45
AOI00014400773	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	150101 : 394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	40	35	45	70	75	65	50	50	70	50	50	30	630
				Financiero S/.	7,070.37	4,909.36	6,550.77	6,600.53	6,109.10	7,457.26	18,269.70	21,995.20	23,474.85	11,108.74	11,163.34	11,136.93	135,846.15
AOI00014400774	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	6	5	5	0	3	0	3	1	2	3	2	1	31
				Financiero S/.	7,070.37	4,909.36	6,550.77	6,600.53	6,109.10	7,457.26	13,352.85	17,076.68	7,537.30	3,456.96	3,410.06	3,759.24	87,290.48
AOI00014400775	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	150101 : 394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	10
				Financiero S/.	7,070.38	4,909.38	6,550.75	6,600.54	6,109.11	7,457.27	5,150.85	12,117.13	6,025.71	2,065.43	2,018.53	2,367.34	68,442.42
AOI00014400776	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	1	3	1	0	0	1	2	2	2	2	19
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,789.38	3,404.94	13,309.70	17,034.20	6,072.90	2,151.60	2,104.72	2,452.38	49,319.82
AOI00014400806	0081104 - CONSERVIA DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	150101 : 259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	15.56	0.00	0.00	0.00	1,671.03	0.00	0.00	26.41	1,713.00
AOI00014400807	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	150101 : 394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400165	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	7510	8250	7340	7340	7340	7340	7300	7300	7300	7300	7300	4900	86520
					Financiero S/.	357,092.40	397,830.16	701,365.46	1,133,225.96	643,369.27	578,036.98	745,284.87	604,710.98	609,220.24	1,083,020.68	712,317.95	1,117,511.05	8,682,986.00
AOI00014400220	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	400	430	460	500	460	450	450	450	450	450	450	350	5300
					Financiero S/.	306,026.53	341,476.60	525,947.86	557,744.50	644,464.46	930,891.58	483,711.28	404,151.77	468,878.81	472,990.16	398,516.10	804,336.35	6,339,136.00
AOI00014400515	ATENCIÓNES EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	3200	4200	4400	4400	4850	4400	4400	4400	4400	4400	4400	4350	51800
					Financiero S/.	34,058.69	36,331.22	117,258.29	134,723.91	121,596.67	62,427.96	64,088.00	54,655.27	51,747.14	60,040.74	57,171.82	120,593.29	914,693.00
AOI00014400585	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	3200	3600	4100	4400	4300	3575	3575	3575	3575	3575	3575	3575	45350
					Financiero S/.	16,544.35	26,012.62	18,399.35	17,564.29	18,240.91	18,115.14	18,294.00	17,392.68	17,094.66	17,056.16	16,168.11	17,248.68	218,130.95



Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400019	ATENCIÓNES EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	600 4,579.92	600 4,839.91	600 12,818.48	900 4,565.89	900 112,695.51	900 35,602.72	700 27,656.12	700 24,524.40	700 17,881.42	700 28,678.01	700 23,306.06	700 86,643.56	8700
AOI00014400020	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	300 75,177.19	250 82,704.08	250 106,441.63	300 86,136.16	300 242,880.67	300 215,221.67	300 311,786.51	300 184,011.62	300 216,753.40	300 743,378.84	300 372,676.14	300 777,868.09	4550
AOI00014400021	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	40 68,005.68	30 72,537.95	30 87,538.45	30 69,576.04	30 181,285.87	30 278,346.78	30 199,861.38	30 119,609.10	30 168,383.87	30 167,519.91	30 124,841.11	30 523,661.86	500
AOI00014400261	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	600 62,236.00	150 61,028.12	400 62,454.25	600 92,014.80	600 230,551.96	600 84,439.12	600 81,293.10	600 77,848.94	600 62,008.32	600 63,724.76	600 62,184.79	600 68,141.84	6550
AOI00014400587	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	75 33,088.71	75 35,312.96	75 36,798.70	100 35,128.58	100 35,476.33	100 34,816.96	25 0.00	25 0.00	100 35,280.72	100 35,242.22	100 34,354.17	100 35,434.44	1005
AOI00014400588	REALIZAR PROCEDIMIENTOS - ECDOPPLER	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	216 33,088.71	175 35,312.96	170 36,798.70	0 35,128.58	0 35,376.33	0 34,676.39	0 36,480.10	0 35,578.79	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 1.66	561

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400619	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	98 0.00	69 0.00	35 0.00	36 0.00	15 0.00	11 0.00	16 0.00	14 0.00	25 7,500.00	19 12,510.00	15 2,498.85	18 0.00	371
AOI00014400757	3341401 - PARASITOSIS INTestinal	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	4 0.00	3 0.00	6 0.00	6 0.00	3 0.00	5 0.00	1 0.00	3 0.00	10 0.00	4 0.00	5 0.00	5 0.00	55

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400155	3330701 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	19 37,318.41	12 40,537.88	17 53,288.96	18 62,342.08	17 44,497.73	17 43,280.18	17 53,597.82	17 48,428.89	17 65,481.62	17 65,825.00	17 65,127.92	17 68,377.51	202
AOI00014400156	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	12 24,879.99	6 27,026.40	9 33,734.42	9 37,995.68	8 28,906.47	10 28,854.65	10 32,764.00	10 27,594.88	10 45,684.46	10 45,993.61	10 45,189.22	10 48,579.22	114
AOI00014400157	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 24,879.99	1 27,026.40	1 33,734.42	2 37,995.68	0 28,906.47	1 28,854.65	1 32,764.00	1 27,594.88	1 45,684.46	1 45,993.61	1 45,189.22	1 48,579.22	12
AOI00014400158	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRIC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 31,098.80	1 33,781.71	0 33,523.46	2 36,495.50	1 33,789.06	1 36,066.94	1 39,851.00	1 34,681.87	1 9,053.78	2 9,362.92	0 8,558.53	2 11,757.43	18
AOI00014400159	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	7 24,879.99	13 27,026.40	16 39,112.47	13 42,751.49	13 29,919.55	13 28,854.65	13 42,764.00	13 37,594.82	13 35,593.63	13 34,929.24	13 38,180.27	13 416,891.00	139



3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIENTE NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	11	19	19	17	15	15	15	15	15	15	181
3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	11	15	16	20	18	16	16	16	16	16	20	195
3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	1	6
3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	1	1	2	0	1	2	0	2	16
3330710 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	6
3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	18,659.57	20,269.35	20,882.69	21,659.89	20,223.10	21,640.52	15,672.50	10,503.25	8,513.24	8,822.38	8,017.99	11,218.52
3330505 - ATENCION DEL RECIENTE NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	17,869.13	17,992.97	38,191.36	103,949.30	44,534.76	64,042.34	75,385.00	31,208.57	26,352.30	29,340.25	18,093.39	24,509.63
3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	145	120	132	133	143	134	134	134	134	134	134	1611
3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8,934.87	8,996.79	23,465.43	82,193.62	31,267.32	32,022.26	65,328.00	21,051.57	16,214.32	12,290.81	5,906.83	12,300.17
3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	40	29	48	37	28	40	40	40	40	35	50	452
3330606 - OFTALMIA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	3	0	1	0	0	3	1	2	14
3330608 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	2	6	6	4	4	6	2	1	7	48
3330609 - ONFALITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	11,135.46	11,928.08	11,655.18	12,599.88	14,266.71	12,943.32	12,505.00	11,147.00	11,081.25	11,273.40	12,844.42	12,605.30
3330610 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	44	30	65	49	60	50	50	50	50	50	50	598
3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIENTE NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15,987.77	17,125.78	16,733.96	22,054.40	35,762.89	18,583.41	17,955.00	16,597.00	27,097.75	27,289.96	34,791.94	28,783.14
3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	7,263.37	7,780.37	7,602.37	8,030.73	8,581.80	8,442.59	8,157.00	6,733.25	6,925.46	6,440.30	7,998.76	90,755.00
3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	2	10
3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10,499.72	11,247.09	10,989.77	11,423.38	11,690.12	12,204.38	11,791.00	10,433.20	6,861.11	7,053.32	7,246.22	8,391.69
3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10,634.48	11,391.44	11,130.82	11,470.57	11,456.96	12,361.02	11,943.00	10,585.10	7,792.31	6,792.15	8,350.05	120,478.00
3330616 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	14	17	21	16	18	15	15	15	15	15	10	189
3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	18,372.73	19,680.50	19,230.23	21,387.70	25,847.12	21,355.58	20,633.00	19,275.14	19,209.39	19,401.60	22,812.60	20,933.41
3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	13	20	27	29	33	24	24	24	24	24	24	290
3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIENTE NACIDO DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	7,317.32	7,838.17	7,658.84	10,739.15	18,855.08	8,505.30	8,218.00	6,861.15	11,617.10	11,809.31	16,769.45	13,325.13
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10,634.48	11,391.44	11,130.82	13,728.17	20,158.76	12,361.01	11,943.00	10,585.00	17,162.85	17,355.06	22,125.27	18,697.14
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	12,098.56	12,959.74	12,663.23	13,049.76	13,034.27	14,062.78	13,587.00	12,228.00	3,579.36	3,771.57	3,286.41	4,844.32
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	11,499.89	12,318.45	12,036.62	12,502.18	12,767.64	13,366.92	12,915.00	11,557.74	3,695.48	3,887.69	3,402.53	4,961.86
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	16	21	17	14	16	16	16	16	16	16	190
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	13,460.05	14,418.14	14,088.27	16,186.95	20,932.83	15,645.32	15,116.00	13,758.20	18,692.85	18,885.06	22,542.36	20,339.97
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	4
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	11,553.37	12,375.74	12,092.60	12,559.86	12,825.26	13,429.09	12,975.00	11,617.10	3,579.65	3,771.86	3,286.79	4,846.68
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	4
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	11,013.40	11,797.33	11,527.42	11,879.28	11,865.18	12,801.45	12,368.00	11,010.06	3,469.64	3,661.85	3,176.69	4,733.70
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	9	2	4	3	5	7	5	10	32	25
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	18,410.34	19,720.78	19,269.59	20,054.07	20,590.89	21,399.30	9,629.96	8,271.96	8,206.21	8,398.42	9,269.44	9,794.04
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	45	67	47	34	54	30	40	35	35	35	50	512
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	17,368.85	18,605.16	18,179.50	22,071.72	31,575.70	20,188.73	19,506.00	18,146.10	29,080.69	29,272.90	36,750.10	30,755.55
	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico												291,501.00



AOI00014400518	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	11	13	9	5	9	10	10	10	10	7	7	7	112
					Financiero S/.	14,552.13	15,587.96	15,231.30	16,579.61	19,082.63	16,914.68	16,342.00	14,984.15	17,809.57	18,001.78	20,313.07	19,331.12	204,730.00
AOI00014400620	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	387	394	411	431	500	500	510	503	485	424	370	400	5315
					Financiero S/.	48,959.39	49,037.13	50,003.14	52,816.38	51,856.75	49,712.09	50,716.05	52,440.02	49,234.71	48,924.12	48,693.85	53,132.37	605,526.00
AOI00014400621	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	76	51	103	55	51	50	122	99	189	164	144	120	1224
					Financiero S/.	11,297.54	11,315.48	11,538.39	12,187.55	11,966.11	11,471.23	13,853.40	22,261.37	19,925.71	19,873.94	19,643.68	24,042.60	189,377.00
AOI00014400622	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	28	44	35	21	32	32	82	46	86	60	50	50	566
					Financiero S/.	11,298.39	11,316.33	11,539.25	12,188.47	11,967.02	11,472.09	13,854.05	14,608.02	13,476.85	13,196.59	17,558.34	155,904.00	
AOI00014400623	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	4	0	3	10	4	1	3	2	4	3	4	4	42
					Financiero S/.	11,298.39	11,316.33	11,539.25	12,188.47	11,967.02	11,472.09	13,854.03	7,353.99	5,218.38	5,166.61	4,936.35	9,305.09	115,616.00
AOI00014400624	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	23	16	8	12	25	22	48	78	60	74	62	62	490
					Financiero S/.	11,298.37	11,316.31	11,539.26	12,188.46	11,967.00	11,472.07	13,857.04	15,341.01	12,252.83	12,400.86	12,152.54	16,313.25	152,099.00
AOI00014400626	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	130	136	146	157	111	103	111	178	232	212	140	120	1776
					Financiero S/.	18,321.36	38,492.20	19,699.22	20,625.53	20,374.44	19,373.16	21,045.75	21,789.65	31,491.33	31,760.54	31,298.87	34,208.95	308,481.00
AOI00014400627	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	4	8	7	5	1	0	2	0	5	2	1	1	36
					Financiero S/.	18,321.36	21,514.99	19,699.22	20,625.53	20,374.44	19,373.16	21,045.87	21,399.76	11,007.11	11,176.42	10,784.37	13,637.77	208,960.00
AOI00014400628	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	1	2	0	0	0	4	1	1	0	0	0	11
					Financiero S/.	9,160.28	10,359.13	9,849.17	10,312.30	10,186.77	9,686.16	11,027.54	10,841.43	7,478.14	7,647.45	7,255.39	9,917.24	113,721.00
AOI00014400629	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	23	16	8	12	25	22	48	78	57	74	62	62	478
					Financiero S/.	46,655.91	46,610.16	47,375.32	45,763.93	42,622.09	38,384.11	40,174.06	39,957.63	45,606.13	46,674.37	45,789.47	74,916.82	560,530.00
AOI00014400630	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	0	1	3	1	5	3	1	1	3	7	27
					Financiero S/.	27,993.55	27,966.10	28,425.19	27,458.36	25,573.26	23,030.48	22,907.24	21,485.81	10,339.31	11,407.55	10,522.65	39,648.50	276,758.00
AOI00014400631	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	17	11	6	8	18	11	40	57	42	46	20	35	311
					Financiero S/.	27,993.54	27,966.09	28,425.20	27,458.35	25,573.24	23,030.46	22,905.07	21,958.65	25,376.15	26,544.29	25,559.49	54,686.47	337,477.00
AOI00014400632	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	10	12	2	5	4	2	2	9	12	10	6	75
					Financiero S/.	26,094.58	30,027.62	29,713.14	29,513.72	54,769.18	27,298.85	31,029.68	32,300.38	39,687.06	40,401.00	39,452.35	42,458.44	422,746.00
AOI00014400641	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	32,618.42	37,534.76	37,141.66	36,892.38	36,461.69	34,123.76	37,056.62	37,424.82	25,170.38	25,764.31	24,935.69	27,941.51	393,066.00
AOI00014400753	3330506 - TAWIZAJE NEONATAL	150101 : LIMA	239 : RECEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	174	164	159	178	170	169	169	169	169	169	169	169	2028
					Financiero S/.	4,469.85	4,500.83	21,410.52	96,629.38	32,174.03	16,019.80	51,875.70	7,711.26	7,993.03	16,079.15	7,633.53	14,127.92	280,625.00
AOI00014400783	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	173	190	201	243	234	202	264	217	231	315	260	260	2790
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,007.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Annual
AOI00014400221	ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	900	900	900	900	900	900	761	651	782	773	808	9983	
					Financiero S/.	63,525.28	66,644.77	80,815.38	84,152.96	93,415.51	78,768.77	86,887.13	84,679.35	83,098.75	88,478.49	85,192.05	147,365.56	1,043,074.00
AOI00014400223	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	15720	
					Financiero S/.	56,383.14	62,817.46	114,771.13	193,249.24	185,898.85	164,670.77	300,204.33	195,713.73	222,732.19	673,532.64	302,829.91	708,023.61	3,180,827.00
AOI00014400589	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	3280	2730	3060	2900	3265	3000	4950	4500	2802	3500	2975	40462	
					Financiero S/.	16,544.35	24,061.57	18,399.35	17,564.29	18,307.23	18,209.05	18,373.00	17,471.66	17,173.64	17,135.14	16,247.09	17,327.78	216,814.15

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 17 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES



AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400029	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	675	493	369	337	411	450	300	250	395	325	330	4665	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	19,959.44	0.00	0.00	0.00	0.00	729.01	276.62	82.93	21,048.00
AOI00014400031	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	4,989.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.14	4,996.00
AOI00014400032	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	15	5	10	8	9	10	15	10	20	15	127
					Financiero S/.	6,750.69	7,224.12	7,257.87	7,729.13	8,240.52	8,823.62	7,154.00	6,967.80	12,891.57	10,088.84	5,950.89	7,551.77	96,630.82
AOI00014400033	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	55	55	55	50	52	50	50	75	50	60	50	60	662
					Financiero S/.	6,748.20	7,221.46	7,255.19	11,586.08	14,717.42	8,820.35	5,151.28	4,965.19	11,421.22	17,420.59	11,764.32	12,157.70	119,229.00
AOI00014400034	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	6,270.46	6,710.21	6,741.56	6,858.57	7,115.87	8,195.92	5,645.00	5,458.87	8,239.06	5,114.39	3,231.57	7,092.52	76,674.00
AOI00014400035	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	3	2	4	3	4	3	3	8	3	6	6	55
					Financiero S/.	1,212.22	1,297.23	1,303.29	1,650.24	1,920.14	1,584.45	5,285.00	5,098.50	8,589.98	7,213.68	3,651.59	6,325.42	45,131.74
AOI00014400036	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	5	15	5	15	10	25	25	25	25	35	20	220
					Financiero S/.	6,748.20	7,221.46	7,255.19	7,816.23	8,388.50	8,820.35	5,158.14	4,972.05	7,642.98	7,095.37	5,055.14	6,943.39	83,117.00
AOI00014400037	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTARELACIONADAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	20	15	15	10	7	15	20	25	15	15	20	192
					Financiero S/.	6,748.20	7,221.46	7,255.19	8,624.05	9,744.73	8,820.38	4,314.00	4,127.91	7,619.00	9,197.45	6,336.70	8,698.53	88,707.60
AOI00014400038	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	5	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	47
					Financiero S/.	6,748.20	7,221.46	7,255.19	7,546.95	7,936.43	8,820.35	4,289.00	4,102.87	7,462.86	6,904.27	4,185.96	5,336.90	77,810.44
AOI00014400039	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	20	20	25	25	25	25	25	25	25	25	250
					Financiero S/.	3,916.65	4,191.33	4,210.90	6,236.30	7,722.30	5,119.34	9,151.05	8,964.96	13,666.98	13,083.56	8,647.77	11,632.36	96,543.50
AOI00014400040	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	5	3	5	5	4	8	8	5	3	10	10	69
					Financiero S/.	4,590.47	4,912.40	4,935.35	5,428.14	5,892.88	6,000.07	8,825.04	8,638.95	8,832.34	4,913.25	4,621.32	4,773.69	72,363.90
AOI00014400041	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	20	20	25	25	25	10	15	30	270
					Financiero S/.	6,748.20	7,221.46	7,255.19	9,162.60	10,648.83	8,820.35	8,151.08	7,964.99	11,239.06	10,957.87	8,048.08	9,959.29	106,177.00
AOI00014400042	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico	35	100	70	70	25	35	30	20	40	25	35	25	510
					Financiero S/.	102,323.45	261,492.66	152,593.70	405,446.35	241,270.19	149,812.51	162,634.82	143,809.82	253,670.10	181,052.48	115,228.69	157,586.23	2,326,921.00
AOI00014400043	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	22	41	40	24	30	20	30	30	30	25	25	25	342
					Financiero S/.	54,081.97	56,579.16	53,526.52	55,119.87	58,937.78	54,759.48	81,025.46	98,453.56	94,371.53	99,079.77	78,867.81	91,207.09	876,010.00
AOI00014400044	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	3	3	3	3	2	3	5	3	3	1	3	37
					Financiero S/.	69,535.03	72,745.76	68,820.87	70,869.49	71,075.48	70,406.12	99,020.49	116,448.60	76,676.94	60,106.93	53,158.22	63,754.07	892,618.00
AOI00014400045	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	110	140	150	120	100	100	120	100	100	100	110	110	1360
					Financiero S/.	51,545.00	52,606.62	51,068.19	172,292.60	70,277.70	103,764.57	144,106.70	52,364.58	53,446.37	85,266.49	53,667.64	61,347.54	951,754.00
AOI00014400046	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	628 : PUERPERA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	9	12	14	10	8	10	2	8	4	12	10	99
					Financiero S/.	12,163.32	12,879.00	13,112.88	13,010.20	13,178.44	42,903.78	18,461.18	97,050.91	13,002.19	13,471.19	21,269.40	18,711.51	289,214.00



AOI00014400280	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	2	2	2	2	3	3	0	0	1	6	0	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,209.31	1,001.49	0.00	5.20	2,216.00
AOI00014400281	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	10	11	9	13	4	5	10	6	10	11	11	10	2	101
					Financiero S/.	5,242.87	5,103.17	5,181.80	5,520.26	5,427.83	4,326.29	5,661.04	5,512.05	7,489.57	10,366.80	2,702.15	2,700.87	65,234.70	
AOI00014400320	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	10	11	10	15	11	11	11	11	11	11	11	11	11	134
					Financiero S/.	33,148.00	33,289.51	46,218.11	33,258.73	33,198.70	34,886.53	34,531.75	32,972.25	68,702.70	34,505.03	45,896.45	50,185.24	480,793.00	
AOI00014400321	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	21	11	18	14	22	17	17	40	25	30	17	25	257	
					Financiero S/.	0.00	0.00	14,000.00	7,000.00	7,000.00	27,500.00	7,000.00	0.00	132,353.00	148,046.29	84,546.50	62,561.21	490,007.00	
AOI00014400322	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	24	25	22	22	11	21	21	21	21	21	21	21	21	251
					Financiero S/.	15,511.00	15,208.19	15,091.28	15,587.53	15,032.39	15,040.57	22,062.45	21,367.55	67,498.95	16,834.15	15,461.41	15,960.53	250,656.00	
AOI00014400323	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	32	32	23	40	26	32	32	32	32	32	32	32	32	377
					Financiero S/.	0.00	1,488.00	0.00	6,240.00	7,223.19	82,717.19	96,662.81	29,323.10	216,516.17	290,529.83	146,271.84	170,951.87	1,047,924.00	
AOI00014400326	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PRENATALES DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	88	130	148	121	78	122	122	122	122	122	122	122	122	1419
					Financiero S/.	14,770.00	13,969.36	13,970.12	13,970.00	13,970.00	14,094.00	20,134.20	206,597.59	60,321.24	32,091.65	13,988.76	42,915.08	460,792.00	
AOI00014400447	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	51	10	20	16	25	20	25	35	35	35	45	25	342	
					Financiero S/.	15,143.75	14,171.41	13,903.03	14,152.81	13,375.54	13,994.85	16,380.03	31,451.24	14,341.85	16,899.04	18,064.88	14,994.39	196,872.82	
AOI00014400449	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	280	300	260	280	280	280	280	280	350	280	280	280	3430	
					Financiero S/.	9,721.50	9,097.31	8,925.02	9,085.37	8,586.40	8,983.97	10,143.14	28,076.02	9,271.86	12,199.05	14,286.14	9,872.40	138,248.18	
AOI00014400450	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	630	540	600	590	575	550	350	450	350	450	450	200	5735	
					Financiero S/.	15,144.72	14,172.32	13,903.92	14,153.72	13,376.39	13,995.74	15,214.54	34,290.93	14,342.78	16,965.97	18,964.85	14,969.12	199,495.00	
AOI00014400452	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	300	400	385	380	380	350	200	300	350	200	250	200	3695	
					Financiero S/.	15,144.72	14,172.32	13,903.92	14,153.72	13,376.40	13,995.75	15,214.25	30,742.41	14,343.67	17,122.86	18,455.82	14,970.16	195,596.00	
AOI00014400576	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	30	30	28	28	7	15	30	55	30	30	30	40	353	
					Financiero S/.	6,746.51	7,219.66	7,253.40	9,699.41	11,551.13	8,818.15	6,221.00	6,034.91	8,100.49	8,418.90	6,717.64	8,071.80	94,853.00	
AOI00014400613	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	150 : ADOLESCENTE	1 : Muy Alta	Físico	15	20	10	20	18	15	10	5	10	6	5	15	149	
					Financiero S/.	18,707.00	19,035.98	19,211.25	19,269.55	28,913.55	18,032.00	19,949.20	19,250.95	19,061.80	19,261.19	19,152.88	20,016.65	239,862.00	
AOI00014400646	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	160	160	160	160	160	160	180	160	280	180	200	290	2250	
					Financiero S/.	11,064.46	10,354.04	10,157.96	10,340.46	9,772.55	10,225.04	11,398.64	27,061.85	10,527.81	12,615.00	13,832.05	11,082.14	148,432.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400213	ATENCIÓNES EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1766	1728	1660	1856	1440	1780	1780	1780	1780	1780	1780	1780	20910
					Financiero S/.	56,720.58	59,659.37	88,379.34	57,074.14	166,150.73	93,724.33	86,871.23	77,739.34	67,824.39	81,504.10	69,917.63	136,670.82	1,042,236.00
AOI00014400214	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	1499	1470	1481	1501	1510	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	17961
					Financiero S/.	169,148.93	186,445.53	248,580.35	193,806.63	358,255.16	320,383.82	469,555.03	301,302.24	340,304.02	815,104.46	444,401.73	849,596.10	4,696,884.00
AOI00014400215	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	175	158	201	183	190	185	185	185	185	230	250	170	2297



Financiero	51,004.74	62,887.23	146,572.19	52,182.53	164,329.61	262,017.15	139,620.10	100,257.79	143,566.25	174,787.29	145,489.49	542,308.63	1,985,023.00
S/.													
Físico	1452	1450	1450	1450	1450	1450	1600	1600	1600	1600	1600	1600	18602
Financiero	16,544.35	20,783.43	18,399.35	17,564.29	17,988.16	17,759.13	18,288.04	17,386.73	17,088.73	17,050.20	16,162.15	17,242.44	212,257.00
S/.													

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400024	ATENCIÓNES EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	400	450	450	500	400	550	450	450	450	450	450	450	5450
					Financiero S/.	4,583.80	4,823.92	12,306.61	14,558.80	18,646.95	9,011.93	28,881.13	24,523.95	16,289.37	27,322.05	18,382.67	85,136.82	264,468.00
AOI00014400025	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	1200	1200	1500	1500	1500	1500	1600	1600	1600	1400	1400	1400	17400
					Financiero S/.	16,544.35	20,485.85	18,399.35	17,564.29	17,934.85	17,684.94	17,655.04	16,753.73	16,455.71	16,417.21	15,529.16	16,609.44	208,031.92

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400356	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	230	300	260	250	210	250	220	220	301	220	221	200	2882
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	954.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	1,000.00
AOI00014400357	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	8408	8285	9176	9150	8311	8661	8161	8161	8461	8261	8161	8160	101356
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
AOI00014400358	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	3325	3468	3774	3436	3271	3370	3070	2970	3170	2870	2970	2970	38664
					Financiero S/.	89,829.86	245,506.67	205,823.22	302,793.88	281,564.34	151,063.26	213,483.18	130,696.23	127,140.29	165,123.88	157,111.24	251,617.95	2,321,754.00
AOI00014400359	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	98	108	107	108	95	100	110	110	100	100	100	100	1236
					Financiero S/.	483,422.05	534,355.78	609,275.85	687,860.62	604,098.63	613,850.66	690,068.75	556,099.58	554,493.78	540,651.01	524,266.80	606,664.49	7,005,108.00
AOI00014400360	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	4320
					Financiero S/.	864,621.51	950,981.05	932,483.36	1,035,187.06	973,172.32	970,266.16	1,001,018.93	865,449.13	941,221.70	928,418.88	911,908.50	1,126,167.40	11,500,896.00
AOI00014400361	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	5093	4817	5402	5714	5040	5291	5191	5191	5191	5395	5191	5191	62707
					Financiero S/.	563,927.57	634,651.06	629,977.32	691,921.97	643,383.94	595,715.49	673,082.11	601,770.35	645,900.45	619,863.35	597,768.98	696,542.41	7,593,950.00
AOI00014400764	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	080 : NORMA	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	954.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	1,000.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual



AOI00014400516	COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
						Financiero S/.	537.83	8,788.46	9,173.10	11,631.61	6,077.34	14,687.23	7,582.15	13,578.72	16,980.85	19,177.87	1,092.41	32,120.43	141,428.00
						OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD													
						AEI.06.04 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.													
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400752	COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL DE ATENCIONES DE TELEMEDICINA, TELECAPACITACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
						Financiero S/.	537.83	8,788.46	9,173.10	11,631.61	6,077.34	14,687.23	7,584.15	8,580.50	11,982.63	14,179.65	1,094.19	19,152.31	113,469.00
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																			
Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400022	EXAMENES DE LABORATORIO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	148000	148000	148000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	165000	1929000		
						Financiero S/.	98,411.88	138,652.74	191,951.89	396,133.13	432,678.68	238,412.45	247,114.82	82,994.46	112,916.72	105,008.60	174,384.83	206,176.80	2,424,837.00
AOI00014400545	EXAMENES DE ANATOMIA PATOLOGICA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	3800	3800	3800	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	47400		
						Financiero S/.	3,043.57	3,897.63	5,339.29	10,120.27	87,764.19	39,437.04	122,812.07	23,855.93	39,778.18	33,764.98	103,141.17	135,034.68	607,989.00
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																			
Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400017	EXAMENES DE BANCO DE SANGRE	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	16100	14800	14450	15400	15600	15300	15300	15300	15300	15300	15300	183450		
						Financiero S/.	30,356.92	66,962.90	70,156.37	234,617.09	203,239.61	413,724.19	75,336.60	60,790.56	59,444.52	66,616.26	32,288.61	70,659.37	1,384,193.00
AOI00014400517	PROCEDIMIENTOS PLAQUETAFERESIS, SANGRIA TERAPEUTICA, PLASMAFERESIS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	20	40	35	30	50	35	65	65	65	65	65	600		
						Financiero S/.	10,118.83	10,239.44	9,851.05	10,534.33	53,299.00	106,033.99	29,964.19	22,284.00	23,601.72	27,327.93	7,853.17	21,956.35	333,064.00
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																			
Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400667	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	131	150	104	120	124	126	126	160	160	160	126	1613		
						Financiero S/.	3,108.85	158,743.32	8,762.82	8,763.19	8,744.10	8,825.19	33,143.27	115,893.27	9,347.29	13,719.19	9,162.26	10,504.25	388,717.00
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																			
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400016	REALIZAR EXAMENES RADIOLOGICOS Y DE IMAGENES.	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	11145	11420	11720	11950	12235	12260	12205	12297	12388	12205	11760	143345		
						Financiero S/.	332,555.17	340,070.21	883,544.65	535,648.98	656,104.12	391,594.54	598,156.91	416,161.53	541,566.82	536,312.03	448,273.94	749,962.10	6,429,951.00
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																			
Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400016	REALIZAR EXAMENES RADIOLOGICOS Y DE IMAGENES.	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	11145	11420	11720	11950	12235	12260	12205	12297	12388	12205	11760	143345		
						Financiero S/.	332,555.17	340,070.21	883,544.65	535,648.98	656,104.12	391,594.54	598,156.91	416,161.53	541,566.82	536,312.03	448,273.94	749,962.10	6,429,951.00



Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400167	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	46	20	24	30	28	25	34	65	29	43	20	10	374
						Financiero S/.	5,029.25	5,481.54	5,437.30	5,528.23	5,346.39	5,143.44	5,722.01	5,599.32	5,802.45	6,220.23	5,078.36	65,899.00
AOI00014400168	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	41	50	53	56	51	47	27	55	52	54	20	25	531
						Financiero S/.	5,030.86	5,483.29	5,439.04	5,529.99	5,448.45	5,145.09	5,747.05	5,624.36	6,022.91	6,440.66	5,258.80	67,457.00
AOI00014400169	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	165	141	166	158	159	146	158	150	169	145	180	180	1917
						Financiero S/.	5,029.25	5,481.54	5,437.30	5,528.23	5,740.38	5,143.44	5,820.02	5,697.33	12,978.70	13,396.48	10,965.62	93,466.00
AOI00014400170	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	9	25	11	10	4	10	4	0	0	0	0	0	73
						Financiero S/.	5,029.25	5,481.54	5,437.30	5,528.23	5,269.18	5,143.43	5,761.04	5,638.35	4,841.07	5,258.85	4,406.89	63,113.00
AOI00014400171	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	3	2	2	3	0	0	2	0	0	1	2	2	17
						Financiero S/.	5,029.25	5,481.54	5,437.30	5,528.23	5,242.16	5,143.44	5,742.07	5,619.38	4,621.99	5,039.77	3,948.32	61,760.00
AOI00014400172	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	2	1	0	0	1	0	0	1	1	0	6
						Financiero S/.	5,029.27	5,481.52	5,437.31	5,528.24	5,234.47	5,143.46	5,720.02	5,597.31	3,239.72	3,588.94	2,846.69	56,640.00
AOI00014400173	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	0	1	1	0	2	1	3	1	2	15
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.15	0.00	0.00	0.00	219.18	705.52	102.51	1,240.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400654	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	21	150	44	50	70	55	90	59	74	92	55	60	820
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	2,066.20	2,107.60	3,689.62	22,640.58	31,704.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400695	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Físico	11	10	12	30	38	13	15	15	15	17	15	15	206
					Financiero S/.	24,116.00	26,265.71	181,043.35	99,854.66	151,563.22	165,002.00	106,906.51	59,380.81	129,231.11	177,184.24	95,772.00	179,664.39	1,395,984.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400801	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	17	33	19	40	43	15	42	35	30	25	30	30	359
					Financiero S/.	7,573.34	7,087.07	6,952.86	7,077.76	6,689.06	6,998.78	8,134.16	16,625.57	3,631.38	3,758.57	5,148.70	4,170.75	83,848.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400180	ESTERILIZACION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	32500	27000	27000	29000	30016	30887	30500	30539	30500	30500	30500	30500	356192
					Financiero S/.	850,285.01	964,822.84	565,534.86	1,344,689.56	798,362.85	500,433.44	485,944.70	403,078.21	361,072.63	578,364.75	462,679.45	7,320,692.00	



ACTIVIDAD REGULAR DE ININIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	191 : PERSONA PROTEGIDA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	296	598	393	639	1708	675	492	1010	671	824	970	675	8951
AOI00014400295					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014400406	001 : ACCION	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400785	021 : CONSULTA	150101 : LIMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3,555.40	208	205	179	102	120	180	120	180	180	220	220	2095
AOI00014400785					1,475,800.16	1,545,798.47	1,483,498.65	1,488,496.68	1,513,725.64	1,646,474.33	1,519,514.42	1,412,117.25	1,378,221.55	1,379,903.96	1,380,314.86	1,442,484.03	17,666,350.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 25 - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGÍA

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400182	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101 : PERSONA ATENDIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	400	200	400	400	400	400	400	400	600	700	650	750	5700
AOI00014400183	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : PERSONA ATENDIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	33	4	0	5	9	4	1	2	3	2	3	12	78
AOI00014400184	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : PERSONA ATENDIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	45	100	90	37	50	50	50	50	50	50	612
AOI00014400185	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : PERSONA ATENDIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	6	2	5	15	25	3	0	0	2	58
AOI00014400186	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : PERSONA ATENDIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	100	60	60	300	120	85	90	140	140	140	110	120	1465
AOI00014400188	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	80	35	40	110	110	60	90	90	90	90	90	90	975
AOI00014400190	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	39	43	30	28	25	35	50	35	35	145	110	80	655
AOI00014400191	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	235	275	210	385	385	400	400	400	450	450	450	120	4160
AOI00014400192	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	7	18	9	30	20	20	30	20	35	40	50	299
AOI00014400193	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	130	130	80	150	150	150	240	190	300	250	250	150	2170
AOI00014400194	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	220	120	120	190	270	220	250	250	350	300	300	300	2890
AOI00014400198	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	8	5	10	8	18	40	10	40	40	100	100	399
AOI00014400571	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : PERSONA ATENDIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	90	90	90	60	25	21	10	3	3	5	30	40	467
AOI00014400648	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101 : PERSONA TRATADA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	40	20	15	30	40	11	27	27	27	27	30	45	339
						0.00	0.00	0.00	0.00	495.58	0.00	0.00	5,299.00	0.00	3,072.22	2,267.88	2,118.32	13,253.00



AOI00014400649	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	88	88	165	205	88	88	150	250	140	1588
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,637.76	0.00	0.00	7,299.00	0.00	10,396.22	28,793.00
AOI00014400650	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	42	25	13	40	80	30	60	60	60	590
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	607.48	0.00	3,444.00	10,547.00	3,244.00	7,991.56	38,497.00
AOI00014400651	5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	85	60	50	40	75	62	85	85	85	882
					Financiero S/.	9,846.67	9,312.91	9,313.41	9,313.33	9,984.77	17,662.68	6,431.00	13,530.00	6,231.00	133,783.00
AOI00014400652	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTOODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	10	7	9	8	10	20	20	20	296
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	143.87	0.00	0.00	6,297.00	0.00	1,054.17	9,659.00
AOI00014400655	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	12	40	15	80	80	80	547
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413.09	13,196.25	3,631.37	34,648.00
AOI00014400677	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	110	200	90	60	25	17	10	0	15	757
					Financiero S/.	0.00	1,315.52	0.00	218.71	0.00	0.00	5,506.25	1,459.85	5,313.44	22,060.16

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400286	ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	370	420	250	350	300	550	550	550	550	4640
					Financiero S/.	49.44	48.16	3,810.66	7,647.64	10,713.31	3,029.02	14,579.46	18,724.76	11,545.25	21,398.93	13,638.54	75,813.83	180,999.00
AOI00014400288	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	72	99	21	1	4	10	8	8	5	7	20	263	263
					Financiero S/.	0.00	6,759.31	9,937.28	490.28	1,134.59	2,130.26	7,887.00	7,845.16	32,239.46	11,346.92	10,243.46	377,235.28	467,249.00
AOI00014400586	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	160	95	85	100	130	120	350	180	250	650	400	580	3100
					Financiero S/.	16,544.36	17,742.86	18,399.34	17,564.31	18,017.55	17,801.18	18,296.00	17,394.70	17,096.68	17,058.18	16,170.13	17,253.57	209,338.86

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 26 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400828	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	558.16	0.00	1,619.84	3,378.00

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

AEI.03.01 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PRODUCTOS SANITARIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400002	EXPENDIO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	56000	56000	56000	56000	56000	56000	55000	55000	55000	60500	60500	60500	682500
					Financiero S/.	290,783.30	500,924.58	1,739,741.14	587,559.63	536,089.24	934,140.78	1,146,644.79	489,432.69	445,260.27	381,986.69	315,103.52	479,310.37	7,846,977.00
AOI00014400375	PREPARACION DE FORMULAS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	3100	3400	3100	3100	3250	3100	3100	3100	3100	3100	3100	3100	39030
					Financiero S/.	41,939.73	57,237.84	138,860.94	66,133.29	61,572.23	90,548.55	298,515.50	91,086.25	91,086.99	89,548.97	48,593.44	138,821.27	1,213,945.00
AOI00014400712	PREPARACION DE SOLUCION DE NUTRICION PARENTERAL - NEONATOS, PEDIATRICOS Y ADULTOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	640	540	540	400	323	430	420	420	420	320	320	320	5093
					Financiero S/.	0.00	31,700.00	67,050.00	116,102.00	73,575.00	199,320.00	240,050.00	230,352.16	149,672.62	71,643.55	108,520.67	1,287,986.00	



Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 27 - DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400001	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	27930	26230	27780	27300	28677	27710	28677	28677	27710	28677	27710	26500	333578
					Financiero S/.	234,381.21	257,322.81	385,885.12	414,565.27	585,887.11	590,642.38	360,679.34	313,762.19	292,420.71	486,777.46	340,960.54	383,349.86	4,646,634.00
						500	450	500	500	420	420	290	250	250	280	260	320	4440
AOI00014400283	ATENCIÓNES EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	20,449.38	21,443.09	29,719.60	30,090.76	34,287.25	26,523.22	36,000.45	39,729.13	26,985.10	28,667.51	29,078.41	91,255.10	414,229.00
					Financiero S/.													

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 28 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400296	ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	23400	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	254400
					Financiero S/.	190,544.85	207,454.75	203,200.60	203,522.88	204,192.38	195,584.40	214,512.15	200,525.17	200,822.60	200,259.28	194,967.26	212,156.68	2,427,743.00

TOTAL FINANCIERO S/. 354,895,629.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

